INFORME No. 1

Proyecto:

CONSTRUCCIÓN POZOS SÉPTICOS RESIDENCIALES DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO

AVANCE FINANCIERO, TECNICO Y ADMINISTRATIVO

OBRA

ACTA OBRA

Fondeser	FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DE EL RETIRO - FONDESER	EVOLUCIÓN	CONTRATO DE OBRA: N° 053 de 2024
	MUNICIPIO DEL RETIRO		VALOR INICIAL: $ 361.147.065
	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°036 - 2024		VALOR ADICION: $ -
	PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE POZOS SÉPTICOS RESIDENCIALES EN EL MUNICIPIO DE EL RETIRO		VALOR TOTAL: $ 361.147.065
			PLAZO INICIAL: 2 MESES
			INTERVENTORIA: O&P SAS

PRESUPUESTO OFICIAL					ACTA 1		ACUMULADO		VALOR PENDIENTE	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
CONSTRUCCIÓN DE POZO SEPTICO RESIDENCIAL										
1,1	Suministro, transporte e instalacion de pozos sépticos residenciales, incluye todo lo necesario para su instalación, puesta en marcha y correcto funcionamiento. incluye trampa grasas, no incluye excavacion.	UND	$ 6.801.220,90	$ 204.036.627,00	25	$ 170.030.523	25	$ 170.030.523	5	$ 34.006.105
1,2	Excavacion manual, bajo cualquier grado de humedad.incluye: roca descompuesta,bolas de roca de volumen interior a 0.35 m3, el cargue,transporte interno y externo,botada de material proveniente de las excavaciones en los sitios donde lo indique la interventoria y su medida sera en el sitio,no incluye entibado.	m3	$ 64.309,69	$ 11.447.125,00	297	$ 19.123.773	297	$ 19.123.773	-119	-$ 7.676.648
1,3	Llenos con material de prestamo, compactados mecánicamente hasta obtener una densidad del 95% de la máxima obtenida en el ensayo del próctor modificado. incluye transporte. su medida será en sitio ya compactado. incluye adición de material de playa (arenilla) como soporte del sistema séptico	m3	$ 182.447,00	$ 32.475.566,00	206	$ 37.509.279	206	$ 37.509.279	-28	-$ 5.033.713
1,4	Suministro, transporte y construcción de campo de infiltración para la disposicion y transporte de efluente proveniente de la descarga del pozo séptico residencial, incluye todos los accesorios y materiales requeridos para su correcto funcionamiento, incluye excavcion.	UND	$ 511.142,80	$ 15.334.284,00	25	$ 12.870.576	25	$ 12.870.576	5	$ 2.463.708
1,5	Suministro, transporte e instalacion de tuberia PVC sanitaria de 4" dispuesta en una brecha de 0.40 m de profundidad por 0,30 m de ancho con pendiente del 3%, incluye cama de arena o triturado, incluye excavacion de brecha.	m	$ 46.831,48	$ 21.074.166,00	361	$ 16.892.115	361	$ 16.892.115	89	$ 4.182.051
		COSTO DIRECTO		$ 284.367.768,00		$ 256.426.266		$ 256.426.266		$ 27.941.503
		INISTRACIÓN	22%	$ 62.560.909,00		$ 56.413.779		$ 56.413.779		$ 6.147.131
		UTILIDAD	5%	$ 14.218.388,00		$ 12.821.313		$ 12.821.313		$ 1.397.075
		COSTO TOTAL DE OBRA		$ 361.147.065,00		$ 325.661.358		$ 325.661.358		$ 35.485.709

Thor Echeverri

Representante Legal
EVOLUCIÓN CONSTRUCTIVA SAS

Representante Legal
OBRAS Y PROYECTOS CIVILES SAS

MEMORIAS DE CÁLCULO

EVOLUCIÓN

							Consecutivo	1		HOJA	1	DE	5
FECHA	DD	12	MM	11	AA	2024	CORTE N°	1		ELABORÓ	JOSE GUILLERMO URREA		

OBJETO DEL CONTRATO	OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE POZOS SÉPTICOS RESIDENCIALES EN EL MUNICIPIO DE EL RETIRO					
CONTRATISTA	EVOLUCIÓN CONSTRUCTIVA SAS	NIT O C.C.	900.995.469-4	CONTRATO N°	053-2024	

CAPÍTULO	1	ÍTEM	Suministro, transporte e instalacion de pozos sépticos residenciales, incluye todo lo necesario para su instalación, puesta en marcha y correcto funcionamiento. incluye trampa grasas, no incluye excavacion.	UNID.	und	MPIO	EL RETIRO
SUB CAPITULO	1	1.1					








Descripción / localización	Cant.	L	B	H	TOTAL
ACTA No.1					
VEREDA BARCINO, LOS MEDIOS, LA AMAPOLA					
CASA No.1 NEIRO DE JESUS	1	0,00	0,00		1,00
CASA No.2 GLORIA DEL SOCORRO RAMIREZ	1	0,00	0,00		1,00
CASA No.3 EDISON MARULANDA	1				1,00
CASA No.4 IVAN VILLEGAS	1				1,00
CASA No.5 MAURICIO GALLEGO	1				1,00
CASA No.6 JUAN GIOVANNY MONTES	1				1,00
CASA No.7 JESUS ALBERTO RAMIREZ	1				1,00
VEREDA PANTALIO					
CASA No.8 NORBEY CASTAÑEDA	1				1,00
CASA No.9 CLAUDIA-NELSON TOBON	1				1,00
CASA No.10 FELIPE ECHEVERRY	1				1,00
CASA No.11 JUAN F- QUINTERO	1				1,00
CASA No.12 GLORIA MARGARITA SUAZA	1				1,00
CASA No.13 CRISTINA VILLADA	1				1,00
CASA No.14 GUSTAVO ALONSO BOTERO	1				1,00
VEREDA LA LUZ Y PUENTE PELAEZ					
CASA No.15 MARGARITA HERNANDEZ	1				1,00
CASA No.16 LUIS ANTONIO VILLEGAS	1				1,00
CASA No.17 WILSON PUENTES	1				1,00
CASA No.18 CRISTIAN PINEDA	1				1,00
VEREDA PANTANILLO Y CARMEN PARTE ALTA					
CASA No.19 JUAN LEON	1				1,00
CASA No.20 CASETA COMUNAL	1				1,00
CASA No.21 MARIA ROCIO SUAZA	1				1,00
CASA No.22 RODRIGO ARANGO	1				1,00
CASA No.23	1				1,00
CASA No.24	1				1,00
CASA No.25	1				1,00
SUBTOTAL					**25,00**
menos pagado actas anteriores					**0,00**
TOTAL					**25,00**

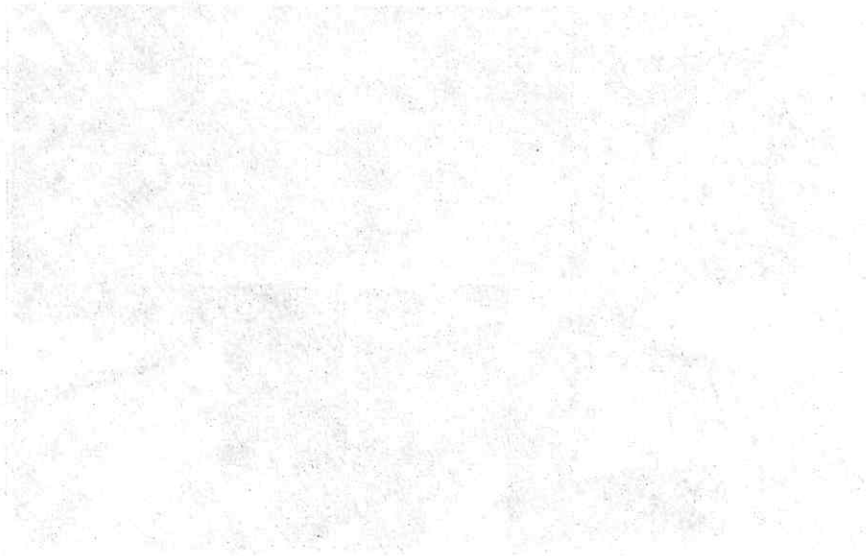
OBSERVACIONES:

FIRMA: Jose G. Urrea.

NOMBRE:

RESIDENTE DE OBRA
Representante del Contratista

RESIDENTE INTERVENTORÍA
Representante de la Interventoria



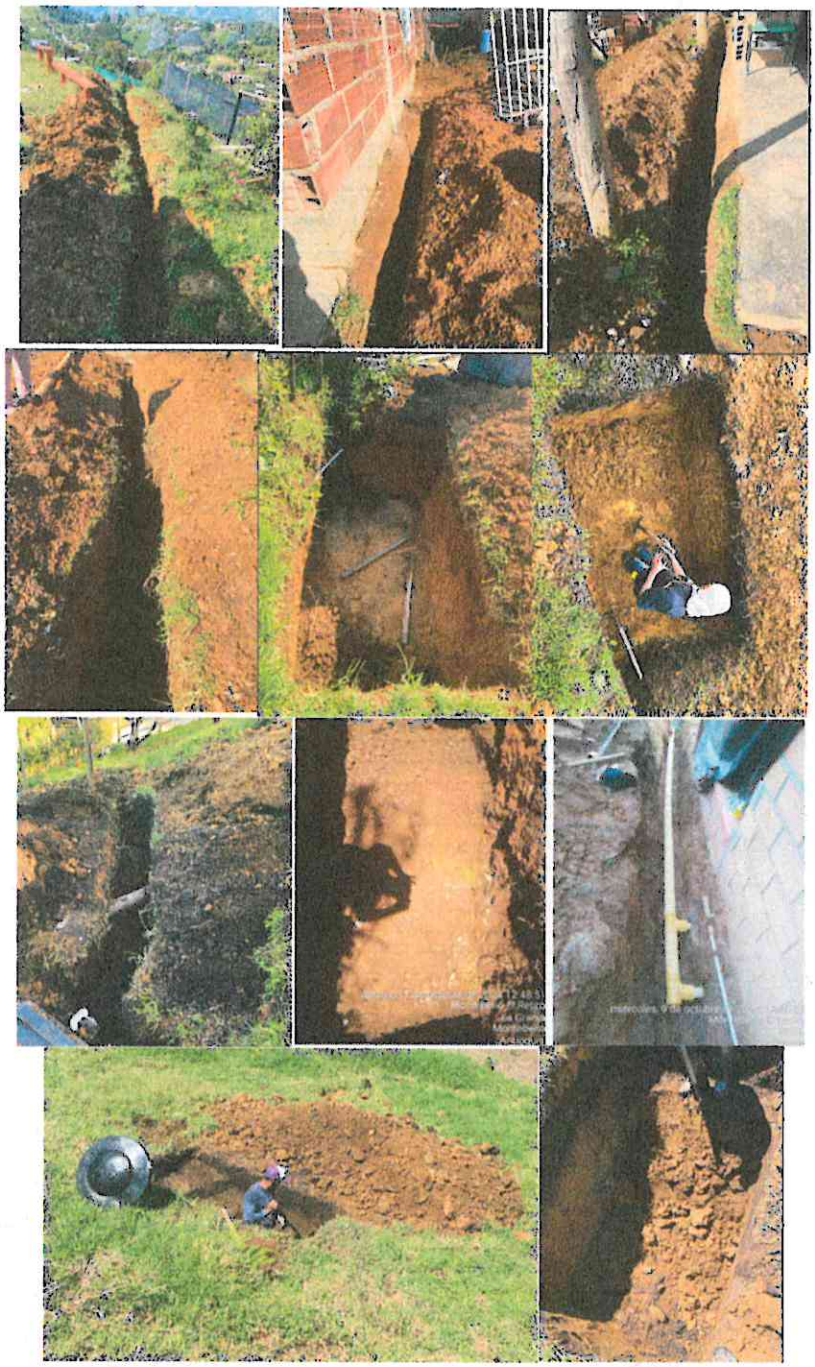
MEMORIAS DE CÁLCULO

EVOLUCIÓN

FECHA	DD	12	MM	11	AA	2024	Consecutivo	1	HOJA	1	DE	2
							CORTE N°	1	ELABORÓ	JOSE GUILLERMO URREA		

OBJETO DEL CONTRATO	OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE POZOS SÉPTICOS RESIDENCIALES EN EL MUNICIPIO DE EL RETIRO				
CONTRATISTA	EVOLUCIÓN CONSTRUCTIVA SAS	NIT O C.C.	900.995.469-4	CONTRATO N°	053-2024

CAPÍTULO	1	ÍTEM	Excavacion manual, bajo cualquier grado de humedad.incluye: roca descompuesta,bolas de roca de volumen interior a 0.35 m3, el cargue,transporte interno y externo,botada de material proveniente de las excavaciones en los sitios donde lo indique la interventoria y su medida sera en el sitio,no incluye	UNID.	m3	MPIO	EL RETIRO
SUB CAPITULO	1	1.2					



Descripción / localización	Cant.	L	B	H	TOTAL
ACTA No.1					
VEREDA BARCINO, LOS MEDIOS, LA AMAPOLA					
CASA No.1					
NEIRO DE JESUS					
POZO	1	2,50	1,70	1,90	8,08
TRAMPA GRASAS	1	0,80	0,80	0,60	0,38
CAMPO INFILTRACIÓN	1	3,00	0,40	0,40	0,48
TUBERIA 4"	1	16,00	0,50	0,40	3,20
TUBERIA 2"	1	12,00	0,50	0,40	2,40
					14,54
CASA No.2					
GLORIA DEL SOCORRO RAMIREZ					
POZO	1	2,50	1,70	1,90	8,08
TRAMPA GRASAS	1	0,80	0,80	0,60	0,38
CAMPO INFILTRACIÓN	1	3,00	0,40	0,40	0,48
TUBERIA 4"	1	10,00	0,50	0,40	2,00
TUBERIA 2"	1	6,00	0,50	0,40	1,20
					12,14
CASA No.3					
EDISON MARULANDA					
POZO	1	2,50	1,70	1,90	8,08
TRAMPA GRASAS	1	0,80	0,80	0,60	0,38
CAMPO INFILTRACIÓN	1	3,00	0,40	0,40	0,48
TUBERIA 4"	1	16,00	0,50	0,20	1,60
TUBERIA 2"	1	12,00	0,50	0,40	2,40
					12,94
CASA No.4					
IVAN VILLEGAS					
POZO	1	2,50	1,70	1,90	8,08
TRAMPA GRASAS	1	0,80	0,80	0,60	0,38
CAMPO INFILTRACIÓN	1	3,00	0,40	0,40	0,48
TUBERIA 4"	1	10,00	0,50	0,40	2,00
TUBERIA 2"	1	6,00	0,50	0,40	1,20
					12,14
CASA No.5					
MAURICIO GALLEGO					
POZO	1	2,50	1,70	1,90	8,08
TRAMPA GRASAS	1	0,80	0,80	0,60	0,38
CAMPO INFILTRACIÓN	1	3,00	0,40	0,40	0,48
TUBERIA 4"					0,00
TUBERIA 2"					0,00
					8,94
CASA No.6					
JUAN GIOVANNY MONTES					
POZO	1	2,50	1,70	1,60	6,80
TRAMPA GRASAS	1	0,80	0,80	0,60	0,38
CAMPO INFILTRACIÓN	1	2,00	0,40	0,40	0,32
TUBERIA 4"	1	4,90	0,50	0,40	0,98
TUBERIA 2"	1	2,30	0,50	0,40	0,46
					8,94
CASA No.7					
JESUS ALBERTO RAMIREZ					
POZO	1	2,50	1,40	1,50	5,25
TRAMPA GRASAS	1	0,80	0,80	0,60	0,38
CAMPO INFILTRACIÓN	1	3,00	0,40	0,50	0,60
TUBERIA 4"	1	18,50	0,40	0,40	2,96
TUBERIA 2"	1	18,50	0,40	0,40	2,96
					12,15
VEREDA PANTALIO					
CASA No.8					
NORBEY CASTAÑEDA					
POZO	1	2,50	1,40	1,60	5,60
TRAMPA GRASAS	1	0,80	0,80	0,60	0,38
CAMPO INFILTRACIÓN	1	3,00	0,40	0,50	0,60
TUBERIA 4"	1	21,00	0,40	0,80	6,72
TUBERIA 2"	1	6,50	0,40	0,60	1,56
					14,86
CASA No.9					
NELSON TOBON					
POZO	1	2,50	1,40	1,50	5,25
TRAMPA GRASAS	1	0,80	0,80	0,60	0,38
CAMPO INFILTRACIÓN	1	3,00	0,40	1,00	1,20
TUBERIA 4"	1	18,50	0,40	0,50	3,70
TUBERIA 2"	1	12,00	0,40	0,50	2,40

MEMORIAS DE CÁLCULO

EVOLUCIÓN

FECHA	DD	12	MM	11	AA	2024	Consecutivo	1	HOJA	1	DE	2
							CORTE N°	1	ELABORÓ	JOSE GUILLERMO URREA		

OBJETO DEL CONTRATO	OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE POZOS SÉPTICOS RESIDENCIALES EN EL MUNICIPIO DE EL RETIRO				
CONTRATISTA	EVOLUCIÓN CONSTRUCTIVA SAS	NIT O C.C.	900.995.469-4	CONTRATO N°	053-2024

CAPÍTULO	1	ÍTEM	Excavacion manual, bajo cualquier grado de humedad.incluye: roca descompuesta,bolas de roca de volumen interior a 0.35 m3, el cargue,transporte interno y externo,botada de material proveniente de las excavaciones en los sitios donde lo indique la interventoria y su medida sera en el sitio,no incluye	UNID.	m3	MPIO	EL RETIRO
SUB CAPITULO	1	1.2					



Descripción / localización	Cant.	L	B	H	TOTAL
					12,93
CASA No.10					
FELIPE ECHEVERRY					
POZO	1	2,80	1,50	1,60	6,72
TRAMPA GRASAS	1	0,80	0,80	0,60	0,38
CAMPO INFILTRACIÓN	1	3,00	0,40	0,60	0,72
TUBERIA 4"	1	22,00			0,00
TUBERIA 2"	1	19,00			0,00
					7,82
CASA No.11					
JUAN F. QUINTERO					
POZO	1	2,50	1,40	1,50	5,25
TRAMPA GRASAS	1	0,80	0,80	0,60	0,38
CAMPO INFILTRACIÓN	1	3,00	0,40	0,60	0,72
TUBERIA 4"	1	10,00	0,40	0,60	2,40
TUBERIA 2"	1	10,00	0,40	0,60	2,40
					11,15
CASA No.12					
GLORIA MARGARITA SUAZA					
POZO	1	2,80	1,50	1,60	6,72
TRAMPA GRASAS	1	0,80	0,80	0,60	0,38
CAMPO INFILTRACIÓN	1	3,00	0,40	0,60	0,72
TUBERIA 4"	1	19,00	0,40	0,60	4,56
TUBERIA 2"	1	18,00	0,40	0,60	4,32
					16,70
CASA No.13					
CRISTINA VILLADA					
POZO	1	2,80	1,50	1,60	6,72
TRAMPA GRASAS	1	0,80	0,80	0,60	0,38
CAMPO INFILTRACIÓN	1	3,00	0,40	0,60	0,72
TUBERIA 4"	1	19,00	0,40	0,60	4,56
TUBERIA 2"	1	13,00	0,40	0,60	3,12
					15,50
CASA No.14					
GUSTAVO ALONSO BOTERO					
POZO	1	2,50	1,40	1,60	5,60
TRAMPA GRASAS	1	0,80	0,80	0,60	0,38
CAMPO INFILTRACIÓN	1	3,00	0,40	0,50	0,60
TUBERIA 4"	1	13,00	0,40	0,50	2,60
TUBERIA 2"	1	12,00	0,40	0,50	2,40
					11,58
VEREDA LA LUZ Y PUENTE PELAEZ					
CASA No.15					
MARGARITA HERNANDEZ					
POZO	1	2,50	1,40	1,50	5,25
TRAMPA GRASAS	1	0,80	0,90	0,60	0,43
CAMPO INFILTRACIÓN	1	3,00	0,40	0,50	0,60
TUBERIA 4"	1	13,00	0,40	0,50	2,60
TUBERIA 2"	1	12,00	0,40	0,50	2,40
					11,28
CASA No.16					
LUIS ANTONO VILLEGAS					
POZO	1	2,50	1,40	1,50	5,25
TRAMPA GRASAS	1	0,80	0,90	0,60	0,43
CAMPO INFILTRACIÓN	1	3,00	0,40	0,50	0,60
TUBERIA 4"	1	13,00	0,40	0,50	2,60
TUBERIA 2"	1	12,00	0,40	0,50	2,40
					11,28
CASA No.17					
WILSON PUENTES					
POZO	1	2,50	1,40	1,60	5,60
TRAMPA GRASAS	1	0,80	0,90	0,60	0,43
CAMPO INFILTRACIÓN	1	3,00	0,40	0,50	0,60
TUBERIA 4"	1	13,00	0,40	0,50	2,60
TUBERIA 2"	1	12,00	0,40	0,50	2,40
					11,63
CASA No.18					
CRISTIAN PINEDA					
POZO	1	2,50	1,40	1,40	4,90
TRAMPA GRASAS	1	0,80	0,90	0,60	0,43
CAMPO INFILTRACIÓN	1	3,00	0,40	0,50	0,60
TUBERIA 4"	1	13,00	0,40	0,60	3,12
TUBERIA 2"	1	12,00	0,40	0,60	2,88

MEMORIAS DE CÁLCULO

EVOLUCIÓN

FECHA	DD	12	MM	11	AA	2024	Consecutivo	1	HOJA	1	DE	2
							CORTE N°	1	ELABORÓ	JOSE GUILLERMO URREA		

OBJETO DEL CONTRATO	OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE POZOS SÉPTICOS RESIDENCIALES EN EL MUNICIPIO DE EL RETIRO				
CONTRATISTA	EVOLUCIÓN CONSTRUCTIVA SAS	NIT O C.C.	900.995.469-4	CONTRATO N°	053-2024

CAPÍTULO	1	ÍTEM	Excavacion manual, bajo cualquier grado de humedad.incluye: roca descompuesta,bolas de roca de volumen interior a 0.35 m3, el cargue,transporte interno y externo,botada de material proveniente de las excavaciones en los sitios donde lo indique la interventoria y su medida sera en el sitio,no incluye	UNID.	m3	MPIO	EL RETIRO
SUB CAPITULO	1	1.2					

Descripción / localización	Cant.	L	B	H	TOTAL
					11,93
VEREDA PANTANILLO Y CARMEN PARTE ALTA					
CASA No.19					
JUAN LEON					
POZO	1	2,50	1,40	1,50	5,25
TRAMPA GRASAS	1	0,80	0,90	0,60	0,43
CAMPO INFILTRACIÓN	1	3,00	0,40	0,50	0,60
TUBERIA 4"	1	13,00	0,40	0,40	2,08
TUBERIA 2"	1	12,00	0,40	0,40	1,92
					10,28
CASA No.20					
CASETA COMUNAL					
POZO	1	2,50	1,45	1,60	5,80
TRAMPA GRASAS	1	0,80	0,90	0,60	0,43
CAMPO INFILTRACIÓN	1	3,00	0,40	0,50	0,60
TUBERIA 4"	1	13,00	0,40	0,40	2,08
TUBERIA 2"	1	12,00	0,40	0,40	1,92
					10,83
CASA No.21					
MARIA ROCIO SUAZA					
POZO	1	2,50	1,40	1,50	5,25
TRAMPA GRASAS	1	0,80	0,90	0,60	0,43
CAMPO INFILTRACIÓN	1	3,00	0,40	0,50	0,60
TUBERIA 4"	1	13,00	0,40	0,40	2,08
TUBERIA 2"	1	12,00	0,40	0,40	1,92
					10,28
CASA No.22					
RODRIGO ARANGO					
POZO	1	2,50	1,40	1,50	5,25
TRAMPA GRASAS	1	0,80	0,90	0,60	0,43
CAMPO INFILTRACIÓN	1	3,00	0,40	0,50	0,60
TUBERIA 4"	1	13,00	0,40	0,40	2,08
TUBERIA 2"	1	12,00	0,40	0,40	1,92
					10,28
CASA No.23					
POZO	1	2,50	1,40	1,50	5,25
TRAMPA GRASAS	1	0,80	0,90	0,60	0,43
CAMPO INFILTRACIÓN	1	3,00	0,40	0,60	0,72
TUBERIA 4"	1	13,00	0,40	0,60	3,12
TUBERIA 2"	1	12,00	0,40	0,60	2,88
					12,40
CASA No.24					
POZO	1	2,50	1,40	1,50	5,25
TRAMPA GRASAS	1	0,80	0,90	0,60	0,43
CAMPO INFILTRACIÓN	1	3,00	0,40	0,60	0,72
TUBERIA 4"	1	13,00	0,40	0,60	3,12
TUBERIA 2"	1	12,00	0,40	0,60	2,88
					12,40
CASA No.25					
POZO	1	2,50	1,40	1,50	5,25
TRAMPA GRASAS	1	0,80	0,90	0,60	0,43
CAMPO INFILTRACIÓN	1	3,00	0,40	0,60	0,72
TUBERIA 4"	1	13,00	0,40	0,60	3,12
TUBERIA 2"	1	12,00	0,40	0,60	2,88
					12,40
SUBTOTAL					297,37
menos pagado actas anteriores					0,00
TOTAL					297,37

FIRMA: Jose G. Urrea.

NOMBRE:

RESIDENTE DE OBRA
Representante del Contratista

RESIDENTE INTERVENTORÍA
Representante de la Interventoria

MEMORIAS DE CÁLCULO

EVOLUCION

FECHA	DD	12	MM	11	AA	2024	Consecutivo	1	HOJA	1	DE 3
							CORTE N°	1	ELABORÓ	JOSE GUILLERMO URREA	

OBJETO DEL CONTRATO	OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE POZOS SÉPTICOS RESIDENCIALES EN EL MUNICIPIO DE EL RETIRO						
CONTRATISTA	EVOLUCIÓN CONSTRUCTIVA SAS	NIT O C.C.	900.995.469-4	CONTRATO N°	053-2024		

CAPÍTULO	1	ÍTEM	Llenos con material de prestamo, compactados mecánicamente hasta obtener una densidad del 95% de la máxima obtenida en el ensayo del próctor modificado. incluye transporte. su medida será en sitio ya compactado. incluye adición de material de playa (arenilla) como soporte del sistema séptico	UNID.	m3	MPIO	EL RETIRO
SUB CAPITULO	1	1,3					












Descripción / localización	Cant.	L	B	H	TOTAL
ACTA No.1					
VEREDA BARCINO, LOS MEDIOS, LA AMAPOLA					
CASA No.1					
NEIRO DE JESUS					
POZO	1	2,50	1,70	1,90	8,08
POZO	-1	2,30	1,14	1,23	-3,23
TRAMPA GRASAS	1	0,80	0,80	0,60	0,38
TRAMPA GRASAS	-1	0,36		0,50	-0,25
CAMPO INFILTRACIÓN	1	3,00	0,40	0,40	0,48
Tubería 4"	-1	3,00	0,01		-0,03
TUBERIA 4"	1	16,00	0,50	0,40	3,20
Tubería 4"	-1	16,00	0,01		-0,16
TUBERIA 2"	1	12,00	0,50	0,40	2,40
Tubería 2"	-1	12,00	0,003		-0,03
					10,83
CASA No.2					
GLORIA DEL SOCORRO RAMIREZ					
POZO	1	2,50	1,70	1,90	8,08
POZO	-1	2,30	1,14	1,23	-3,23
TRAMPA GRASAS	1	0,80	0,80	0,60	0,38
TRAMPA GRASAS	-1	0,36		0,50	-0,25
CAMPO INFILTRACIÓN	1	3,00	0,40	0,40	0,48
Tubería 4"	-1	3,00	0,01		-0,03
TUBERIA 4"	1	10,00	0,50	0,40	2,00
Tubería 4"	-1	10,00	0,01		-0,10
TUBERIA 2"	1	6,00	0,50	0,40	1,20
Tubería 2"	-1	6,00	0,003		-0,02
					8,51
CASA No.3					
EDISON MARULANDA					
POZO	1	2,50	1,70	1,90	8,08
POZO	-1	2,30	1,14	1,23	-3,23
TRAMPA GRASAS	1	0,80	0,80	0,60	0,38
TRAMPA GRASAS	-1	0,36		0,50	-0,25
CAMPO INFILTRACIÓN	1	3,00	0,40	0,40	0,48
Tubería 4"	-1	3,00	0,01		-0,03
TUBERIA 4"	1	16,00	0,50	0,40	3,20
Tubería 4"	-1	16,00	0,01		-0,16
TUBERIA 2"	1	12,00	0,50	0,40	2,40
Tubería 2"	-1	12,00	0,003		-0,03
					10,83
CASA No.4					
IVAN VILLEGAS					
POZO	1	2,50	1,70	1,90	8,08
POZO	-1	2,30	1,14	1,23	-3,23
TRAMPA GRASAS	1	0,80	0,80	0,60	0,38
TRAMPA GRASAS	-1	0,36		0,50	-0,25
CAMPO INFILTRACIÓN	1	3,00	0,40	0,40	0,48
Tubería 4"	-1	3,00	0,01		-0,03
TUBERIA 4"	1	10,00	0,50	0,20	1,00
Tubería 4"	-1	10,00	0,01		-0,10
TUBERIA 2"	1	6,00	0,50	0,40	1,20
Tubería 2"	-1	6,00	0,003		-0,02
					7,51
CASA No.5					
MAURICIO GALLEGO					
POZO	1	2,50	1,70	1,90	8,08
POZO	-1	2,30	1,14	1,23	-3,23
TRAMPA GRASAS	1	0,80	0,80	0,60	0,38
TRAMPA GRASAS	-1	0,36		0,50	-0,25
CAMPO INFILTRACIÓN					0,00
TUBERIA 4"					0,00
TUBERIA 2"					0,00
					4,98
CASA No.6					
JUAN GIOVANNY MONTES					
POZO	1	2,50	1,70	1,60	6,80
POZO	-1	2,30	1,14	1,23	-3,23
TRAMPA GRASAS	1	0,80	0,80	0,60	0,38
TRAMPA GRASAS	-1	0,36		0,50	-0,25
CAMPO INFILTRACIÓN	1	2,00	0,40	0,40	0,32
Tubería 4"	-1	2,00	0,01		-0,02
TUBERIA 4"	1	4,90	0,50	0,40	0,98

MEMORIAS DE CÁLCULO

EVOLUCIÓN

FECHA	DD	12	MM	11	AA	2024	Consecutivo	1	HOJA	1	DE	3
							CORTE N°	1	ELABORÓ	JOSE GUILLERMO URREA		

OBJETO DEL CONTRATO	OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE POZOS SÉPTICOS RESIDENCIALES EN EL MUNICIPIO DE EL RETIRO				
CONTRATISTA	EVOLUCIÓN CONSTRUCTIVA SAS	NIT O C.C.	900.995.469-4	CONTRATO N°	053-2024

CAPÍTULO	1	ÍTEM	Llenos con material de prestamo, compactados mecánicamente hasta obtener una densidad del 95% de la máxima obtenida en el ensayo del próctor modificado. incluye transporte. su medida será en sitio ya compactado. incluye adición de material de playa (arenilla) como soporte del sistema séptico	UNID.	m3	MPIO	EL RETIRO
SUB CAPITULO	1	1,3					



Descripción / localización	Cant.	L	B	H	TOTAL
Tuberia 4"	-1	4,90	0,01		-0,05
TUBERIA 2"	1	2,30	0,50	0,40	0,46
Tuberia 2"	-1	2,30	0,003		-0,01
					5,39
CASA No.7					
JESUS ALBERTO RAMIREZ					
POZO	1	2,50	1,40	1,50	5,25
POZO	-1	2,30	1,14	1,23	-3,23
TRAMPA GRASAS	1	0,80	0,80	0,60	0,38
TRAMPA GRASAS	-1	0,36		0,50	-0,25
CAMPO INFILTRACIÓN	1	3,00	0,40	0,50	0,60
Tuberia 4"	-1	3,00	0,01		-0,03
TUBERIA 4"	1	18,50	0,40	0,40	2,96
Tuberia 4"	-1	18,50	0,01		-0,19
TUBERIA 2"	1	18,50	0,40	0,40	2,96
Tuberia 2"	-1	18,50	0,003		-0,05
					8,41
VEREDA PANTALIO					
CASA No.8					
NORBEY CASTAÑEDA					
POZO	1	2,50	1,40	1,60	5,60
POZO	-1	2,30	1,14	1,23	-3,23
TRAMPA GRASAS	1	0,80	0,80	0,60	0,38
TRAMPA GRASAS	-1	0,36		0,50	-0,25
CAMPO INFILTRACIÓN	1	3,00	0,40	0,50	0,60
Tuberia 4"	-1	3,00	0,01		-0,03
TUBERIA 4"	1	21,00	0,40	0,80	6,72
Tuberia 4"	-1	21,00	0,01		-0,22
TUBERIA 2"	1	6,50	0,40	0,60	1,56
Tuberia 2"	-1	6,50	0,003		-0,02
					11,12
CASA No.9					
NELSON TOBON					
POZO	1	2,50	1,40	1,50	5,25
POZO	-1	2,30	1,14	1,23	-3,23
TRAMPA GRASAS	1	0,80	0,80	0,60	0,38
TRAMPA GRASAS	-1	0,36		0,50	-0,25
CAMPO INFILTRACION	1	3,00	0,40	1,00	1,20
Tuberia 4"	-1	3,00	0,01		-0,03
TUBERIA 4"	1	18,50	0,40	0,50	3,70
Tuberia 4"	-1	18,50	0,01		-0,19
TUBERIA 2"	1	12,00	0,40	0,50	2,40
Tuberia 2"	-1	12,00	0,003		-0,03
					9,20
CASA No.10					
FELIPE ECHEVERRY					
POZO	1	2,80	1,50	1,60	6,72
POZO	-1	2,30	1,14	1,23	-3,23
TRAMPA GRASAS	1	0,80	0,80	0,60	0,38
TRAMPA GRASAS	-1	0,36		0,50	-0,25
CAMPO INFILTRACIÓN	1	3,00	0,40	0,60	0,72
Tuberia 4"	-1	3,00	0,01		-0,03
TUBERIA 4"	1	22,00			0,00
Tuberia 4"	-1	22,00	0,01		-0,23
TUBERIA 2"	1	19,00			0,00
Tuberia 2"	-1	19,00	0,003		-0,05
					4,04
CASA No.11					
JUAN F. QUINTERO					
POZO	1	2,50	1,40	1,50	5,25
POZO	-1	2,30	1,14	1,23	-3,23
TRAMPA GRASAS	1	0,80	0,80	0,60	0,38
TRAMPA GRASAS	-1	0,36		0,50	-0,25
CAMPO INFILTRACIÓN	1	3,00	0,40	0,60	0,72
Tuberia 4"	-1	3,00	0,01		-0,03
TUBERIA 4"	1	10,00	0,40	0,60	2,40
Tuberia 4"	-1	10,00	0,01		-0,10
TUBERIA 2"	1	10,00	0,40	0,60	2,40
Tuberia 2"	-1	10,00	0,003		-0,03
					7,52
CASA No.12					
GLORIA MARGARITA SUAZA					
POZO	1	2,80	1,50	1,60	6,72

MEMORIAS DE CÁLCULO

EVOLUCION

FECHA	DD	12	MM	11	AA	2024	Consecutivo	1	HOJA	1	DE 3
							CORTE N°	1	ELABORÓ	JOSE GUILLERMO URREA	

OBJETO DEL CONTRATO	OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE POZOS SÉPTICOS RESIDENCIALES EN EL MUNICIPIO DE EL RETIRO				
CONTRATISTA	EVOLUCIÓN CONSTRUCTIVA SAS	NIT O C.C.	900.995.469-4	CONTRATO N°	053-2024

CAPÍTULO	1	ÍTEM	Llenos con material de prestamo, compactados mecánicamente hasta obtener una densidad del 95% de la máxima obtenida en el ensayo del próctor modificado. incluye transporte. su medida será en sitio ya compactado. incluye adición de material de playa (arenilla) como soporte del sistema séptico	UNID.	m3	MPIO	EL RETIRO
SUB CAPITULO	1	1,3					

Descripción / localización	Cant.	L	B	H	TOTAL
POZO	-1	2,30	1,14	1,23	-3,23
TRAMPA GRASAS	1	0,80	0,80	0,60	0,38
TRAMPA GRASAS	-1	0,36		0,50	-0,25
CAMPO INFILTRACIÓN	1	3,00	0,40	0,60	0,72
Tubería 4"	-1	3,00	0,01		-0,03
TUBERIA 4"	1	19,00	0,40	0,60	4,56
Tubería 4"	-1	19,00	0,01		-0,19
TUBERIA 2"	1	18,00	0,40	0,60	4,32
Tubería 2"	-1	18,00	0,003		-0,05
					12,95
CASA No.13					
CRISTINA VILLADA					
POZO	1	2,80	1,50	1,60	6,72
POZO	-1	2,30	1,14	1,23	-3,23
TRAMPA GRASAS	1	0,80	0,80	0,60	0,38
TRAMPA GRASAS	-1	0,36		0,50	-0,25
CAMPO INFILTRACIÓN	1	3,00	0,40	0,60	0,72
Tubería 4"	-1	3,00	0,01		-0,03
TUBERIA 4"	1	19,00	0,40	0,60	4,56
Tubería 4"	-1	19,00	0,01		-0,19
TUBERIA 2"	1	13,00	0,40	0,60	3,12
Tubería 2"	-1	13,00	0,003		-0,04
					11,77
CASA No.14					
GUSTAVO ALONSO BOTERO					
POZO	1	2,50	1,40	1,60	5,60
POZO	-1	2,30	1,14	1,23	-3,23
TRAMPA GRASAS	1	0,80	0,80	0,60	0,38
TRAMPA GRASAS	-1	0,36		0,50	-0,25
CAMPO INFILTRACIÓN	1	3,00	0,40	0,50	0,60
Tubería 4"	-1	3,00	0,01		-0,03
TUBERIA 4"	1	13,00	0,40	0,50	2,60
Tubería 4"	-1	13,00	0,01		-0,13
TUBERIA 2"	1	12,00	0,40	0,50	2,40
Tubería 2"	-1	12,00	0,003		-0,03
					7,91
VEREDA LA LUZ Y PUENTE PELAEZ					
CASA No.15					
MARGARITA HERNANDEZ					
POZO	1	2,50	1,40	1,50	5,25
POZO	-1	2,30	1,14	1,23	-3,23
TRAMPA GRASAS	1	0,80	0,90	0,60	0,43
TRAMPA GRASAS	-1	0,36		0,50	-0,25
CAMPO INFILTRACIÓN	1	3,00	0,40	0,50	0,60
Tubería 4"	-1	3,00	0,01		-0,03
TUBERIA 4"	1	13,00	0,40	0,50	2,60
Tubería 4"	-1	13,00	0,01		-0,13
TUBERIA 2"	1	12,00	0,40	0,50	2,40
Tubería 2"	-1	12,00	0,003		-0,03
					7,61
CASA No.16					
LUIS ANTONO VILLEGAS					
POZO	1	2,50	1,40	1,50	5,25
POZO	-1	2,30	1,14	1,23	-3,23
TRAMPA GRASAS	1	0,80	0,90	0,60	0,43
TRAMPA GRASAS	-1	0,36		0,50	-0,25
CAMPO INFILTRACIÓN	1	3,00	0,40	0,50	0,60
Tubería 4"	-1	3,00	0,01		-0,03
TUBERIA 4"	1	13,00	0,40	0,50	2,60
Tubería 4"	-1	13,00	0,01		-0,13
TUBERIA 2"	1	12,00	0,40	0,50	2,40
Tubería 2"	-1	12,00	0,003		-0,03
					7,61
CASA No.17					
WILSON PUENTES					
POZO	1	2,50	1,40	1,60	5,60
POZO	-1	2,30	1,14	1,23	-3,23
TRAMPA GRASAS	1	0,80	0,90	0,60	0,43
TRAMPA GRASAS	-1	0,36		0,50	-0,25
CAMPO INFILTRACIÓN	1	3,00	0,40	0,50	0,60
Tubería 4"	-1	3,00	0,01		-0,03
TUBERIA 4"	1	13,00	0,40	0,50	2,60
Tubería 4"	-1	13,00	0,01		-0,13

MEMORIAS DE CÁLCULO

EVOLUCION

FECHA	DD	12	MM	11	AA	2024	Consecutivo	1	HOJA	1	DE	3
							CORTE N°	1	ELABORÓ	JOSE GUILLERMO URREA		

OBJETO DEL CONTRATO	OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE POZOS SÉPTICOS RESIDENCIALES EN EL MUNICIPIO DE EL RETIRO				
CONTRATISTA	EVOLUCIÓN CONSTRUCTIVA SAS	NIT O C.C.	900.995.469-4	CONTRATO N°	053-2024

CAPÍTULO	1	ÍTEM	Llenos con material de prestamo, compactados mecánicamente hasta obtener una densidad del 95% de la máxima obtenida en el ensayo del próctor modificado. incluye transporte. su medida será en sitio ya compactado. incluye adición de material de playa (arenilla) como soporte del sistema séptico	UNID.	m3	MPIO	EL RETIRO
SUB CAPITULO	1	1,3					

Descripción / localización	Cant.	L	B	H	TOTAL
TUBERIA 2"	1	12,00	0,40	0,50	2,40
Tuberia 2"	-1	12,00	0,003		-0,03
					7,96
CASA No.18					
CRISTIAN PINEDA					
POZO	1	2,50	1,40	1,40	4,90
POZO	-1	2,30	1,14	1,23	-3,23
TRAMPA GRASAS	1	0,80	0,90	0,60	0,43
TRAMPA GRASAS	-1	0,36		0,50	-0,25
CAMPO INFILTRACIÓN	1	3,00	0,40	0,50	0,60
Tuberia 4"	-1	3,00	0,01		-0,03
TUBERIA 4"	1	13,00	0,40	0,60	3,12
Tuberia 4"	-1	13,00	0,01		-0,13
TUBERIA 2"	1	12,00	0,40	0,60	2,88
Tuberia 2"	-1	12,00	0,003		-0,03
					8,26
VEREDA PANTANILLO Y CARMEN PARTE ALTA					
CASA No.19					
JUAN LEON					
POZO	1	2,50	1,40	1,50	5,25
POZO	-1	2,30	1,14	1,23	-3,23
TRAMPA GRASAS	1	0,80	0,90	0,60	0,43
TRAMPA GRASAS	-1	0,36		0,50	-0,25
CAMPO INFILTRACIÓN	1	3,00	0,40	0,50	0,60
Tuberia 4"	-1	3,00	0,01		-0,03
TUBERIA 4"	1	13,00	0,40	0,40	2,08
Tuberia 4"	-1	13,00	0,01		-0,13
TUBERIA 2"	1	12,00	0,40	0,40	1,92
Tuberia 2"	-1	12,00	0,003		-0,03
					6,61
CASA No.20					
CASETA COMUNAL					
POZO	1	2,50	1,45	1,60	5,80
POZO	-1	2,30	1,14	1,23	-3,23
TRAMPA GRASAS	1	0,80	0,90	0,60	0,43
TRAMPA GRASAS	-1	0,36		0,50	-0,25
CAMPO INFILTRACIÓN	1	3,00	0,40	0,50	0,60
Tuberia 4"	-1	3,00	0,01		-0,03
TUBERIA 4"	1	13,00	0,40	0,40	2,08
Tuberia 4"	-1	13,00	0,01		-0,13
TUBERIA 2"	1	12,00	0,40	0,40	1,92
Tuberia 2"	-1	12,00	0,003		-0,03
					7,16
CASA No.21					
MARIA ROCIO SUAZA					
POZO	1	2,50	1,40	1,50	5,25
POZO	-1	2,30	1,14	1,23	-3,23
TRAMPA GRASAS	1	0,80	0,90	0,60	0,43
TRAMPA GRASAS	-1	0,36		0,50	-0,25
CAMPO INFILTRACIÓN	1	3,00	0,40	0,50	0,60
Tuberia 4"	-1	3,00	0,01		-0,03
TUBERIA 4"	1	13,00	0,40	0,40	2,08
Tuberia 4"	-1	13,00	0,01		-0,13
TUBERIA 2"	1	12,00	0,40	0,40	1,92
Tuberia 2"	-1	12,00	0,003		-0,03
					6,61
CASA No.22					
RODRIGO ARANGO					
POZO	1	2,50	1,40	1,50	5,25
POZO	-1	2,30	1,14	1,23	-3,23
TRAMPA GRASAS	1	0,80	0,90	0,60	0,43
TRAMPA GRASAS	-1	0,36		0,50	-0,25
CAMPO INFILTRACIÓN	1	3,00	0,40	0,50	0,60
Tuberia 4"	-1	3,00	0,01		-0,03
TUBERIA 4"	1	13,00	0,40	0,40	2,08
Tuberia 4"	-1	13,00	0,01		-0,13
TUBERIA 2"	1	12,00	0,40	0,40	1,92
Tuberia 2"	-1	12,00	0,003		-0,03
					6,61
CASA No.23					
POZO	1	2,50	1,40	1,50	5,25
POZO	-1	2,30	1,14	1,23	-3,23

MEMORIAS DE CÁLCULO

EVOLUCIÓN

FECHA	DD	12	MM	11	AA	2024	Consecutivo	1	HOJA	1	DE 3
							CORTE N°	1	ELABORÓ	JOSE GUILLERMO URREA	

OBJETO DEL CONTRATO	OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE POZOS SÉPTICOS RESIDENCIALES EN EL MUNICIPIO DE EL RETIRO				
CONTRATISTA	EVOLUCIÓN CONSTRUCTIVA SAS	NIT O C.C.	900.995.469-4	CONTRATO N°	053-2024

CAPÍTULO	1	ÍTEM	Llenos con material de prestamo, compactados mecánicamente hasta obtener una densidad del 95% de la máxima obtenida en el ensayo del próctor modificado. incluye transporte. su medida será en sitio ya compactado. incluye adición de material de playa (arenilla) como soporte del sistema séptico	UNID.	m3	MPIO	EL RETIRO
SUB CAPITULO	1	1,3					

Descripción / localización	Cant.	L	B	H	TOTAL
TRAMPA GRASAS	1	0,80	0,90	0,60	0,43
TRAMPA GRASAS	-1	0,36		0,50	-0,25
CAMPO INFILTRACIÓN	1	3,00	0,40	0,60	0,72
Tubería 4"	-1	3,00	0,01		-0,03
TUBERIA 4"	1	13,00	0,40	0,60	3,12
Tubería 4"	-1	13,00	0,01		-0,13
TUBERIA 2"	1	12,00	0,40	0,60	2,88
Tubería 2"	-1	12,00	0,003		-0,03
					8,73
CASA No.24					
POZO	1	2,50	1,40	1,50	5,25
POZO	-1	2,30	1,14	1,23	-3,23
TRAMPA GRASAS	1	0,80	0,90	0,60	0,43
TRAMPA GRASAS	-1	0,36		0,50	-0,25
CAMPO INFILTRACIÓN	1	3,00	0,40	0,60	0,72
Tubería 4"	-1	3,00	0,01		-0,03
TUBERIA 4"	1	13,00	0,40	0,60	3,12
Tubería 4"	-1	13,00	0,01		-0,13
TUBERIA 2"	1	12,00	0,40	0,60	2,88
Tubería 2"	-1	12,00	0,003		-0,03
					8,73
CASA No.25					
POZO	1	2,50	1,40	1,50	5,25
POZO	-1	2,30	1,14	1,23	-3,23
TRAMPA GRASAS	1	0,80	0,90	0,60	0,43
TRAMPA GRASAS	-1	0,36		0,50	-0,25
CAMPO INFILTRACIÓN	1	3,00	0,40	0,60	0,72
Tubería 4"	-1	3,00	0,01		-0,03
TUBERIA 4"	1	13,00	0,40	0,60	3,12
Tubería 4"	-1	13,00	0,01		-0,13
TUBERIA 2"	1	12,00	0,40	0,60	2,88
Tubería 2"	-1	12,00	0,003		-0,03
					8,73
SUBTOTAL					205,59
menos pagado actas anteriores					0,00
TOTAL					205,59

OBSERVACIONES:

FIRMA: Jose G. Urrea.

NOMBRE:

RESIDENTE DE OBRA
Representante del Contratista

RESIDENTE INTERVENTORÍA
Representate de la Interventoria

MEMORIAS DE CÁLCULO

EVOLUCIÓN

							Consecutivo	1	HOJA	1	DE	4
FECHA	DD	12	MM	11	AA	2024	CORTE N°	1	ELABORÓ	JOSE GUILLERMO URREA		

OBJETO DEL CONTRATO	OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE POZOS SÉPTICOS RESIDENCIALES EN EL MUNICIPIO DE EL RETIRO				
CONTRATISTA	EVOLUCIÓN CONSTRUCTIVA SAS	NIT O C.C.	900.995.469-4	CONTRATO N°	053-2024

CAPÍTULO	1	ÍTEM	Suministro, transporte y construcción de campo de infiltración para la disposicion y transporte de efluente proveniente de la descarga del pozo séptico residencial, incluye todos los accesorios y materiales requeridos para su correcto funcionamiento, incluye excavcion.	UNID.	und	MPIO	EL RETIRO
SUB CAPITULO	1	1,4					







Descripción / localización	Cant.	L	B	H	TOTAL
ACTA No.1					
CASA No.1 NEIRO DE JESUS	1,00				1,00
CASA No.2 GLORIA DEL SOCORRO RAMIREZ	1,00				1,00
CASA No.3 EDISON MARULANDA	1,00				1,00
CASA No.4 IVAN VILLEGAS	1,00				1,00
CASA No.5 MAURICIO GALLEGO (solo se dejo la tuberia (6m))	0,18				0,18
CASA No.6 GIOVANNY MONTES	1,00				1,00
CASA No.7 JESUS ALBERTO RAMIREZ	1,00				1,00
VEREDA PANTALIO					
CASA No.8 NORBEY CASTAÑEDA	1				1,00
CASA No.9 CLAUDIA NELSON TOBON	1				1,00
CASA No.10 FELIPE ECHEVERRY	1				1,00
CASA No.11 JUAN F- QUINTERO	1				1,00
CASA No.12 GLORIA MARGARITA SUAZA	1				1,00
CASA No.13 CRISTINA VILLADA	1				1,00
CASA No.14 GUSTAVO ALONSO BOTERO	1				1,00
VEREDA LA LUZ Y PUENTE PELAEZ					
CASA No.15 MARGARITA HERNANDEZ	1				1,00
CASA No.16 LUIS ANTONIO VILLEGAS	1				1,00
CASA No.17 WILSON PUENTES	1				1,00
CASA No.18 CRISTIAN PINEDA	1				1,00
VEREDA PANTANILLO Y CARMEN PARTE ALTA					
CASA No.19 JUAN LEON	1				1,00
CASA No.20 CASETA COMUNAL	1				1,00
CASA No.21 MARIA ROCIO SUAZA	1				1,00
CASA No.22 RODRIGO ARANGO	1				1,00
CASA No.23	1				1,00
CASA No.24	1				1,00
CASA No.25	1				1,00
CASA No.26	1				1,00
SUBTOTAL					25,18
menos pagado actas anteriores					0,00
TOTAL					25,18

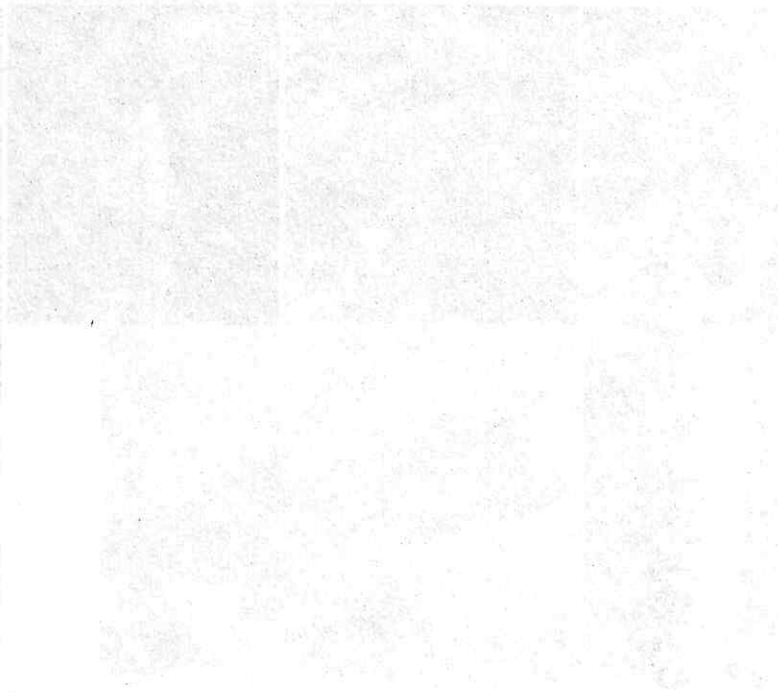
OBSERVACIONES:

FIRMA: Jose G. Urrea.

NOMBRE:

RESIDENTE DE OBRA
Representante del Contratista

RESIDENTE INTERVENTORÍA
Representante de la Interventoria



MEMORIAS DE CÁLCULO

EVOLUCIÓN

							Consecutivo	1		HOJA	1	DE	6
FECHA	DD	12	MM	11	AA	2024	CORTE N°	1		ELABORÓ	JOSE GUILLERMO URREA		

OBJETO DEL CONTRATO	OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE POZOS SÉPTICOS RESIDENCIALES EN EL MUNICIPIO DE EL RETIRO				
CONTRATISTA	EVOLUCIÓN CONSTRUCTIVA SAS	NIT O C.C.	900.995.469-4	CONTRATO N°	053-2024

CAPÍTULO	1	ÍTEM	Suministro, transporte e instalacion de tuberia PVC sanitaria de 4" dispuesta en una brecha de 0.40 m de profundidad por 0,30 m de ancho con pendiente del 3%, incluye cama de arena o triturado, incluye excavacion de brecha.	UNID.	m	MPIO	EL RETIRO
SUB CAPITULO	1	1,5					









Descripción / localización	Cant.	L	B	H	TOTAL
ACTA No.1					
CASA No.1 NEIRO DE JESUS		16,00			16,00
CASA No.2 GLORIA DEL SOCORRO RAMIREZ		10,00			10,00
CASA No.3 EDISON MARULANDA		16,00			16,00
CASA No.4 IVAN VILLEGAS		10,00			10,00
CASA No.5 MAURICIO GALLEGO		6,80			6,80
CASA No.6 GIOVANNY MONTES		4,90			4,90
CASA No.7 JESUS ALBERTO RAMIREZ		18,50			18,50
VEREDA PANTALIO					
CASA No.8 NORBEY CASTAÑEDA		21,00			21,00
CASA No.9 CLAUDIA-NELSON TOBON		18,50			18,50
CASA No.10 FELIPE ECHEVERRY		22,00			22,00
CASA No.11 JUAN F- QUINTERO		10,00			10,00
CASA No.12 GLORIA MARGARITA SUAZA		19,00			19,00
CASA No.13 CRISTINA VILLADA		19,00			19,00
CASA No.14 GUSTAVO ALONSO BOTERO		13,00			13,00
VEREDA LA LUZ Y PUENTE PELAEZ					
CASA No.15 MARGARITA HERNANDEZ		13,00			13,00
CASA No.16 LUIS ANTONIO VILLEGAS		13,00			13,00
CASA No.17 WILSON PUENTES		13,00			13,00
CASA No.18 CRISTIAN PINEDA		13,00			13,00
VEREDA PANTANILLO Y CARMEN PARTE ALTA					
CASA No.19 JUAN LEON		13,00			13,00
CASA No.20 CASETA COMUNAL		13,00			13,00
CASA No.21 MARIA ROCIO SUAZA		13,00			13,00
CASA No.22 RODRIGO ARANGO		13,00			13,00
CASA No.22 RODRIGO ARANGO		13,00			13,00
CASA No.22 RODRIGO ARANGO		13,00			13,00
CASA No.22 RODRIGO ARANGO		13,00			13,00
CASA No.22 RODRIGO ARANGO		13,00			13,00
SUBTOTAL					360,70
menos pagado actas anteriores					0,00
TOTAL					360,70

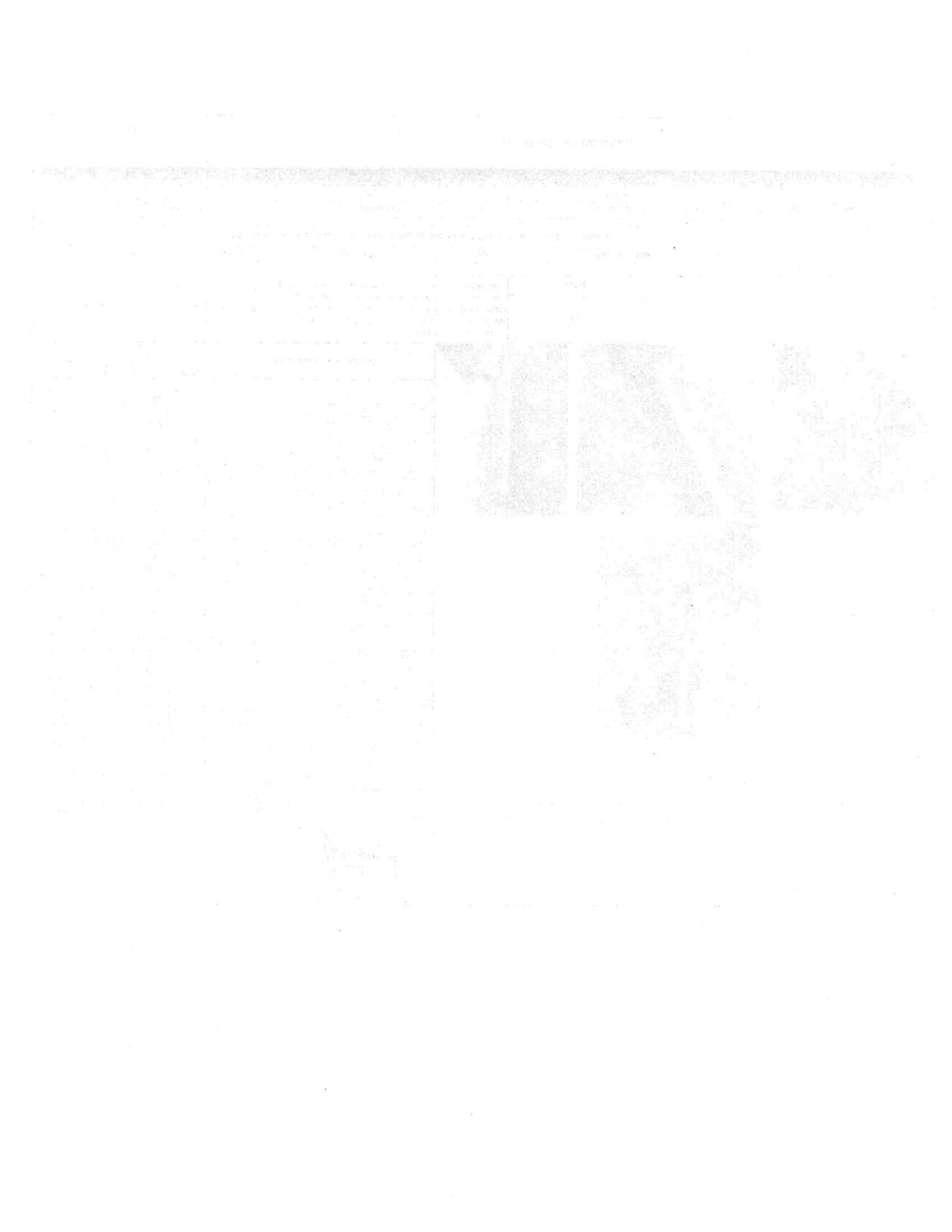
OBSERVACIONES:

FIRMA: Jose G. Urrea.

NOMBRE:

RESIDENTE DE OBRA
Representante del Contratista

RESIDENTE INTERVENTORÍA
Representante de la Interventoria




Nombre de tarea
Duración
Comienzo
Fin
CONSTRUCCIÓN DE POZOS SÉPTICOS
29 días
mié 9/10/24
dom 17/11/24
Suministro, transporte e instalación de pozos sépticos rectangulares, incluye todo lo necesario para su instalación, prueba de hermeticidad y correcto funcionamiento. Incluye limpieza general, no incluye excavación
20 días
mié 9/10/24
mar 5/11/24
Excavación manual, tipo común (sin ningún grado de dificultad) incluye: toda clase de compactaciones con rodo de volumen inferior a 0.25 m3., el cargue, transporte interno y descargue hasta el material proveniente de las excavaciones en los sitios donde lo indique la interven
26 días
lun 14/10/24
dom 17/11/24
Cuerda con material de préstamo, compactada hasta obtener una densidad del 95% de la obtenida en el ensayo del proctor modificado, incluye transporte, no incluye cuerda con material de playa lavada
26 días
lun 14/10/24
dom 17/11/24
Suministro, transporte y construcción de campo de infiltración para tratamiento y transporte de efluente proveniente de la descarga del pozo séptico residencial, incluye todos los accesorios y materiales requeridos para su correcto funcionamiento, ect
26 días
lun 14/10/24
dom 17/11/24
Suministro, transporte e instalación de tubería PVC sanitaria de 4" elaborada en una línea de 0.40 m de profundidad por 0.30 m de ancho con pendiente del 3%., incluye cama de arena o triturado, incluye excavación de línea
26 días
lun 14/10/24
dom 17/11/24
Proyecto: Programación Pozos
Fecha: jue 14/11/24
Página 1

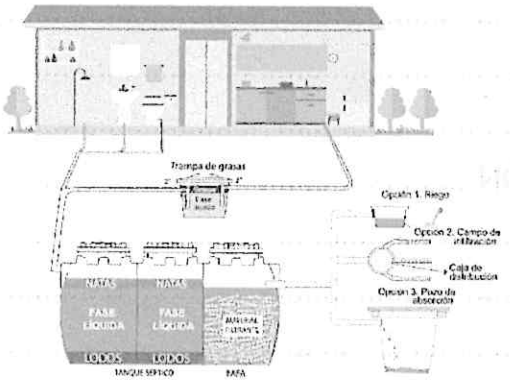
EVOLUCIÓN CONSTUCCTIVA SAS

INFORME DE EJECUCIÓN DE OBRA

PERIODO DEL 9/10/2024-10/11/2024

PROYECTO

CONSTRUCCIÓN POZOS SEPTICOS RESIDENCIALES DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO



EVOLUCIÓN CONSTRUCTIVA SAS
Soluciones Innovadoras

ELABORADO POR:	Aprobado POR:
Jhon Echeverri **JHON EDUAR ECHEVERRI** Contratista	**FONDESER** Contratante

Contenido

Contenido 2
INTRODUCCIÓN 4
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 5
1.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 5
COMPONENTE LEGAL 6
ACTIVIDADES A EJECUTAR 7
ACTIVIDADES DESARROLLADAS 7
Mano de obra 8
Materiales 8
REGISTRO FOTOGRAFICO 10
ALCANCE FINANCIERO 13
1.1. RELACIÓN ACTA DE PAGO CONTRATISTA 13
ANEXOS 13
INFORME DE GESTIÓN SOCIAL 14
2.1 OBJETIVO 14
2.2 SOCIALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN. 14
2.2.1 SOCIALIZACIÓN 14
2.2.2 ACTAS DE CONSENTIMIENTO 14
2.3 DAÑOS 15
2.4 POLÍTICA DE EMPLEO 16
2.5 RELACIONES CON LA COMUNIDAD 16
2.5.1 PQR 16
INFORME AMBIENTAL 17
3.1 PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS 17
3.2 PROGRAMA DE ALMACENAMIENTO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN 17
3.3 PROGRAMA DE MANEJO DE FUENTES DE EMISIONES ATMOSFERICAS. 18

3.4 INDICADORES DE GESTIÓN AMBIENTAL 18

INFORME DE GESTIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 19

3.1 Objetivos 19

3.1.1 Objetivo General 19

3.1.2 Objetivos Específicos 19

3.2 Actividades desarrolladas durante el periodo. 20

3.3 Principales actividades SST realizadas durante el periodo: 20

INTRODUCCIÓN

Por medio del contrato 053-2024 celebrado entre Fondo De Desarrollo Social Del Municipio De El Retiro - Fondeser y el contratista Evolución Constructiva SAS, se contrata la construcción pozos sépticos en las diferentes veredas del municipio de El Retiro.

El presente informe tiene como objetivo presentar a la Fondeser el seguimiento a las actividades ejecutadas en el contrato cuyo objeto es "**La Construcción Pozos Sépticos Residenciales Del Municipio De El Retiro.**".

Mediante el acta de inicio se deja constancia que la fecha de inicio de contrato es el 09 de octubre 2024.

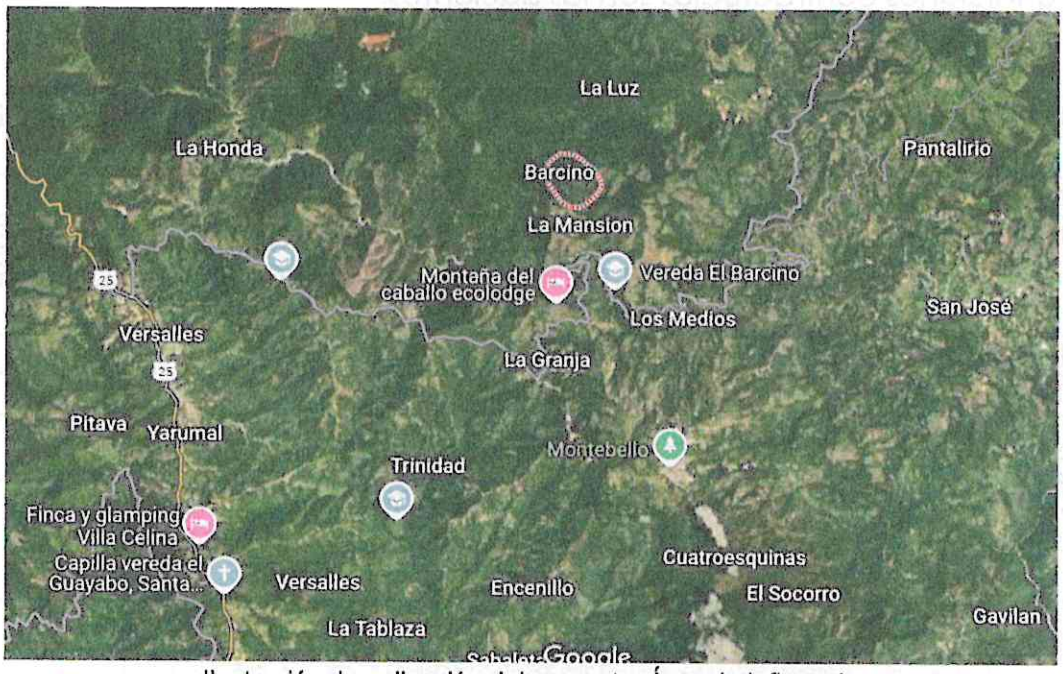
El presente informe comprende un registro documental y fotográfico durante el periodo de las actividades, que permita a la entidad contratante, a los organismos de control y a la comunidad en general, la consulta de los diferentes componentes plasmados en el informe.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1.1 *LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO*

El proyecto se localiza en municipio de El Retiro, situado en la subregión Oriente del departamento de Antioquia. Limita por el norte con los municipios de Envigado y Rionegro, por el este con los municipios de Rionegro y La Ceja, por el sur con La Ceja y Montebello y por el oeste con los municipios de Santa Bárbara, Caldas y Envigado.

EL proyecto se está ejecutando en las diferentes veredas de El Retiro como lo son El Barcino, Los Medios, Pantalio, San José, Casas Viejas, entre otras.



Ilustración, Localización del proyecto. Área de influencia

COMPONENTE LEGAL

En el municipio de El Retiro, Fondo De Desarrollo Social Del Municipio De El Retiro – Fondeser le adjudica al contratista Evolución Constructiva SAS con NIT 900.995.469-4 La ejecución de la obra "CONSTRUCCIÓN POZOS SEPTICOS RESIDENCIALES DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO", cuyo representante legal es JHON EDUAR ECHEVERRI identificado con CC.1.111.753.268.

Las condiciones contractuales son las siguientes:

CONTRATANTE	Fondo de Desarrollo Social Del Municipio De El Retiro - Fondeser
CONTRATISTA DE OBRA	Evolución Constructiva SAS
OBJETO DE CONTRATO	CONSTRUCCIÓN POZOS SEPTICOS RESIDENCIALES DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO, DERIVADO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 036-2024
CONTRATO	053-2024
FECHA DE INICIO	9 de octubre de 2024
FECHA DE FINALIZACIÓN INICIAL	17 de noviembre del 2024
VALOR INICIAL	TRESCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL SESENTA Y CINCO PESOS M/L ($361.147.065.00)

ACTIVIDADES A EJECUTAR

A continuación, se presenta el presupuesto contractual de la obra.

Presupuesto Actividades

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE POZO SEPTICO RESIDENCIAL					
1,1	Suministro, transporte e instalacion de pozos sépticos residenciales, incluye todo lo necesario para su instalación, puesta en marcha y correcto funcionamiento. incluye trampa grasas, no incluye excavacion.	UND	30,00	$ 6.801.220,90	$ 204.036.627,00
1,2	Excavacion manual, bajo cualquier grado de humedad.incluye: roca descompuesta,bolas de roca de volumen interior a 0.35 m3, el cargue,transporte interno y externo,botada de material proveniente de las excavaciones en los sitios donde lo indique la interventoria y su medida sera en el sitio,no incluye entibado.	m3	178,00	$ 64.309,69	$ 11.447.125,00
1,3	Llenos con material de prestamo, compactados mecánicamente hasta obtener una densidad del 95% de la máxima obtenida en el ensayo del próctor modificado. incluye transporte. su medida será en sitio ya compactado. incluye adición de material de playa (arenilla) como soporte del sistema séptico	m3	178,00	$ 182.447,00	$ 32.475.566,00
1,4	Suministro, transporte y construcción de campo de infiltración para la disposicion y transporte de efluente proveniente de la descarga del pozo séptico residencial, incluye todos los accesorios y materiales requeridos para su correcto funcionamiento, incluye excavcion.	UND	30,00	$ 511.142,80	$ 15.334.284,00
1,5	Suministro, transporte e instalacion de tubería PVC sanitaria de 4" dispuesta en una brecha de 0.40 m de profundidad por 0,30 m de ancho con pendiente del 3%, incluye cama de arena o triturado, incluye excavacion de brecha.	m	450,00	$ 46.831,48	$ 21.074.166,00
		COSTO DIRECTO			$ 284.367.768,00
		ADMINISTRACIÓN		22%	$ 62.560.909,00
		UTILIDAD		5%	$ 14.218.388,00
		COSTO TOTAL DE OBRA			$ 361.147.065,00

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

A continuación, se presenta el informe basado en los parámetros estipulados en las condiciones de contratación y resumen de las actividades más representativas realizadas en periodo del informe.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Durante el periodo de ejecución del informe se realizó la construcción de varios pozos sépticos de acuerdo a los proyectado en la programación, dentro de las actividades las excavaciones presentaron algunos inconvenientes debido a que la mayoría de los materiales de la zona es material orgánico y niveles freáticos muy altos por lo cual se optó en colocar una cama de triturado en la base de los pozos y las trampas de grasas, actividad que no estaba contemplada en el proyecto, pero en general las instalaciones llegaron a buen término y en total satisfacción.

En general la obra trabaja en el orden y aseo.

LUGAR	ACTIVIDAD	OCT	NOV	DIC
Veredas el Barcino, Los Medios, San José, Pantalio,	Excavación manual			
	Instalación de pozo séptico y trampa de grasas			
	Construcción de campo de infiltración			
	Instalación de tubería			
	Orden y Aseo			

Se describen los diferentes recursos aplicados en obra para el presente periodo, cuyos cuadros relacionaremos a continuación:

Mano de obra

A continuación, presentamos un cuadro en el que relacionamos el personal en obra y personal administrativo, la seguridad social se relaciona en el componente Legal.

PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATISTA	
CARGO	CANTIDAD
Residente de obra	1
Residente SISOMA	1
TOTAL	**2**

PERSONAL SUB CONTRATISTAS	
CARGO	CANTIDAD
Oficial	6
Ayudantes	6
Conductor	1
TOTAL	**13**

Materiales

A continuación, relacionamos los diferentes materiales utilizados para realizar las diferentes actividades de obra en el presente periodo

DESCRIPCIÓN	**UNIDAD**
Materiales de ferretería	Global
Tubería sanitaria	Ml
Pozo Séptico	un
Trampa de grasas	un
Triturado ¾	m3

Actividades Ejecutadas y Cobradas

PRESUPUESTO OFICIAL					ACTA 1		ACUMULADO		VALOR PENDIENTE	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND		VALOR UNITARIO	CT.	VALOR	CANT.	VALOR	CT.	VALOR
CONSTRUCCIÓN DE POZO SEPTICO RESIDENCIAL										
1,1	Suministro, transporte e instalación de pozos sépticos residenciales, incluye todo lo necesario para su instalación, puesta en marcha y correcto funcionamiento. incluye trampa grasas, no incluye excavación.	UND		$6.801.220,90	25	$ 170.030.523	25	$ 170.030.523	5	$ 34.006.105
1,2	Excavacion manual, bajo cualquier grado de humedad.incluye: roca descompuesta,bolas de roca de volumen interior a 0.35 m3, el cargue,transporte interno y externo,botada de material proveniente de las excavaciones en los sitios donde lo indique la interventoria y su medida sera en el sitio,no incluye entibado.	m3		$64.309,69	297	$ 19.123.773	297	$ 19.123.773	-119	-$ 7.676.648
1,3	Llenos con material de prestamo, compactados mecánicamente hasta obtener una densidad del 95% de la máxima obtenida en el ensayo del próctor modificado. incluye transporte. su medida será en sitio ya compactado. incluye adición de material de playa (arenilla) como soporte del sistema séptico	m3		$182.447,00	206	$ 37.509.279	206	$ 37.509.279	-28	-$ 5.033.713
1,4	Suministro, transporte y construcción de campo de infiltración para la disposicion y transporte de efluente proveniente de la descarga del pozo séptico residencial, incluye todos los accesorios y materiales requeridos para su correcto funcionamiento, incluye excavcion.	UND		$511.142,80	25	$ 12.870.576	25	$ 12.870.576	5	$ 2.463.708
1,5	Suministro, transporte e instalacion de tubería PVC sanitaria de 4" dispuesta en una brecha de 0.40 m de profundidad por 0,30 m de ancho con pendiente del 3%, incluye cama de arena o triturado, incluye excavacion de brecha.	m		$46.831,48	361	$ 16.892.115	361	$ 16.892.115	89	$ 4.182.051
		COSTO DIRECTO				$ 256.426.266		$ 256.426.266		$ 27.941.503
		ADMINISTRACIÓN		**22%**		$56.413.779		$56.413.778,00		$ 6.147.131
		UTILIDAD		**5%**		$12.821.313		$12.821.313,00		$ 1.397.075
		COSTO TOTAL DE OBRA				**$325.661.358**		**$325.661.358**		**$ 35.485.709**

REGISTRO FOTOGRAFICO

A continuación, se presenta el registro fotográfico representativo de las actividades ejecutadas en el periodo del informe.















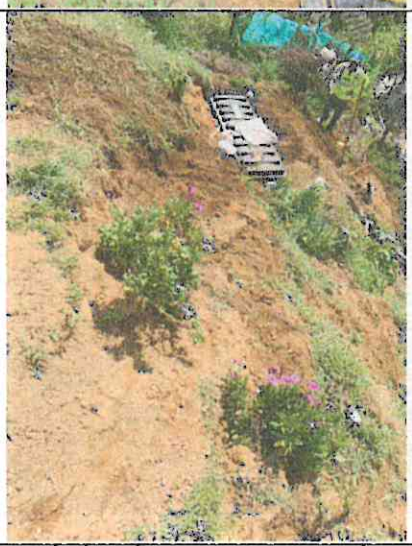












ALCANCE FINANCIERO

El contrato 053-2023 celebrado entre Fondo De Desarrollo Social Del Municipio De El Retiro– Fondeser y Evolución Constructiva SAS, dentro de los parámetros del contrato no se estipulo un pago anticipado.

El contrato celebrado entre las partes es por un valor de $361.147.065.00, Trescientos Sesenta Y Un Millones Ciento Cuarenta Y Siete Mil Sesenta Y Cinco Pesos M/L, que tiene como alcance la construcción de pozos sépticos en las diferentes veredas del municipio de El Retiro - Antioquia.

RESUMEN FINANCIERO		
CONCEPTO	**VALOR**	**%**
VR. CONTRATO	**$ 361.147.065**	
VR. ADICIÓN	0	
VR. TOTAL, CONTRATO	**$ 361.147.065**	
VR. EJECUTADO	$ 325.661.358	90%
VR. OBRA NO EJECUTADA	$ 35.485.709	10%
VR. A PAGAR	**$ 325.661.355**	

1.1. RELACIÓN ACTA DE PAGO CONTRATISTA

Acta No	PERIODO FACTURADO	VALOR ACTA	ESTADO
1	09/10/2024-10/11/2024	$325.661.358	En tramite

ANEXOS

A. Pólizas
B. Contrato
C. Acta de inicio
D. Hojas de vida profesionales
E. Acta de obra

INFORME DE GESTIÓN SOCIAL.

La Gestión Social es un conjunto de mecanismos que promueven la inclusión social y la vinculación efectiva de la comunidad en los proyectos sociales.

2.1 OBJETIVO

Generar con las comunidades asentadas la seguridad y tranquilidad que tienen el respaldo del mismo proyecto mediante la gestión social en caso de cualquier eventualidad que pudiera suceder.

2.2 SOCIALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN.

2.2.1 SOCIALIZACIÓN

Durante el periodo se realizaron las socializaciones en compañía de todos los entes involucrados en el proyecto como lo son la entidad contratante Fondeser, la supervisión de infraestructura, interventoría y contratista.

Las fechas en que se realizaron las socializaciones fueron:

- 9 de octubre de 2024
- 15 de octubre de 2024
- 24 de octubre de 2024
- 30 de octubre de 2024
- 1 de noviembre de 2024

2.2.2 ACTAS DE CONSENTIMIENTO

Después de firmar el acta de inicio se realizaron las respectivas visitas a cada beneficiario del programa para que dieran la autorización para poder iniciar las actividades dentro de cada predio, se relacionan los nombres de los beneficiarios:

Beneficiario	Lugar
Edison Marulanda	Los Medios
Gloria Del Socorro Ramírez	El Barcino

Beneficiario	Lugar
Iván Villegas	El Morro
Jesús Alberto Ramírez	Pantalio
Juan Giovanny Montes	Casas Viejas
Mauricio Gallego	La Amapola
Neiro De Jesús	El Barcino
Cristina Villada	Nazareth
Felipe Echeverry	
Gloria Margarita Suaza	Nazareth
Gustavo Alonso Botero	Nazareth Parte Alta
Juan Felipe Quintero	Tabacal Parte Baja
Nelson Tobón	
Norbey Castañeda	
Cristian Pineda Villada	Puente Peláez
Luis Antonio Villegas	La Luz
Margarita Hernández	La Luz
Wilson Puentes	Puente Pelaez
Caseta comunal	Carmen Parte alta
Juan León Castañeda	Carmen Parte alta
María Rocio Sauza	sector Llanadas-Pantanillo
Rodrigo Arango	Pantalio, Sector Llanadas
Gladis Castro	Chuscal
Iván Gutiérrez	Portento
Luz Dary Román	Chuscal

2.3 DAÑOS

Gestión realizada durante el desarrollo del proyecto:

Durante el periodo no se presentaron daños

2.4 POLÍTICA DE EMPLEO

Durante el periodo del informe se crearon 17 empleos, se han generado 10 retiros; de este grupo 4 son empleados directos de la obra y 13 son subcontratados, en los que se incluye mano de obra calificada y no calificada del sector y de otros municipios aledaños.

2.5 RELACIONES CON LA COMUNIDAD

Con el ánimo de fortalecer las relaciones con la comunidad asentada en el área de influencia del proyecto, se atienden las inquietudes que tenga la comunidad respecto a actividades desarrolladas en obra, en este periodo los residentes del sector no presentaron inconformidades con respecto al desarrollo de la obra.

2.5.1 PQR

Para este periodo no se presentaron peticiones, quejas ni reclamos.

INFORME AMBIENTAL

La gestión ambiental en obras de construcción. En el contexto actual, donde la sostenibilidad y la responsabilidad ambiental son temas de suma importancia, es fundamental adoptar prácticas y medidas que minimicen los impactos negativos producto de las actividades de construcción en el medio ambiente que promuevan un desarrollo sostenible.

La gestión ambiental se ha convertido en una parte integral de esfuerzos, guiados en la toma de decisiones y asegurando que los procesos y operaciones estén alineados con los principios de sostenibilidad y responsabilidad ambiental.

El objetivo de este informe es presentar un panorama completo de iniciativas y prácticas de gestión ambiental en obra. Destacar las medidas de implementación para minimizar los impactos ambientales, así como los logros alcanzados hasta la fecha.

3.1 PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Residuos Sólidos Ordinarios, reciclables, especiales, RESPEL y RCD

- **Residuos Sólidos Ordinarios, reciclables, especiales**

Durante el periodo reportado la generación de residuos sólidos ha sido mínima, la cual se ha entregado en la ruta ordinaria; sin embargo, y con el fin de llevar un control preciso de los residuos generados en obra, se realizó acercamiento con la Empresa prestadora de servicios públicos y Aseo de El Retiro, para programar de manera formal dicha recolección.

- **Residuos RESPEL**

Durante el periodo reportado no se generaron residuos peligrosos (RESPEL)

- **Residuos RCD**

Las actividades desarrolladas durante el periodo reportado estuvieron enfocadas en la excavación; las áreas intervenidas eran en campo abierto por lo tanto no fue necesario la demolición de estructura en concreto.

- **Residuos de excavación y movimientos de tierras**

Los residuos que salieron producto de la excavación fueron reutilizados de la obra, ya que se utilizaron para llenar las excavaciones una vez instaladas las tuberías y demás materiales de instalados

3.2 PROGRAMA DE ALMACENAMIENTO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Las actividades ejecutadas a la fecha no han requerido de ingreso materiales de construcción; la naturaleza del proyecto y las zonas intervenidas no será necesaria la adecuación de áreas de almacenamiento.

3.3 PROGRAMA DE MANEJO DE FUENTES DE EMISIONES ATMOSFERICAS.

Se realizó inspección a la documentación los vehículos ingresados a obra con el fin de verificar su vigencia.

Cuando se considere necesario se humectará la zona con el fin de controlar el material particulado.

VEHICULO	CONDUCTOR
TRF635	MARCELO DE JESUS ROJAS

3.4 INDICADORES DE GESTIÓN AMBIENTAL

Indicadores	Forma de cálculo	Cálculo	% de cumplimiento
Gestión de residuos orgánicos	kg. Residuos orgánicos generados adecuadamente / kg. Residuos orgánicos generados x100	0kg/0kg	100%
Gestión de residuos ordinarios	kg. Residuos inservibles generados adecuadamente / kg. Residuos inservibles generados x100	0kg/0kg	100%
Gestión de residuos reciclados	kg. Residuos reciclables generados /kg. Residuos totales generados	0kg/ 0kg	100%
Manejo de RCD	M3.RCD dispuestos adecuadamente /m3 RCD generados x100	0 m3/ 0 m3	100%
Manejo Residuos de Excavación	m3 material de excavación dispuestos adecuadamente /m3 material de excavación generados x100	297,37m3/ 297,37m3	100%
Generación de RESPEL	kg. Residuos peligrosos dispuestos adecuadamente /kg. Residuos peligrosos totales generados	0 kg/0 kg*100	NA

EMISIONES ATMOSFÉRICAS

Indicadores	Forma de cálculo	Cálculo	% de cumplimiento
control documentación de vehículos	(No vehículos con certificación técnico mecánica y de gases vigente /No de vehículos empleados)*100	1/1 *100	100%

INFORME DE GESTIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3.1 Objetivos

3.1.1 Objetivo General

Realizar un seguimiento permanente y control adecuado de cada una de las actividades desarrolladas durante el proyecto desde el 9 de octubre al 17 de noviembre de 202, con el propósito de garantizar el cumplimiento del componente de Seguridad y Salud en el trabajo para el proyecto.

3.1.2 Objetivos Específicos

- Cumplir satisfactoriamente con todos los requerimientos estipulados en los términos de referencia.
- Realizar actividades de ejecución de manera planeada, sistemática, oportuna y documentada, para asegurar la ejecución conforme a los términos del contrato de obra.
- Integrar los recursos humanos, materiales, técnicos, informáticos y financieros necesarios y calificados, para un óptimo resultado.
- Vigilar y controlar permanentemente el desarrollo de las obras garantizando que se cumplan los términos contractuales de las mismas y el objeto del contrato de construcción, privilegiando el actuar preventivo sobre el correctivo.
- Dar cumplimiento a la normatividad vigente, velar por la seguridad y salud de todas las personas que intervienen en la ejecución del proyecto

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, tiene como Propósito la estructuración de la acción conjunta entre el empleador y los trabajadores, en la aplicación de las medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) a través del mejoramiento continuo de las condiciones y el medio ambiente laboral, y el control eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo que puedan poner en peligro la integridad física del personal en obra.

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) como una disciplina que trata de prevenir las lesiones y las enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, además de la protección y promoción de la salud de los empleados. El objetivo de interventoría, como la del contratista es mejorar las condiciones laborales y el ambiente en el trabajo, que se presenten en el transcurso del proyecto, además de la salud en el trabajo, que conlleva la promoción del mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los empleados.

Durante el desarrollo del proyecto comprendido desde del 24 de mayo al 7 de julio de 2023 se ejecutó el proceso de diseño e implementación de Matriz del Riesgo, en los frentes de trabajo, aunque las actividades realizadas fueron demolición, excavación mecánica y manual.

3.2 Actividades desarrolladas durante el periodo.

Oficina

- Orden y aseo.

Actividades ejecutadas en campo

- Localización y replanteo
- Organización y adecuación de las áreas a intervenir e intervenidas
- Excavaciones <2 m
- Llenos compactados con material de la excavación
- Orden y Aseo

3.3 Principales actividades SST realizadas durante el periodo:

Las principales actividades desarrolladas durante el presente periodo fueron:

- ✓ Verificación de las novedades de ingreso y retiro del personal de obra
- ✓ Afiliaciones del personal nuevo y seguimiento a planilla de seguridad social (Administrativos y operativos).
- ✓ Verificación de los pagos de seguridad social.
- ✓ Ausentismo por enfermedad general y/o accidente de trabajo
- ✓ Implementación, seguimiento y verificación al cumplimiento de las normas y estándares de seguridad.

COMPONENTE AMBIENTAL

SOAT

AXA COL

2024 6 20	2024 7 6	2025 7 4

3259664000	TRF635	VEHICULOS DE CARGA	PUBLICO	4570	2009

2	CHEVROLET	
	NPR	

041516	9GDNPR7109B015289	9GDNPR7109B015289	

ROJAS IDARRAGA, MARCELO DE JESUS	3233406725	CC	8408178	RIONEG

1306	20	87700438	3259664000	RIONEGRO

331	$636.000,00	$330.700,00	$2.100,00

$968.800,00

A. [illegible]	263,13'	UN
	701,68'	VA
		TR
B. [illegible]	8,77	(U'
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SA
		MI
		LE
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	DI
		VIC

*Para los siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 160, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.
Decreto 2644 de 2022
*Para las demás tarifas no citadas en (1)

El clausulado que aplica a esta póliza puede ser consultado y descargado en nuestro portal www.axacolpatria.co

CLAUSULA: Modificación bilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si la aseguradora evidencia que exist póliza vigente, la vigencia de la póliza que se expide se modificará, iniciando a partir del día siguiente de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Consulte información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero aquí https://www.axacolpatria.co/documents/42201373/76161280/Folleto_virtual_consumido financiero.pdf

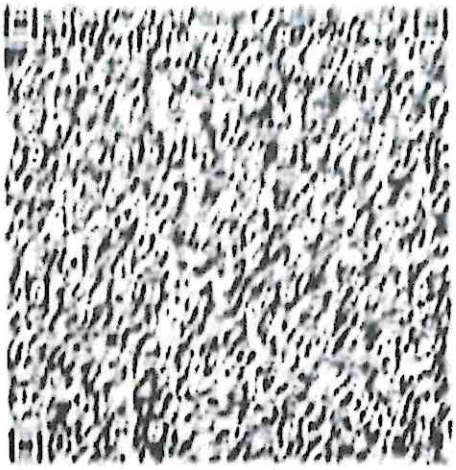
[illegible] en cuenta los siguientes aspectos básicos:
[illegible] póliza SOAT las autoridades de tránsito se la pueden solicitar en cualquier momento.
[illegible] solicitar que expidan el original en el RUNT.
[illegible] almacenamiento que dicha [illegible] póliza. No tener SOAT vigente genera multas económicas, la inmovilización del vehículo y pérdida de puntos de accidente de tránsito en [illegible] por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente [illegible] SOAT no cubren estos costos.

[illegible] caso de accidente de tránsito:
[illegible] siguientes datos debe ser anotado por el propietario del vehículo en el sitio del accidente [illegible] antes de llegar la especialidad para atender la atención requerida por las víctimas.
[illegible] prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 [illegible] Ley 1438 de 2011). En caso de [illegible] denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
[illegible] siguientes [illegible] el vehículo [illegible] la póliza [illegible] el [illegible] de la [illegible] Las de [illegible] de [illegible] de [illegible]

*Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, trate, actualice y reporte a las entidades legalmente autorizadas y autorizadas [illegible] para en este último caso únicamente con fines estadísticos y para [illegible] la información [illegible] de [illegible] de registro y que resulte de todas las [illegible] que directa o indirectamente [illegible] la [illegible] entregada a la aseguradora o a las otorgadas en el [illegible] [illegible] referentes y manejo de la póliza y demás servicios [illegible] contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas [illegible] Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán [illegible] personales suministrados en el presente contrato de seguros, así como [illegible] que me asisten como titular de los mismos y sobre la [illegible] electrónica del responsable del tratamiento de dicha [illegible]

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

RUNT



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 1710062421

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expidió el certificado: CDA MIRIO

NIT: 901154055

No. de Certificado de Acreditación: IR-CDA 062-001

Fecha de expedición: 2024/02/22

Fecha de vencimiento: 2025/02/22

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	HHG635	CLASE:	CAMION
MARCA:	CHEVROLET	MODELO:	2007
SERVICIO:	Público	COMBUSTIBLE:	DIESEL
CILINDRAJE:	4570	NRO. MOTOR:	641518
NRO. CHASIS:	9GDNPR71908015289	VIN:	9GDNPR71908015289
LÍNEA:	NPR		
COLOR:	BLANCO ARCO IRCAPA		

NOMBRE PROPIETARIO: MARCELO D. J. ROJAS L.

FIRMA DEL RESPONSABLE

NICOLAS FERNANDO RUIZ CARDENAS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 8.408.178

ROJAS IDARRAGA
APELLIDOS

MARCELO DE JESUS
NOMBRES

FIRMA



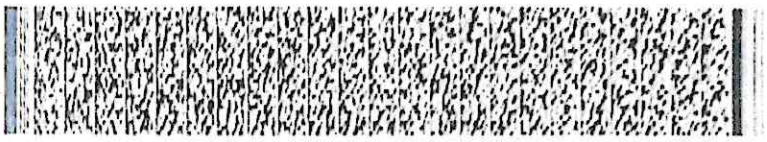


FECHA DE NACIMIENTO 11-JUL-1960
MARINILLA
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 O- M
ESTATURA G.S. RH SEXO

05-MAY-1981 BELLO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO



A-0117800-20149971-M-0008408178-20060905 04491[illegible] 191751485

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRANSITO No. 10010281103

TRF635	CHEVROLET	NPR	2009
4.570	BLANCO ARCO BICAPA		PUBLICO
CAMION	ESTACAS	DIESEL	3500
841518	N	9GDNPR71S9B015289	
9GDNPR71S9B015289	N	9GDNPR71S9B015289	N

PROPIETARIO APELLIDOS Y NOMBRES: ROJAS IDARRAGA MARCELO DE JESUS
IDENTIFICACION: C.C. 8408178

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2024-11-12, 12:22:00 p. m. **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 1067991139

Periodo Cotización 202410 **Periodo Servicio** 202411

PAGADA 2024-11-12 11:27:09.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	EDISON ADOLFO GOMEZ SALAZAR				
Documento	CC 70909801	**Dirección**	CR 30A #32 A - 33		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	5588903		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	SUCURSAL	**Total Afiliados**	31
Ciudad	MARINILLA	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 8408178		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					ROJAS IDARRAGA MARCELO DE JESUS	5440000 - 05		ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																								Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF			Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF																		

Cantera La Borrascosa | Industrial Conconcreto
Inspiramos un futuro sostenible

Girardota, octubre de 2023

CIRCULAR INFORMATIVA

Industrial Conconcreto S.A.S. informa a todos sus clientes y partes interesadas, que mediante la Resolución Nº 3246 del 21 de junio de 1995, La Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare - CORNARE- otorgó Licencia Ambiental para el Contrato de Concesión 2655 (Cantera La Borrascosa).

Cualquier información relacionada será atendida por:

Ing. Néstor Fabio Arias
Director Ambiental
Tel: 320 727 8029
narias@industrialcc.co

Cantera Industrial La Garrocosa Concreto

Chirivoleta, octubre de 2023

CIRCULAR INFORMATIVA

Industrial Concreto S.A.S. informa a todos sus clientes y partes interesadas, que mediante la Resolución Nº 3249 del 21 de junio de 1995, La Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare - CORNARE- otorgo Licencia Ambiental para el Contrato de Concesión 2585 (Cantera La Garrocosa).

Cualquier información relacionada será atendida por:

Ing. Néstor Pablo Arias
Director Ambiental
Tel: 320 723 9029
nestor.arias@industrialco.co

NIT. 900791579-1
CRA 7 No. 32 - 16 Of. 202 Cra 7 Las Palmas Torre B Of. 202 - Medellín - Antioquia
www.industrialconcreto.com/garrapata

MINERÍA

Certificado

Registro Único de RUCOM

Registro **RUCOM-2021120320763**

En cumplimiento del Capítulo 6° del Decreto Único Reglamentario del Sector de Minas y Energía No. 1073 del 25 de mayo de 2015, la Agencia Nacional de Mineria certifica que INDUSTRIAL CONCONCRETO S.A.S. con NIT número 890908901 acredita la calidad de comercializador autorizado inscrito en el Registro Único de Comercializadores de Minerales.

La presente certificación permite al comercializador realizar de forma regular la actividad de comprar y vender minerales para transformarlos, beneficiarlos, distribuirlos, intermediarlos, exportarlos o consumirlos y tiene una vigencia del 27-06-2024 hasta el 31-07-2025. Durante el mes de mayo de 2025 el interesado debe realizar los trámites de renovación indicada en el Decreto 1073 de 2015.

Se acredita al comercializador de minerales luego de verificar y validar la información suministrada por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN - y consultar en la Base de datos de Confecámaras.

EL PRESENTE CERTIFICADO NO AUTORIZA AL COMERCIALIZADOR A REALIZAR ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN DE MINERALES.

Los minerales autorizados para ser comercializados son: MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARENAS Y GRAVAS NATURALES Y SILICEAS, GRAVAS NATURALES, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS

Dado en Bogotá D.C., a los 27 días del mes de junio del año 2024.

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

JAIME ALONSO GARCÍA ARANGO
Gerente - Grupo de Regalías y Contraprestaciones Económicas

JAVIER TORRES
27-06-2024 12:11

Este documento ha sido firmado digitalmente con un certificado provisto por una entidad autorizada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28 de la ley 527 de 1999, y 15 del Decreto 1747 de 2000. La firma digital aquí impuesta es el equivalente electrónico de la firma manuscrita.
La autenticidad del presente certificado podrá ser validada ingresando a www.anm.gov.co, con el número Registro RUCOM disponible en este certificado.

COMPONENTE SOCIAL Y SGSST

COMPONENTE SOCIAL Y SGSST

JOSE GUILLERMO URREA CASTRILLON

Número de cédula: 15.444.980
Fecha de nacimiento: 01 JULIO 1982
Teléfono móvil: 314 889 41 61
Teléfono fijo: 610 0345
Dirección: Carrera 41 # 29B 04
Ciudad: Marinilla.
Estado civil: Soltero.
E-mail: joseurrea980@yahoo.es

PERFIL PROFESIONAL

Soy un profesional con formación integral y competencias para participar en grupos interdisciplinarios encargados del diseño, la construcción y la interventoría de obras civiles; planear y asesorar los aspectos técnicos que se deben seguir en un proceso constructivo; y administrar los recursos humanos y físicos que se requieren para la construcción de obras civiles, haciendo énfasis en el control de calidad de los diferentes materiales.

Puedo desempeñarse como residente de obra en construcción, interventor de estructuras en obras de concreto y construcción de vías y constructor de acueductos y alcantarillados.

Estoy en capacidad de organizar grupos de trabajo y coordinar los trabajos de preparación de terrenos para obras civiles; construcción de edificaciones completas, obras de infraestructura y obras de índole temporal; construcción de estructuras y edificaciones prefabricadas; acondicionamiento de edificaciones y de obras civiles; paisajismo de obras civiles; reparación, ampliación y reforma de obras de ingeniería civil; control a la calidad y la disposición de materiales y equipos de construcción; disposición y cumplimiento de normas técnicas y de seguridad.

FORMACIÓN ACADÉMICA

FORMACIÓN UNIVERSITARIA

Titulación:	Ingeniero Civil
Año graduación:	En espera de programación de grado.
Institución:	Universidad Cooperativa de Colombia

Titulación:	Tecnólogo en Construcciones Civiles
Año graduación:	2003
Institución:	Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.

SECUNDARIA

Titulación:	Bachiller Académico
Especialidad:	Énfasis en Matemáticas.
Institución:	Colegio Nacional San Jose Marinilla

TALLERES, SEMINARIOS Y OTROS

Evento:	Taller Técnicas de Construcción de Pavimentos de Concreto / Instituto del Concreto
Fecha:	14 de octubre 2016, Medellín

Evento:	Diplomado en Sistemas de Information Geograficos ARCGIS
Fecha:	14 de octubre 2016, Medellín

EXPERIENCIA LABORAL

EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE MARINILLA "SUMAR"

Cargo: Técnico planeación e Infraestructura.
Proyectos: supervisión de contratos, "construcción primera etapa casa de la familia", "Construcción segunda etapa pista de patinaje", " Construcción de parque los Higuerillos", "Reparcheo de vías urbanas", Construcción de Albergue canino"
Fecha: 30 enero de 2023 – 30 diciembre de 2023
Teléfono: 314 781 69.2

TECNOASOCIADOS LTDA

Cargo: Residente de Interventoría.
Proyectos: Interventoría técnica, administrativa y financiera durante la ejecución y liquidación del proyecto de construcción, suministro e instalación de gimnasios al aire libre en el municipio de Marinilla – Antioquia
Fecha: 15 septiembre de 2021 – 30 noviembre de 2021
Teléfono: 300 889 2760

TECNOASOCIADOS LTDA

Cargo: Residente de Interventoría.
Proyectos: Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental durante la ejecución y liquidación del proyecto: suministro e instalación de asfalto para reparcheo y construcción de reductores de velocidad para las vías urbanas del municipio de Marinilla – Antioquia
Fecha: 15 septiembre de 2021 – 30 diciembre de 2021
Teléfono: 300 889 2760

TECNOASOCIADOS LTDA

Cargo: Residente de Interventoría.
Proyectos: Interventoria técnica, administrativa, financiera y ambiental durante la ejecución y liquidación del proyecto: suministro e instalación de asfalto para reparcheo y construcción de reductores de velocidad para las vías urbanas del municipio de Marinilla – Antioquia
Fecha: 02 septiembre de 2019 – 02 enero de 2020
Teléfono: 300 889 2760

HABITAT TOTAL S.A.S

Cargo: Residente de Obra.
Proyectos: Residente de obra en la construcción del sistema de disposición de residuos sólidos correspondientes a la fase 2 del nuevo vaso del relleno sanitario de las empresas públicas del municipio de el Santuario. E.S.P.
Fecha: 15 octubre de 2020 – 15 marzo de 2021
Teléfono: 300 897 8827

TECNOASOCIADOS LTDA

Cargo: Residente de Obra.
Proyectos: Residente de obra en la adecuación y reparación de vías con pavimento asfaltico debido a la reposición de redes realizada en diferentes puntos de la zona urbana del Municipio de Marinilla.
Fecha: 02 septiembre de 2019 – 02 enero de 2020
Teléfono: 300 889 2760

MUNICIPIO DE MARINILLA

Cargo: Apoyo Técnico
Proyectos: Apoyar las labores propias de la secretaria de obras públicas e infraestructura, en el área de tecnología en construcciones civiles.
Fecha: 15 enero de 2019 – 31 diciembre de 2019
Teléfono: 548 48 84

MUNICIPIO DE MARINILLA

Cargo: Apoyo Técnico
Proyectos: Apoyar las labores propias de la secretaria de obras públicas e infraestructura, en el área de tecnología en construcciones civiles.
Fecha: 03 octubre de 2018– 31 diciembre de 2018
Teléfono: 548 48 84

EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE-EDESO

Cargo: Apoyo Técnico
Proyectos: Prestación de servicios para el apoyo a la subgerencia técnica y el acompañamiento a la correcta ejecución presupuestal de programación y diseños en general de las obras civiles que ejecute la empresa de desarrollo sostenible EDESO.
Fecha: 11 diciembre de 2017– 30 junio de 2018
Teléfono: 520 40 60

CONSORCIO IDM

Cargo: Auxiliar de Ingeniería.
Proyectos: Ampliación plataforma internacional Aeropuerto Jose María Córdova de Rionegro.

Fecha: 24 febrero de 2016 – 11 diciembre de 2017
Teléfono: 562 56 00

INGETIERRAS DE COLOMBIA

Cargo: Residente de Obra
Proyectos: Construcción de vías y urbanismo hospital San Vicente de Paul Rionegro, reparación de cabecera 18 y 36 aeropuerto Jose María Córdova, construcción urbanismo parcelación La Clara, movimiento de tierra y adecuación lote Mercovil municipio de Guarne, movimiento de tierra Medical Center Llanogrande, pavimentación vías internas parcelación El Capiro, pavimentación vías internas parcelación Altos del Lago, reparación vías municipio del El Carmen de Viboral, construcción bahía de ingreso parque empresarial La Brizuela, pavimentación Hacienda el Capiro, ampliación de plataforma Nacional en asfalto flexible en el aeropuerto Jose María Córdova, mantenimiento de vías terciarais en el municipio de La Ceja, pavimentación etapa 3 de la vía al Alto de la Virgen en el municipio de Guarne, Mantenimiento y reparcheo vías urbanas y rurales municipio de Rionegro años 2013, 2014 y 2015, terracería y pavimentos asfalticos MRO-Avianca aeropuerto Jose María Córdova de Rionegro.
Fecha: 19 febrero de 2011 – 11 diciembre de 2017
Teléfono: 562 56 00

CONSORCIO CONCOL – B & C S.A

Cargo: Inspector de obra
Proyecto: Interventoría técnica, jurídica, administrativa, operativa y financiera al contrato de concesión "desarrollo vial del oriente de Medellín, valle de rionegro y conexión a puerto triunfo
Fecha: 21 mayo 2009 – 11 febrero 2011
Teléfono: 287 53 00

HUGO ABRIL

Cargo: Residente de Interventoría
Proyecto: Construcción de la casa de la juventud en el municipio de Giraldo Antioquia.
Fecha: 15 enero 2009 – 15 mayo 2009
Teléfono: 293 96 63

MUNICIPIO DE SABANALARGA ANTIOQUIA

Cargo: Interventor.
Proyecto: Construcción de 82 viviendas nuevas en la urbanización María del Pardo en el municipio de Sabanalarga Antioquia, mano de obra para arreglos de caminos veredales, formulación de proyectos para la construcción de viviendas nuevas y mejoramientos de vivienda en la vereda Llano del Oro y corregimiento El Oro, construcción de cuarto de moldeo y bodega de agroindustria panelera en la vereda machado.
Fecha: 01 abril 2008 – 02 enero 2009
Teléfono: 855 42 01

CONSORCIO INECONTE - PUCALPA

Cargo: Inspector de obra.
Proyecto: Reconstrucción y pavimentación de vías tramo Versalles – Montebello Plan 2500 contrato N° 1609-2005
Fecha: 03 enero 2007 – 03 marzo 2007
Teléfono: 562 48 62

REFERENCIAS LABORALES

DIEGO JAVIER JIMENEZ, INGENIERO CIVIL

Cargo: Gerente General
Empresa: Ingetierras de Colombia.
Teléfono: 313 646 56 34

JAVIER BALLESTEROS CASTAÑEDA, INGENIERO CIVIL

Cargo: Director de obra
Empresa: Consorcio IDM
Teléfono: 310 569 90 21

JOANA ANDREA OROZCO BUILES, INGENIERA CIVIL

Cargo: Directora de Planeación e Infraestructura
Empresa: SUMAR
Teléfono: 310 450 0367

EXPERIENCIA COMO CONTRATISTA

CONSTRUCCIÓN MRO AVIANCA.

Contratante: Unión temporal GMI-Scadia -Volmo
Objeto: Construcción de redes exteriores y/o Urbanismo.
Fecha: 14 enero de 2016 – 1 abril de 2016
Teléfono: 300 217 2120

BODEGAS NORTIKO

Contratante: Ingetierras de Colombia S.A.
Objeto: Construcción de vías del proyecto Bodega Nortiko.
Fecha: 17 julio de 2017 – 20 agosto de 2017
Teléfono: 312 834 4263

VARIOS

Contratante: Ingetierras de Colombia S.A.
Objeto: Parcheo en pavimento asfaltico en diferentes proyectos de la empresa Ingetierras de Colombia.
Fecha: Mayo de 2017 – agosto de 2017
Teléfono: 312 834 4263

LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO GRANJA AGROAMBIENTAL LOS SALTOS. MARINILLA

Contratante: Empresa de servicios públicos de San jose de la Marinilla E.S.P.
Objeto: Levantamiento topográfico para el cálculo de volumen inicial y superficie del vaso conformado en el sector norte para el mes de enero de 2017 para el relleno sanitario y granja agroambiental Los Saltos.
Fecha: 27 enero de 2017 – 04 febrero de 2017
Teléfono: 548 7116

ADECUACIÓN Y HABILITACIÓN DEL VASO DEL RELLENO SANITARIO Y GRANJA AGROAMBIENTAL LOS SALTOS. EN EL MUNICIPIO DE MARINILLA.

Contratante: Empresa de servicios públicos de San jose de la Marinilla E.S.P.
Objeto: Adecuación final y habilitación del vaso conformado en el sector norte para el relleno sanitario y granja agroambiental Los Saltos del municipio de Marinilla.
Fecha: 14 febrero de 2017 – 11 abril de 2017
Teléfono: 548 7116

RELLENO SANITARIO Y GRANJA AGROAMBIENTAL LOS SALTOS. EN EL MUNICIPIO DE MARINILLA.

Contratante: Empresa de servicios públicos de San jose de la Marinilla E.S.P.
Objeto: Suministro y transporte de geomembrana HDPE de 40mills y lona paisaje verde negra para el sector oriental de la plataforma del relleno sanitario y granja agroambiental Los Saltos. en el Municipio de Marinilla.
Fecha: 16 mayo de 2017 – 16 junio de 2017
Teléfono: 548 7116

LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO GRANJA AGROAMBIENTAL LOS SALTOS. MARINILLA 2017

Contratante: Empresa de servicios públicos de San jose de la Marinilla E.S.P.
Objeto: Realizar el levantamiento altiplanimetrico en el vaso de disposición final, informe con cálculo de volumen ocupado por los residuos sólidos mensual en el relleno sanitario y granja agroambiental Los Saltos. en el Municipio de Marinilla.
Fecha: 16 mayo de 2017 – 31 diciembre de 2017
Teléfono: 548 7116

ADECUACIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO ESPA

Contratante: Empresa de servicios públicos de San jose de la Marinilla E.S.P.
Objeto: Realizar La Adecuación De Las Locaciones De La Planta De Tratamiento De Agua Potable (Dos Pisos), La Cual Incluye La Restauración Por Alto Deterioro De Las Fachadas Mediante El Revoque Y Pintura De Sus Muros Externos, La Pintura De La Reja Principal, De Las Tuberías Y Accesorios, La Pintura Externa De Los Filtros Y El Refuerzo Estructural De Una De Las Columnas Que Soportan Los Sedimentadores.
Fecha: 12 diciembre de 2017 – 29 diciembre de 2017
Teléfono: 548 7116

LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO GRANJA AGROAMBIENTAL LOS SALTOS. MARINILLA 2018

Contratante: Empresa de servicios públicos de San jose de la Marinilla E.S.P.
Objeto: Realizar el levantamiento altiplanimetrico en el vaso de disposición final, informe con cálculo de volumen ocupado por los residuos sólidos mensual en el relleno sanitario y granja agroambiental Los Saltos. en el Municipio de Marinilla.
Fecha: 01 febrero de 2018 – 01 febrero de 2019
Teléfono: 548 7116

CONSTRUCCIÓN BODEGA 36 PARA ARQUITECTURA APROPIADA S.A.S.

Contratante: ARQUITECTURA APROPIADA S.A.S.
Objeto: Movimiento de tierras para la construcción de la bodega 36 de bodegas La Regional Aeropuerto.
Fecha: 14 marzo de 2018 – 14 junio de 2018
Teléfono: 444 2356

MOVIMIENTO DE TIERRA PINERA LA CLARA.

Contratante: ALAGGO S.A.S.
Objeto: Movimiento de tierras parcelación Pinera La Clara en el Municipio de Guarne.
Fecha: 28 septiembre de 2018 – 02 marzo de 2019
Teléfono: 310 285 0632

CONSTRUCCIÓN DE URBANISMO PARA EL COMPLEJO MIXTO ABEDULES EN EL MUNICIPIO DE GUARNE.

Contratante: ABEDULES GUARNE S.A.S.
Objeto: Construcción de 250ml de andén en concreto reforzado de 21Mpa, con norma tipo EPM y demás especificaciones.
Fecha: 17 enero de 2019 – 26 febrero de 2019
Teléfono: 316 743 3446

PARCHEO VÍAS URBANAS MUNICIPIO DE MARINILLA.

Contratante: Empresa de servicios públicos de San jose de la Marinilla E.S.P.
Objeto: Adecuación y reparación de vías con pavimento asfaltico debido a la reposición de redes realizada en diferentes puntos de la zona urbana del Municipio de Marinilla.
Fecha: 02 septiembre de 2019 – 02 enero de 2020
Teléfono: 548 7116

REFERENCIAS PERSONALES

JUAN FERNANDO JARAMILLO, INGENIERO ELECTRICISTA

Cargo: Supervisor de planta.
Empresa: Red Eagle Mining.
Teléfono: 315 670 49 00

RUBEN DARIO GOMEZ, INGENIERO CIVIL

Cargo: Diseñador estructural
Empresa: Integral.
Teléfono: 300 440 40 79



JOSE GUILLERMO URREA CASTRILLON
C.C 15.444.980 de (Rionegro)

Ingeniera ambiental

Información de contacto

Celular: 319 358 9883
Email: luzmariamoralesgo@gmail.com, lummoralesgo@unal.edu.co
Domicilio: Rionegro, Antioquia

Perfil profesional

Ingeniera Ambiental en la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín. He trabajado en diferentes ambientes académicos y culturales durante mi proceso de crecimiento personal y profesional. Esto me han permitido desarrollar mis habilidades en investigación, el desarrollo de proyectos, trabajo en equipo, habilidades para transmitir y compartir resultados, especialmente en aspectos ambientales. Tengo interés en temas académicos relacionados fundamentalmente con agua, biodiversidad, deforestación, sociedad y políticas públicas

Estudios realizados

Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín
Maestría en bosques y conservación ambiental
(En curso)

Tesis: Diversidad taxonómica y funcional de macroinvertebrados acuáticos, en una quebrada andina bajo diferentes grados de intervención antrópica

Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín
Ingeniería ambiental
(Finalizado: 2016)

Trabajo de grado: Acercamiento a la vulnerabilidad ecológica de la Cienága grande de Santa Marta, mediante el uso de sistemas de información geográfica

Instituto parroquial nuestra señora de la presentación, Girardota
Bachiller académico
(Finalizado: 2010)

Experiencia laboral

Prestación de servicios
Entorno Consultoria
Febrero 2023 - Actual
Jefe inmediato: Alexander Correa Ocampo
Tel: 3122172413

- Elaboración Estudios de Impacto Ambiental (EIA)
- Coordinación de profesionales en componentes abiótico, biótico y socioeconómico,
- Elaboración de analisis de fragmentación y conectividad
- Elaboración de evaluaciones de impacto ambiental
- Elaboración de zonificaciones ambientales
- Tramites ante autoridades ambientales como permiso de vertimiento, aprovechamiento forestal, concesiones de agua, permisos de colecta de especimenes de la biodiversidad.
- Respuesta a requerimientos de autoridades ambientales.
- Presentación de informes de cumplimiento ambiental (ICA) antes autoridades ambientales

Investigadora
Jardín Botánico de Medellín Joaquin Antonio Uribe
Octubre 2021- Enero 2023
Jefe inmediato: Liliana Londoño
Tel: 4445500 Ext. 143

- Realizar cartografía para la entrega de ICA empleando los modelos de almacenamiento de datos del ANLA
- Desarrollar análisis estadístico de información geográfica y estudios poblacionales de especies forestales de interés para la conservación en el bosque seco tropical

Prestación de servicios
Ingeniería Triple C
Febrero 2021 - Septiembre 2021
Jefe inmediato: Sebastian Castaño
Tel: 3218317489

- Elaboración Estudio de Impacto Ambiental (EIA) Agregados La Ceja: compilación de informes para autoridad ambiental (CORNARE), coordinación de profesionales en componentes abiótico, biótico y socioeconómico, elaboración de componente de conectividad, evaluación de impactos ambientales
- Modificación Estudio de Impacto Ambiental (EIA) Proyecto Guayabito propiedad de Antioquia Gold Ltda: compilación de informes para autoridad ambiental (CORNARE), coordinación de profesionales en componentes abiótico, biótico y socioeconómico, elaboración de componente de conectividad, evaluación de impactos ambientales
-Modelación de vertimientos y evaluación del vertimiento, en cumplimiento de las normas establecidas por la autoridad ambiental
- Análisis de conectividad del paisaje para el proyecto Plaza de Marinilla y parque de la familia
- Coordinación y profesional SIG monitoreo de flora y fauna de los proyectos Guaico y Guayabito, propiedad de Antioquia Gold

Investigadora
Jardín Botánico de Medellín Joaquin Antonio Uribe
Junio 2020 - Enero 2021
Jefe inmediato: Ana Maria Benavides
Tel: 4445500 Ext. 143

- Investigar las principales causas de deforestación en el departamento de Antioquia entre el año 2000 – 2020 y realizar una publicación en una revista indexada
- Realizar reportes de deforestación para el departamento (Fichas interactivas)
- Actualizar indicadores biológicos del geoportal del observatorio de bosques de Antioquia

Prestación de servicios
Seshat construcciones
Diciembre 2019 - Abril 2020
Jefe inmediato: Alexander Correa Ocampo
Tel: 3122172413

Solicitud de la Sustracción del DRMI La Selva Tramo 16 Jumbo-Vía las Torres-Comando de Policía Llanogrande
- Recopilar información secundaria para el componente abiótico del estudio
- Elaboración de GDB cumpliendo modelo de datos de la ANLA
- Compilación informe estudio

Secretaria técnica SIRAP Embalses
Cornare
Mayo 2019 - Diciembre 2019
Jefe inmediato: David Echeverri López
Tel: 5461616 Ext. 291

- Llevar a cabo actividades que permitan articular y fortalecer el SIRAP de Cornare
- Apoyar la implementación del plan de Acción del SIRAP Embalses de Cornare
- Apoyar la creación y consolidación de Sistemas Locales de Áreas Protegidas
- Apoyar al grupo de Bosques y Biodiversidad de Cornare en la estrategia de Gestión y Manejo de Áreas protegida, de manera específica en levantamiento de información cartográfica.
- Apoyar en la presentación de informes del convenio marco suscrito entre Cornare e Isagen

Prestación de servicios
Viable S.A.S
Diciembre 2018 - Enero 2019
Jefe inmediato: Marcela Ceballos
Tel: 4122924

- Elaboración Estudio de Impacto Ambiental (EIA): Edición caracterización, fichas de PMA, evaluación de impactos, área de influencia para el componente de hidrobiológicos; en el proyecto Mina de Carbón, Tajo 3 y Tajo 5 de la empresa Sator, Grupo Argos

Prestación de servicios
IEB Ingeniería especializada
Agosto 2018 - Enero 2019
Jefe inmediato: Juan Carlos Arias
Tel: 6043272 Ext. 449

- Revisión y aplicación de la metodología de elaboración del documento de alertas tempranas definida por la UPME
- Análisis de las variables del medio biótico como ecosistemas terrestres, coberturas de la tierra, áreas protegidas y la zonificación del componente biótico
- Visita técnica para validación de información secundaria y levantamiento de información primaria en el área de estudio preliminar de los proyectos
- Realización de informes técnicos de visita a los diferentes proyectos (subestaciones existentes y posibles lotes de construcción de nuevos proyectos)
- Análisis de posibles efectos acumulativos y sinérgicos en cada uno de los proyectos
- Elaboración de información cartográfica y almacenamiento en el formato GDB con las especificaciones del ANLA

Asistente de investigación
Universidad EAFIT
Noviembre 2017 - Febrero 2018
Jefe inmediato: Luis Antonio Quintero
Tel: 2619500 Ext. 9319

- Modelación de servicios ambientales en provisión de agua, ciclaje de nutrientes y captura de carbono, mediante información cartográfica e información primaria suministrada para el contrato
- Visita de campo con el fin de determinar los principales procesos productivos en la región, con el fin de integrar esta información a la modelación
- Adquisición y procesamiento de imágenes satelitales requeridas para su integración en la modelación de servicios ecosistémicos
- Desarrollo de diferentes escenarios para el modelo, ligado a los escenarios de cambio climático establecidos por el IDEAM

Ingeniera de diseño
IEB Ingeniería especializada
Junio 2017 - Noviembre 2017
Jefe inmediato: Juan Carlos Arias
Tel: 6043272 Ext. 449

- Analizar las especificaciones técnicas y los requisitos del proyecto y los criterios que se deben tener en cuenta para los diseños y estudios
- Realizar visitas técnicas relacionadas con el trabajo
- Elaborar los documentos, planos o especificaciones, después de verificar el alcance, los cálculos, las conclusiones y recomendaciones y la presentación de los mismos, teniendo en cuenta criterios técnicos, las normas nacionales e internacionales y los procedimientos técnicos
- Cumplir con el sistema de gestión de calidad del proyecto

Ingeniera auxiliar
IEB Ingeniería especializada
Diciembre 2016 - Febrero 2017
Jefe inmediato: Juan Carlos Arias
Tel: 6043272 Ext. 449

- Analizar las especificaciones técnicas y los requisitos del proyecto y los criterios que se deben tener en cuenta para los diseños y estudios
- Realizar visitas técnicas relacionadas con el trabajo
- Elaborar los documentos, planos o especificaciones, después de verificar el alcance, los cálculos, las conclusiones y recomendaciones y la presentación de los mismos, teniendo en cuenta criterios técnicos, las normas nacionales e internacionales y los procedimientos técnicos
- Cumplir con el sistema de gestión de calidad del proyecto

Experiencia académica

Estudiante auxiliar de posgrado

Laboratorio de conservación de fauna silvestre
Marzo 2018 - Julio 2018
Facultad de ciencias agrarias, Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín
Jefe inmediato: Néstor Javier Mancera Rodríguez
Correo: njmancer@unal.edu.co

- Toma, limpieza e identificación de muestras de macroinvertebrados acuáticos
- Dirigir las secciones del semillero de investigación en ecología acuática
- Apoyo en la identificación de macroinvertebrados acuáticos de estudiantes del semillero

Estudiante auxiliar de pregrado

Laboratorio de conservación de fauna silvestre
Febrero 2013 - Agosto 2013
Facultad de ciencias agrarias, Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín
Jefe inmediato: Néstor Javier Mancera Rodríguez
Correo: njmancer@unal.edu.co

- Análisis de contenidos estomacales de peces asociados a embalses del oriente Antioqueño
- Análisis reproductivo de peces asociados a embalses del oriente Antioqueño
- Elaboración de informes de los resultados obtenidos

Participación en eventos

XXIII Congreso Mesoamericano de Biología y Conservación
Ponente
2019

IV Congreso de Aquatrop, Ecosistemas Acuáticos Tropicales en el Antropoceno
Poster
2018

Jornadas de Reflexión sobre el Medio Ambiente en Colombia
Asistente
2015

XVII Congreso Colombiano de la Ciencias del Suelo
Asistente
2014

Cursos

Estimadores de diversidad funcional multidimensional y diversidad taxonómica con énfasis en macroinvertebrados acuáticos
Universidad Jorge Tadeo Lozano
2019

Publicaciones

ideamdb
Tipo: Software (R)
link: https://CRAN.R-project.org/package=ideamdb

Habilidades

Idiomas

Inglés
Habla: Bien
Escucha: Muy bien
Lectura: Muy bien
Escritura: Muy bien

Herramientas

Ofimáticas
Word, Excel, Power point
Web
Google Earth Engine, Google Drive, OneDrive, Dropbox, bases de datos espaciales
Programación
R, Python
Software especializados
Arcgis, Qgis

Referencias

Alex Arbey Lopera Sepúlveda
Ingeniero Físico
Doctor en Materiales y procesos
Investigador laboratorio de cerámicos y vítreos, universidad Nacional de Colombia
Teléfono: 3014939151

Giovany Valencia Cortes
Biólogo
Est. Maestria en bosques y conservación ambiental
Teléfono: 3004986720

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-11-14, 02:40:42 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 74406884

Periodo Cotización: octubre de 2024 **Periodo Servicio:** noviembre de 2024

PAGADO 14/11/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	EVOLUCION CONSTRUCTIVA	**Nombre Sucursal**	OBRA MUNICIPIO EL	**Código Sucursal**	01
Documento	NI900995469	**Dirección**	CL 47 #77 - 47 URB MIRADOR DEL LAGO		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6145708		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	RIONEGRO	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	ECHEVERRI SALAZAR JHON EDUAR	**Identificación**	CC 1111753268		
Total Afiliados	2	**ARP**	ARL SURA		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET TP	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1035867091	LUZ MARIA MORALES GOMEZ	01	00	X															0	22	22	22	22	(230301) PORVENIR	$ 953.334	$ 152.600	(EPS010) EPS SURA	$ 953.334	$ 38.200	6,960	$ 953.334	$ 66.400	(CCF04) COMFAMA	$ 953.334	$ 38.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 295.400
CC 15444880	JOSE GUILLERMO URREA CASTRILLON	01	00	X															0	22	22	22	22	(231001) COLFONDOS	$ 1.650.000	$ 264.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.650.000	$ 66.000	6,960	$ 1.650.000	$ 114.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.650.000	$ 66.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 510.900

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.603.334	$ 2.603.334	$ 2.603.334	$ 2.603.334	$ 416.600	$ 104.200	$ 181.300	$ 104.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 806.300	$ 0	$ 806.300

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900911160	4	O&P CIVILES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMFENALCO	cr 41 29b -04 int 301	RIONEGRO-ANTIOQUIA	6100907	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-10	1048649962	9475707597	E	2024/10/15	2024/11/14	BANCOLOMBIA	30	$993,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	15430099	CASTAÑO HUGO																		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS010	30	$1,300,000	$52,000	CCF03	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
2	CC	1036940573	OCAMPO LUIS																		230201	30	$1,840,000	$294,400	EPS010	30	$1,840,000	$73,600	CCF03	30	$1,840,000	$73,600	14-11	30	$1,840,000	$128,100	30	$0	$0	Si	$569,700
Total	**Afiliados(2)**																						$3,140,000	$502,400			$3,140,000	$125,600			$3,140,000	$125,600			$3,140,000	$218,600		$0	$0		$972,200

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900911160	4	O&P CIVILES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMFENALCO	cr 41 29b -04 int 301	RIONEGRO-ANTIOQUIA	6100907	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-10	1048649962	9475707597	E	2024/10/15	2024/11/14	BANCOLOMBIA	30	$993,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$502,400	$10,800	$0	$513,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$4,500	$0	$212,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$294,400	$6,300	$0	$300,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$218,600	$4,700	$0	$223,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	2	$218,600	$4,700	$0	$223,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$125,600	$2,700	$0	$128,300
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	2	$125,600	$2,700	$0	$128,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$125,600	$2,700	$0	$128,300
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	$125,600	$2,700	$0	$128,300
TOTAL				2	$972,200	$20,900	$0	$993,100

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que LUIS FELIPE OCAMPO GONZALEZ identificado(a) con CC 1036940573 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

O&P CIVILES SAS NI 900911160

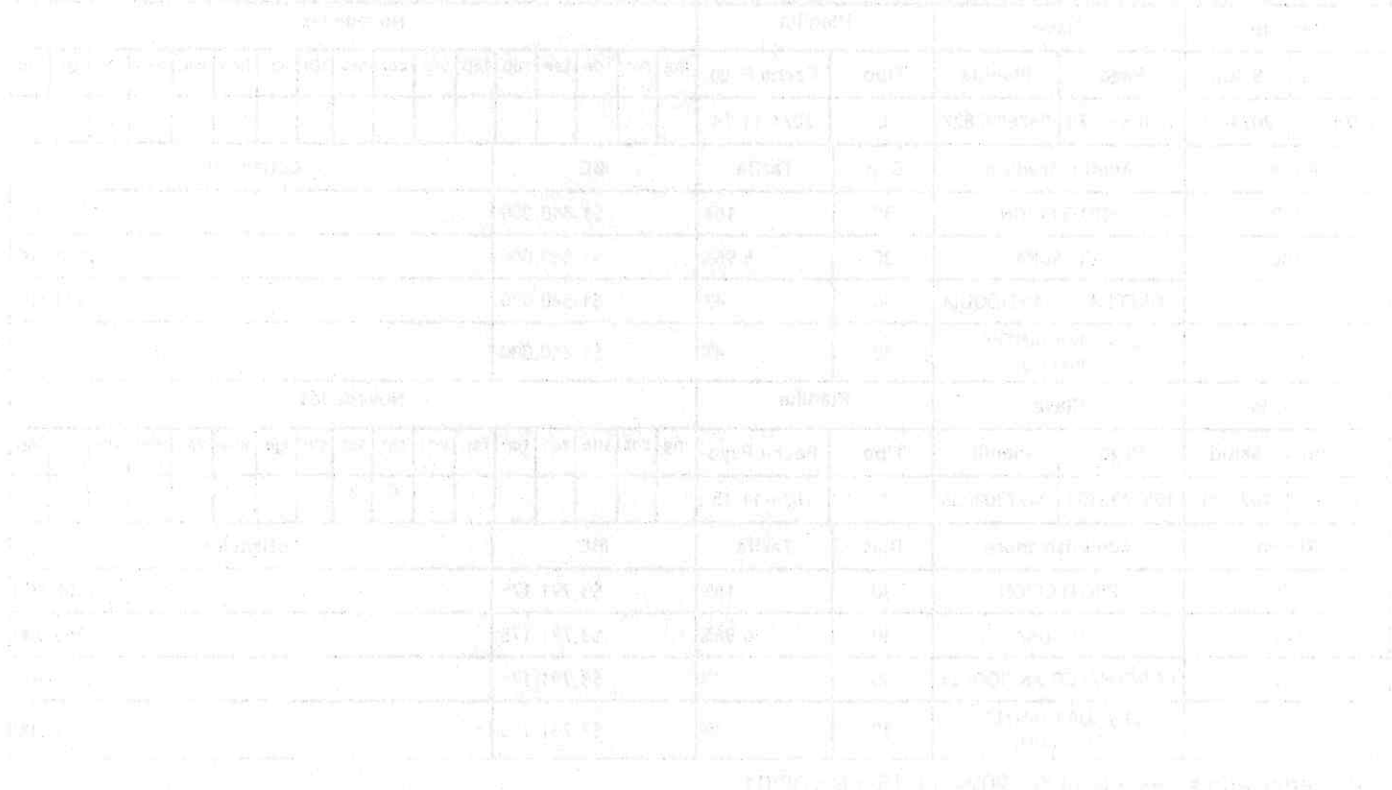
Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2024-10	2024-11	1048655178	9476897827	E	2024-11-14																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PROTECCION	30	16%	$1,840,000	$294,400
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$1,840,000	$128,100
CCF	COMFENALCO ANTIOQUIA	30	4%	$1,840,000	$73,600
EPS	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	4%	$1,840,000	$73,600

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2024-10	2024-11	1051235504	9477308036	N	2024-11-15								C	X								

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PROTECCION	30	16%	$3,791,175	$606,600
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$3,791,175	$263,900
CCF	COMFENALCO ANTIOQUIA	30	4%	$3,791,175	$151,700
EPS	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	4%	$3,791,175	$151,700

Este certificado se expide el día 2024-11-15 a las 08:01.



aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900911160	4	O&P CIVILES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMFENALCO	cr 41 29b -04 int 301	RIONEGRO-ANTIOQUIA	6100907	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-11	1048655178	9476897827	E	2024/11/18	2024/11/14	BANCOLOMBIA	0	$972,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	15430099	CASTAÑO HUGO																		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS010	30	$1,300,000	$52,000	CCF03	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
2	CC	1036940573	OCAMPO LUIS																		230201	30	$1,840,000	$294,400	EPS010	30	$1,840,000	$73,600	CCF03	30	$1,840,000	$73,600	14-11	30	$1,840,000	$128,100	30	$0	$0	Si	$569,700
Total	**Afiliados(2)**																						$3,140,000	$502,400			$3,140,000	$125,600			$3,140,000	$125,600			$3,140,000	$218,600		$0	$0		$972,200

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900911160	4	O&P CIVILES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMFENALCO	cr 41 29b -04 int 301	RIONEGRO-ANTIOQUIA	6100907	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-11	1048655178	9476897827	E	2024/11/18	2024/11/14	BANCOLOMBIA	0	$972,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$502,400	$0	$0	$502,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$0	$0	$208,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$294,400	$0	$0	$294,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$218,600	$0	$0	$218,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	2	$218,600	$0	$0	$218,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$125,600	$0	$0	$125,600
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	2	$125,600	$0	$0	$125,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$125,600	$0	$0	$125,600
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	$125,600	$0	$0	$125,600
TOTAL				2	$972,200	$0	$0	$972,200

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-10-23, 03:14:55 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1066787924

Periodo Cotización: septiembre de 2024 **Periodo Servicio:** octubre de 2024

PAGADO 23/10/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CREANDO CONSTRUCCIONES SAS	**Nombre Sucursal**	CREANDO	**Código Sucursal**	002
Documento	NI901374297	**Dirección**	CR 49A #76 - 19		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3122790		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	BRAND MARTINEZ YHON EDWIN	**Identificación**	CC 1144052400		
Total Afiliados	30	**ARP**	ARL SURA		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1001417965	JUAN IGNACIO AGUDELO BOCANUMEN	01	00	X	X														0	2	2	2	2	(230301) PORVENIR	$ 86.667	$ 13.900	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 86.667	$ 3.500	6,960	$ 86.667	$ 6.100	(CCF04) COMFAMA	$ 86.667	$ 3.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 27.000
CC 1001438210	YEISON FERNANDO CORDERO ECHAVARRIA	01	00																0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.300.000	$ 52.000	6,960	$ 1.300.000	$ 90.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.500
CC 1001725414	JONNY ALEJANDRO OSPINA AGUDELO	01	00	X															0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 43.334	$ 7.000	(EPS040) ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	$ 43.334	$ 1.600	6,960	$ 43.334	$ 3.100	(CCF04) COMFAMA	$ 43.334	$ 1.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 13.700
CC 1007451078	JHOAN SEBASTIAN TAPIAS MAZO	01	00		X														0	15	15	15	15	(230301) PORVENIR	$ 650.000	$ 104.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 650.000	$ 26.000	6,960	$ 650.000	$ 45.300	(CCF04) COMFAMA	$ 650.000	$ 26.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 201.300
CC 1007522454	YEFERSON PAVAS ESTRADA	01	00																0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.300.000	$ 52.000	6,960	$ 1.300.000	$ 90.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.500
CC 1031507235	NICOLAS VILLEGAS GOMEZ	01	00	X															0	1	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 43.334	$ 7.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 43.334	$ 1.600	6,960	$ 43.334	$ 3.100	(CCF04) COMFAMA	$ 43.334	$ 1.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 13.700
CC 1036395216	JUAN CAMILO LOPEZ OSORIO	01	00	X															0	17	17	17	17	(230201) PROTECCION	$ 736.667	$ 117.900	(EPS010) EPS SURA	$ 736.667	$ 29.500	6,960	$ 736.667	$ 51.300	(CCF04) COMFAMA	$ 736.667	$ 29.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 228.200
CC 1039084982	KEINER ANDRES FLOREZ CASARRUBIA	01	00																0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.300.000	$ 52.000	6,960	$ 1.300.000	$ 90.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.500
CC 1040022947	VICTOR HUGO PATIÑO CALLE	01	00	X	X														0	2	2	2	2	(231001) COLFONDOS	$ 86.667	$ 13.900	(EPS010) EPS SURA	$ 86.667	$ 3.500	6,960	$ 86.667	$ 6.100	(CCF04) COMFAMA	$ 86.667	$ 3.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 27.000
CC 1040509169	SEBASTIAN VELASQUEZ MENDEZ	01	00	X	X														0	13	13	13	13	(230201) PROTECCION	$ 563.334	$ 90.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 563.334	$ 22.600	6,960	$ 563.334	$ 39.300	(CCF04) COMFAMA	$ 563.334	$ 22.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 174.700
CC 1040873287	CARLOS ANDRES JIMENEZ GOMEZ	01	00																0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS040) ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	$ 1.300.000	$ 52.000	6,960	$ 1.300.000	$ 90.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.500
CC 1043135472	YOSI ESTEBAN OCAMPO JUVINAO	01	00																0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.300.000	$ 52.000	6,960	$ 1.300.000	$ 90.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.500
CC 1045046769	CRISTIAN GARCIA CASTRO	01	00																0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.300.000	$ 52.000	6,960	$ 1.300.000	$ 90.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.500
CC 1045113559	SEBASTIAN ALVAREZ GOMEZ	01	00	X	X														0	2	2	2	2	(230201) PROTECCION	$ 86.667	$ 13.900	(EPS010) EPS SURA	$ 86.667	$ 3.500	6,960	$ 86.667	$ 6.100	(CCF04) COMFAMA	$ 8.667	$ 400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 23.900
CC 1128277108	OSCAR DARIO PEREZ OROZCO	01	00	X	X														0	2	2	2	2	(25-14) COLPENSIONES	$ 86.667	$ 13.900	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 86.667	$ 3.500	6,960	$ 86.667	$ 6.100	(CCF04) COMFAMA	$ 86.667	$ 3.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 27.000
CC 1144052400	YHON EDWIN BRAND MARTINEZ	01	00																0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.000.000	$ 480.000	(EPS010) EPS SURA	$ 3.000.000	$ 120.000	6,960	$ 3.000.000	$ 209.800	(CCF04) COMFAMA	$ 3.000.000	$ 120.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 929.800
CC 15339521	YUBAN ALBERTO OCHOA CARDONA	01	00		X														0	18	18	18	18	(230201) PROTECCION	$ 780.000	$ 124.800	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 780.000	$ 31.200	6,960	$ 780.000	$ 54.300	(CCF04) COMFAMA	$ 780.000	$ 31.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 241.500
CC 15371101	JOAN ELIAS MORALES QUINTERO	01	00	X	X														0	11	11	11	11	(25-14) COLPENSIONES	$ 476.667	$ 76.300	(EPS040) ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	$ 476.667	$ 19.100	6,960	$ 476.667	$ 33.200	(CCF04) COMFAMA	$ 476.667	$ 19.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 147.700
CC 15512098	WILYER OSWALDO MOLINA GARCIA	01	00		X														0	18	18	18	18	(230201) PROTECCION	$ 780.000	$ 124.800	(EPS010) EPS SURA	$ 780.000	$ 31.200	6,960	$ 780.000	$ 54.300	(CCF04) COMFAMA	$ 780.000	$ 31.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 241.500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 23/10/2024 **Empresa NI901374297 CREANDO CONSTRUCCIONES SAS** **Planilla Nro: 1066787924** **Periodo Cotización: septiembre de 2024** **Periodo Servicio: octubre de 2024**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 70466255	GABRIEL ARTURO VALENCIA GONZALEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.300.000	$ 52.000	6,960	$ 1.300.000	$ 90.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.500
CC 71709179	JESUS ANTONIO LOAIZA COLORADO	01	00	X	X															0	11	11	11	11	(25-14) COLPENSIONES	$ 476.667	$ 76.300	(EPS010) EPS SURA	$ 476.667	$ 19.100	6,960	$ 476.667	$ 33.200	(CCF04) COMFAMA	$ 476.667	$ 19.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 147.700
CC 8013347	JAINER ALFREDO PINEDA CARVAJAL	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.300.000	$ 52.000	6,960	$ 1.300.000	$ 90.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.500
CC 9667250	YERCINE MANUEL PEREZ JIMENEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.300.000	$ 52.000	6,960	$ 1.300.000	$ 90.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.500
CC 98782445	ANDRES FELIPE VELEZ RIOS	01	00	X	X															0	2	2	2	2	(231001) COLFONDOS	$ 86.667	$ 13.900	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 86.667	$ 3.500	6,960	$ 86.667	$ 6.100	(CCF04) COMFAMA	$ 173.334	$ 7.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 27.000
PT 1716238	KELVIN GABRIEL MOLERO TERAN	01	00	X																0	4	4	4	4	(25-14) COLPENSIONES	$ 173.334	$ 27.600	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 173.334	$ 7.000	6,960	$ 173.334	$ 12.100	(CCF04) COMFAMA	$ 173.334	$ 7.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 53.900
PT 4936871	ANGEL ANTONIO CORDOBA GOITIA	01	00	X	X															0	2	2	2	2	(230201) PROTECCION	$ 86.667	$ 13.900	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 86.667	$ 3.500	6,960	$ 86.667	$ 6.100	(CCF04) COMFAMA	$ 86.667	$ 3.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 27.000
PT 5406985	JOSE LUIS ARCAYA PETIT	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.300.000	$ 52.000	6,960	$ 1.300.000	$ 90.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.500
PT 5575913	RONALDRY ADRIAN URDANETA GUTIERREZ	01	00	X																0	25	25	25	25	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.083.334	$ 173.400	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.083.334	$ 43.400	6,960	$ 1.083.334	$ 75.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.083.334	$ 43.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 335.700
PT 6356529	ABIANGEL SAMUEL CALANCHE MORA	01	00		X															0	18	18	18	18	(230201) PROTECCION	$ 780.000	$ 124.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 780.000	$ 31.200	6,960	$ 780.000	$ 54.300	(CCF04) COMFAMA	$ 780.000	$ 31.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 241.500
PT 6454276	GERMAN ENRIQUE GONZALEZ FERNANDEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.300.000	$ 52.000	6,960	$ 1.300.000	$ 90.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.500

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 24.406.673	$ 24.406.673	$ 24.406.673	$ 24.328.673	$ 3.905.700	$ 976.900	$ 1.699.900	$ 973.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.556.300	$ 0	$ 7.556.300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de la SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

No.	DOCUMENTO	NOMBRE
1	1.038.646.800	ALEJANDRO VELEZ ROMERO
2	1.040.873.287	CARLOS ANDRES JIMENEZ GOMEZ
3	1.040.050.221	CRISTIAN ADRIAN TORO ALZATE
4	5.409.665	JOSE LUIS ARCAYA PETIT
5	5.071.658	JUAN CARLOS HERNANDEZ PIRELA
6	1.036.942.377	JUAN GONZALO SEPULVEDA ORTIZ
7	1.039.084.982	KEINER ANDRES FLOREZ CASARRUBIA
8	1.113.859.181	MAICOL ANDRES CARDONA OCHOA
9	5.098.605	ORLANDO JOHAN BOLIVAR DALIS
10	1.042.446.696	OSWALDO RAFAEL MORAN CARO
11	1.001.438.210	YEISON FERNANDO CORDERO ECHAVARRIA
12	98.673.260	YERCINE MANUEL PEREZ JIMENEZ
13	1.043.135.472	YOSI ESTEBAN OCAMPO JUVINAO

No	DOCUMENTO	NOMBRE
1	1.038.646.800	ALEJANDRO VELEZ ROMERO
2	1.040.872.267	CARLOS ANDRES JIMENEZ GOMEZ
3	1.041.060.221	CRISTIAN ADRIAN TORO ALZATE
4	5.409.865	JOSE LUIS ARCAYA PERIT
5	5.071.658	JUAN CARLOS HERNANDEZ PIRELA
6	1.074.942.377	JUAN CONTALO SEPULVEDA ORTIZ
7	1.039.084.982	KEINER ANDRES FLOREZ CASARRUBIA
8	1.143.959.181	MAICOL ANDRES CARDONA OCHOA
9	5.093.405	ORLANDO JOHAN BOLIVAR DALIS
10	1.042.440.696	OSWALDO RAFAEL MORAN CARO
11	1.001.408.210	YEISON FERNANDO CORDERO SCHAVARRIA
12	98.472.269	YERCINE MANUEL PEREZ JIMENEZ
13	1.043.135.472	YOSI ESTEBAN OCAMPO JUVINAO

PROCESO	GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	EVOLUCIÓN
FORMATO	REGISTRO ENTREGA ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	

DATOS FUNCIONARIO			ELEMENTO DE PROTECCIÓN PERSONAL								
			FECHA ENTREGA								
No.	FECHA	NOMBRE	Camisa Manga Larga	Gafas de Seguridad	Tapaoidos Inserción-Copa	Tapaboca Hipo alergénico	Botas Seguridad-Plastico	Guantes Vaqueta-carnaza-Hilaza-Electricos-Caucho	Casco de Seguridad	Casco de Seguridad	FIRMA
1	1.038.646.800	ALEJANDRO VELEZ ROMERO	X	X		X		X			Alejandro Co. Velez
2	1.040.873.287	CARLOS ANDRES JIMENEZ GOMEZ	X	X		X		X			Carlos Andres Jimenez 9/10
3	1.040.050.221	CRISTIAN ADRIAN TORO ALZATE	X	X		X		X			Cristian Toro
4	5.409.665	JOSE LUIS ARCAYA PETIT	X	X		X		X			Jose A.
5	5.071.658	JUAN CARLOS HERNANDEZ PIRELA	X	X		X		X			Carlos Hernandez
6	1.036.942.377	JUAN GONZALO SEPULVEDA ORTIZ	X	X		X		X			Juan Sepulveda
7	1.039.084.982	KEINER ANDRES FLOREZ CASARRUBIA	X	X		X		X			*Maicol Cardona
8	1.113.859.181	MAICOL ANDRES CARDONA OCHOA	X	X		X		X			OB
9	5.098.605	ORLANDO JOHAN BOLIVAR DALIS	X	X		X		X			Oswaldo Moran
10	1.042.446.696	OSWALDO RAFAEL MORAN CARO	X	X		X		X			Yeison Cordero
11	1.001.438.210	YEISON FERNANDO CORDERO ECHAVARRIA	X	X		X		X			MANUEL PEREZ
12	98.673.260	YERCINE MANUEL PEREZ JIMENEZ	X	X		X		X			Esteban Ocampo
13	1.043.135.472	YOSI ESTEBAN OCAMPO JUVINAO	X			X		X			* Keiner Florez

PROCESO	GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	EVOLUCIÓN
FORMATO	REGISTRO ENTREGA ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	

DATOS FUNCIONARIO			ELEMENTO DE PROTECCIÓN PERSONAL								
			FECHA ENTREGA								
No.	FECHA	NOMBRE	Camisa Manga Larga	Gafas de Seguridad	Tapaoidos Insercion-Copa	Tapaboca Hipo alergénico	Botas Seguridad-Plastico	Guantes Vaqueta-camaza-Hilaza-Electricos-Caucho	Casco de Seguridad	Casco de Seguridad	FIRMA
1	1.038.646.800	ALEJANDRO VELEZ ROMERO				+					Alejandro Velez
2	1.040.873.287	CARLOS ANDRES JIMENEZ GOMEZ				+					Carlos Andres Jimenez
3	1.040.050.221	CRISTIAN ADRIAN TORO ALZATE				+					Cristian Toro
4	5.409.665	JOSE LUIS ARCAYA PETIT				+					Jose A
5	5.071.658	JUAN CARLOS HERNANDEZ PIRELA			+	+					Carlos Hernandez
6	1.036.942.377	JUAN GONZALO SEPULVEDA ORTIZ				+					Juan Sepulveda
7	1.039.084.982	KEINER ANDRES FLOREZ CASARRUBIA			+	+					Maicol Cardona
8	1.113.859.181	MAICOL ANDRES CARDONA OCHOA				+					Om
9	5.098.605	ORLANDO JOHAN BOLIVAR DALIS				+					oswald Mora
10	1.042.446.696	OSWALDO RAFAEL MORAN CARO				+					Yeison Cordero
11	1.001.438.210	YEISON FERNANDO CORDERO ECHAVARRIA				+					
12	98.673.260	YERCINE MANUEL PEREZ JIMENEZ				+					MANUEL PEREZ
13	1.043.135.472	YOSI ESTEBAN OCAMPO JUVINAO				+					Esteban Ocampo

COMPONENTE JURIDICO

COMPONENTE JURIDICO

CONTRATO DE OBRA

NÚMERO:	053 DE 2024
CONTRATISTA: REP.LEGAL	EVOLUCION CONSTRUCTIVA S.A.S. NIT 900995469-4 JHON EDUAR ECHEVERRI SALAZAR CC. 1.111.753.268
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN POZOS SÉPTICOS RESIDENCIALES DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO, DERIVADO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 036 – 2024
VALOR:	TRESCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL SESENTA Y CINCO PESOS M.L. ($361.147.065,00
PLAZO:	DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO PREVIA APROBACIÓN DE LAS PÓLIZAS DE GARANTÍAS ÚNICAS DEL CONTRATO, SIN EXCEDER EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2024.
SUPERVISOR:	Gerente
CDP:	341 del 09 de septiembre de 2024
CRP:	388 del 20 de septiembre de 2024

CARLOS MAURICIO YEPES BEDOYA mayor y vecino del municipio de El Retiro Antioquia, identificado con cédula 71.557.289 de El Retiro, actuando como representante legal de **FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO (FONDESER),** en su calidad de gerente facultado para celebrar este tipo de contrato conforme al Acuerdo No. 002 de 2018, de una parte, que se denominará FONDESER y EVOLUCION CONSTRUCTIVA S.A.S identificada con NIT 900995469-4 representado legalmente por JHON EDUAR ECHEVERRI SALAZAR identificado con C.C. 1.111.753.268 de la otra parte, que se denominará el contratista, se ha convenido celebrar el presente contrato de obra, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OBJETO: CONSTRUCCIÓN POZOS SÉPTICOS RESIDENCIALES DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO, DERIVADO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 036 – 2024 De acuerdo con los ítems y lineamientos presentados en la propuesta del contratista y estudios previos de la entidad contratante y cuyos documentos hacen parte integral del presente contrato

SEGUNDA - ALCANCE:

Incluye todas aquellas actividades necesarias para llevar a cabo la instalación de soluciones sépticas en la zona rural del Municipio de El Retiro.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE POZO SEPTICO RESIDENCIAL					
1,1	Suministro, transporte e instalación de pozos sépticos residenciales, incluye todo lo necesario para su instalación, puesta en marcha y correcto funcionamiento. incluye trampa grasas, no incluye excavación.	UND	30,00	$6.801.220,90	$ 204.036.627,00
1,2	Excavación manual, bajo cualquier grado de humedad. Incluye: roca descompuesta, bolas de roca de volumen interior a 0.35 m3, el cargue, transporte interno y externo, botada de material proveniente de las excavaciones en los sitios donde lo indique la interventoría y su medida será en el sitio, no incluye entibado.	m3	178,00	$ 64.309,69	$ 11.447.125,00
1,3	Llenos con material de préstamo, compactados mecánicamente hasta obtener una densidad del 95% de la máxima obtenida en el ensayo del próctor modificado. incluye transporte. su medida será en sitio ya compactado. incluye adición de material de playa (arenilla) como soporte del sistema séptico	m3	178,00	$ 182.447,00	$ 32.475.566,00
1,4	Suministro, transporte y construcción de campo de infiltración para la disposición y transporte de efluente proveniente de la descarga del pozo séptico residencial, incluye todos los accesorios y materiales requeridos para su correcto funcionamiento, incluye excavación.	UND	30,00	$ 511.142,80	$ 15.334.284,00
1,5	Suministro, transporte e instalación de tubería PVC sanitaria de 4" dispuesta en una brecha de 0.40 m de profundidad por 0,30 m de ancho con pendiente del 3%, incluye cama de arena o triturado, incluye excavación de brecha.	m	450,00	$ 46.831,48	$ 21.074.166,00
		COSTO DIRECTO			$ 284.367.768,00
		ADMINISTRACIÓN		22%	$ 62.560.909,00
		UTILIDAD		5%	$ 14.218.388,00
		COSTO TOTAL DE OBRA			$ 361.147.065,00

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

1. Presentar al Supervisor constancia de pago mensual al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales.
2. Cumplir con el objeto y plazo del contrato y cada una de las actividades descritas para el desarrollo del mismo con la mejor calidad, la diligencia, eficacia y responsabilidad requerida, de conformidad con lo estipulado en el Contrato y conforme a la propuesta presentada, que hace parte integral del contrato.
3. Elaborar los informes necesarios para conocer el cumplimiento del objeto contractual.
4. Participar en las reuniones de trabajo y comité de obra necesarias para la ejecución del contrato.
5. Atender las consultas, sugerencias y requerimientos que se presenten por parte de la Entidad, durante la ejecución del objeto contractual y posterior a ella.
6. Manejar, conservar y preservar de manera adecuada, toda la información requerida y la suministrada por la Entidad, necesaria para el cumplimiento del objeto contractual.
7. Evitar la utilización en beneficio personal o de terceros de manera total o parcial la documentación del FONDO o que se genere de este contrato sin la autorización previa, expresa y escrita de la Entidad.
8. Responder por los bienes y en general por elementos que se pongan a su disposición propendiendo en todo caso por su conservación y uso adecuado. En general, cumplir con las obligaciones y prioridades que vayan estableciéndose.
9. Todos los bienes que del contrato se deriven, intelectuales o materiales serán de propiedad del FONDO.
10. Realizar la transferencia de los documentos relacionados con su proceso contractual.
11. Cumplir con las obligaciones contenidas en la oferta efectuada a la entidad
12. Facilitar y realizar la liquidación del Contrato; liquidación que se realizará dentro de los parámetros establecidos en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 164 de la Ley 1437 de 2011.
13. Confidencialidad: Toda la información y/o documentos que se produzcan en desarrollo del contrato serán de uso exclusivo del FONDO, y el contratista se obliga con la suscripción del contrato a no utilizarlos para fines distintos a los previstos en el mismo, ni a divulgar la información que se le suministre ni los resultados de su trabajo conservando la confidencialidad de los mismos, de conformidad con la Ley, so pena de las acciones civiles, administrativas o penales a que haya lugar. Independencia del Contratista: El Contratista es independiente del FONDO y, en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre de FONDESER, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo, salvo que el alcance de su contrato implique la representación judicial o extrajudicial.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

1. Dar cumplimiento al objeto del Contrato con la mejor calidad y a responder por el mismo.
2. Dar disponibilidad continua por medios electrónicos y/o telefónicos para brindar acompañamiento en los temas pertinentes.

3. Realizar un manejo adecuado de los recursos e información que a bien le disponga la entidad, para el objeto contractual.
4. Preparar por sus propios medios los informes y las operaciones que deba realizar para el logro de los objetivos contenidos en este contrato.
5. Velar por el cuidado y la conservación de los bienes que le sean encomendados para el cumplimiento de sus actividades.
6. Comprometer la máxima diligencia y empeño en las labores encomendadas.
7. Presentar informes escritos mensuales que den cuenta de su gestión. Además, presentar los informes que eventualmente se requieran.
8. Atender los llamados y observaciones del MUNICIPIO tendientes a mejorar la prestación del servicio.
9. Acreditar mensualmente el pag
10. o de las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y demás obligaciones en materia tributaria.
11. Dar cumplimiento a las especificaciones técnicas.

De Orden Técnico:

- Dar cumplimiento de las actividades de obra en base a las especificaciones técnicas solicitadas y las demás que se requieran según las normas vigentes.
- Controlar e inspeccionar permanentemente los sistemas de construcción, la calidad de la obra, equipos, materiales, bienes, insumos y productos. Para lo anterior, el contratista de obra efectuará los ensayos de laboratorio o pruebas necesarias para verificar que esté cumpliendo con las normas y especificaciones técnicas establecidas en el marco del contrato de obra.
- Elaborar y actualizar en conjunto con el contratista interventor, un libro o bitácora en el que se consigne diariamente la información sobre el desarrollo de la obra, especialmente las novedades, recomendaciones e instrucciones impartidas durante la ejecución del contrato de obra. Este documento debe estar debidamente foliado y el registro de datos en el mismo debe ser continuo y sin espacios.
- Llevar un registro fotográfico donde se evidencie el inicio y ejecución de la obra, según las actividades descritas en el cronograma aprobado.

De Orden Administrativo

- Asistir a reuniones periódicas para evaluar el desarrollo de las obras, adelantar el estudio y solución de los problemas que puedan afectar la marcha del proyecto e introducir los cambios que sean necesarios en la programación de las actividades.
- Vigilar que se cumplan las disposiciones de carácter laboral establecidas por el código Sustantivo de Trabajo, las normas que lo complementan y la Ley 100 de 1993, exigiendo que se tomen las medidas tendientes a garantizar la seguridad del personal contratado para cumplir con el objeto del convenio

- Garantizar el cumplimiento del pago de la seguridad social y aportes parafiscales para el personal vinculado y obtener el paz y salvo laboral del personal contratado.
- Iniciar en forma oportuna los trámites de ampliación, adición, suspensión, recibo final y liquidación definitiva del contrato celebrado, en caso de ser requeridos.
- Estudiar oportunamente las sugerencias, reclamaciones y consultas del interventor, resolviendo aquellas que fueran de competencia de la Interventoría o dando traslado de las que no le competen al Municipio de El Retiro - Antioquia.
- Verificar la existencia de la totalidad de permisos o autorizaciones públicas o privadas que permitan desarrollar sin oposición las obras requeridas, notificando a la Interventoría de los problemas que al respecto se detecten.
- Elaborar los informes mensuales e informe final solicitados por el Municipio.

De Orden Ambiental y Social

- Informar sobre la gestión ambiental que adelanta el proyecto, obra o actividad.
- Dar cumplimiento al plan de manejo ambiental presentado.
- Asegurar la adopción de normas de seguridad industrial y salud ocupacional.
- Promover acciones eficaces que permitan la participación ciudadana

De orden legal y jurídico

- Cumplir efectivamente los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato antes de suscribir el acta de inicio.
- Constatar que la garantía del contrato se encuentra aprobada y que se mantenga vigente, por los valores establecidos hasta la liquidación del contrato, con lugar a las modificaciones oportunamente, proponiendo las medidas a que haya lugar.
- Garantizar personal idóneo para la ejecución del contrato, debidamente afiliado al Sistema General de Seguridad Social en el trabajo, Salud, Pensiones y ARL, de acuerdo con lo establecido por la ley y por el contrato suscrito, y que cumpla oportunamente con los pagos de aportes parafiscales.
- Consultar con el Grupo de Gestión Contractual, las inquietudes de orden legal y las consecuencias jurídicas de las distintas situaciones que surjan durante la ejecución y liquidación contractual.

RESULTADOS ESPERADOS

Además de los productos mencionados de manera puntual en cada uno de los numerales anteriores el contratista deberá tener en cuenta dentro de los productos finales lo siguiente:

PRODUCTOS A ENTREGAR

A. Informes mensuales que soporten todas las actividades relacionadas y las demás que se realicen para en el marco de la ejecución del contrato, los cuales deberán contener registros fotográficos del desarrollo de las actividades propuestas.
B. Libro de obra o Bitácora
C. Informe final.
D. Actas de comité.
E. Correspondencia enviada y recibida
F. Acta y/o formato que den cuenta de los cambios de actividades y la respectiva aprobación.
G. Acta de recibo y liquidación del contrato.
H. Actas de pago y demás documentos que describan el desarrollo de las actividades en componentes técnico, administrativo y financiero.
I. Liquidación de los contratos derivados del cumplimiento del objeto del contrato.

DESARROLLO DEL PLAN DE TRABAJO Y ENTREGA DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

El oferente debe tener en cuenta, que si le es adjudicado el contrato deberá presentar a FONDESER al inicio de la obra, el cronograma de actividades necesarias para la ejecución del contrato, de forma que se establezcan las actividades mínimas necesarias, las actividades paralelas, la ruta o rutas críticas y demás actividades necesarias, que permitan medir el avance de la obra.

INFORMACIÓN PREVIA AL INICIO DE LA OBRA:

El oferente debe tener en cuenta previamente, que si le es adjudicado el contrato deberá entregar la siguiente información a FONDESER antes del inicio de la actividad, con el fin de que sea revisada y ajustada de ser necesario, y evitar así retrasos en el plan de trabajo:

NORMAS
Norma Técnica Colombiana Vigentes
Resolución 0330 de 2017 – RAS
Los materiales a emplear deben de ser de primera calidad y deben contar con la certificación de calidad.

MANO DE OBRA

El personal que se emplee para la ejecución de los diferentes trabajos debe ser responsable, idóneo, poseer la suficiente práctica y los conocimientos para que sus trabajos sean aceptados por el Supervisor.
El contratista se responsabiliza por cualquier obra mal ejecutada o que se construya en contra de las normas de estabilidad y calidad. Esto quiere decir que las demoliciones, reparaciones y/o reconstrucciones de obras mal ejecutadas, serán pagadas por cuenta del contratista.

Es obligación del contratista suministrar, y mantener durante la ejecución de las obras y hasta la entrega total de las mismas, a satisfacción, todo el personal idóneo y calificado en los campos directivos, profesionales, técnicos, administrativos, obreros y demás que se requieran.
El contratista llevará estricto control sobre las labores realizadas, con sus respectivas memorias de cálculo de las cantidades de obra ejecutadas.

PERSONAL DEL OFERENTE (FUTURO CONTRATISTA)

El Oferente se obliga a proveer el personal requerido para la ejecución del Contrato con la calificación necesaria para desarrollar las distintas actividades que requiere realizar FONDESER. A dicho personal le suministrará los servicios generales y administrativos normales de su organización para el desempeño de sus labores. Este personal dependerá exclusivamente del Oferente quien será patrono único y directo, quien responderá por los salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y demás gastos directos o indirectos a que esté obligado con su personal.

El oferente (futuro Contratista) será el responsable de realizar todas las verificaciones debidas al personal a contratar, garantizando la idoneidad del mismo.

MAQUINARIA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

Toda la maquinaria, equipos y herramientas necesarios para la adecuada y óptima ejecución de las obras deberán ser suministrados por el contratista, con costos a su cargo.
Los equipos, maquinaria y herramientas que debe suministrar el contratista deberán ser adecuados para las características y magnitud de la obra que se ha de ejecutar.
La reparación y mantenimiento de las maquinarias, equipos y herramientas es por cuenta exclusiva del contratista, lo mismo que los combustibles, lubricantes y demás que se requieran.
De presentarse daño en las maquinarias o equipos, el contratista deberá repararlos o reemplazarlos en un término no mayor de 72 horas.
El transporte, manejo y vigilancia de las maquinarias, equipos y herramientas son de cargo del contratista, quien deberá asumir todos los riesgos por pérdida, daño, deterioro, etc., de los mismos.

El contratista está obligado a dar exacto cumplimiento a los contratos que suscriba con terceros para suministro de maquinaria o equipos.

SUMINISTRO DE MATERIALES

Cuando en los planos o las especificaciones se indique algún equipo o material por su nombre de fábrica o marca registrada, esto se hace con el fin de establecer un estándar de calidad mínimo, tipo y/o característica, sin que esto implique el uso exclusivo de dicho insumo o equipo, el constructor podrá utilizar productos equivalentes, que cumplan con los requisitos técnicos de la especificación original, obteniendo para esto previamente la aprobación de La Interventoría o supervisor del contrato.

Los materiales para suministrar serán de primera calidad, para lo cual se deberá contar previamente con la certificación del supervisor, en caso de que el interventor o supervisor solicite el cambio o reemplazo de un producto, material o elemente se deberá proceder de inmediato a subsanar lo solicitado.

El contratista deberá en todo momento asumir el transporte de los materiales, hasta el sitio de la obra y su transporte interno.

El molde para el estampado de las obras a ejecutar, deberá una vez finalicen las obras, ser entregado a Fondeser como Entidad contratante, considerando que es indispensable para futuras intervenciones, reparaciones y/o mejoramientos en la zona.

TERCERA. - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

1. Se requiere que el contratista cumpla con el objeto contractual y los servicios descritos en las especificaciones técnicas del contrato, en las cantidades, horarios y con las calidades descritas.
2. Entregar los bienes objeto del contrato en los términos establecidos en este proceso y en la oferta presentada.
3. Obrar con diligencia en las gestiones vinculadas al contrato, en cumplimiento de los documentos del proceso y la oferta presentada.
4. Mantener los precios presentados en la propuesta. En caso de fuerza mayor que obligue a la variación de precios deberá el contratista, por escrito, informar lo relacionado al FONDESER.
5. Mantener la calidad de los bienes y servicios ofrecidos. En caso de cambio en las características o identificación de algún ítem, el mismo deberá aprobarse por parte del FONDESER, sin que de manera alguna procedan los cambios unilaterales por parte del contratista.
6. Otorgar las garantías necesarias para la contratación.

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

1. Dar cumplimiento al objeto del Contrato con la mejor calidad y a responder por el mismo.
2. Dar disponibilidad continua por medios electrónicos y/o telefónicos para brindar acompañamiento en los temas pertinentes.
3. Realizar un manejo adecuado de los recursos e información que a bien le disponga la entidad, para el objeto contractual.
4. Preparar por sus propios medios los informes y las operaciones que deba realizar para el logro de los objetivos contenidos en este Contrato.
5. Velar por el cuidado y la conservación de los bienes que le sean encomendados para el cumplimiento de sus actividades.
6. Comprometer la máxima diligencia y empeño en las labores encomendadas.
7. Presentar informes escritos mensuales que den cuenta de su gestión. Además, presentar los informes que eventualmente se requieran.
8. Atender los llamados y observaciones del contratante tendientes a mejorar la prestación del servicio.

9. Acreditar mensualmente el pago de las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y demás obligaciones en materia tributaria.
10. Dar cumplimiento a las especificaciones técnicas.
11. Suministrar productos con calidad y oportunidad.
12. Prestar el servicio teniendo en cuenta las instrucciones impartidas por el Supervisor del Contrato.
13. Cumplir con el objeto del contrato que deba celebrarse con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe, ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del contratista con la entidad contratante.
14. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando demoras y trabas que puedan presentarse, y en general se obligan a cumplir con lo establecido en la ley 1150 de 2007, ley 80 de 1993 y Decretos reglamentarios.
15. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato sean impartidas por el supervisor del contrato

CUARTA. – OBLIGACIONES DE FONDESER: 1. Suministrar la información o especificaciones técnicas requeridas para el desarrollo del objeto contractual. 2. Cumplir con lo estipulado en la forma de pago. 3. Cumplir con lo estipulado por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, decreto reglamentario, Ley 1474 de 2011, Decreto – Ley 019 de 2012, respecto de la contratación. 4. Ejercer la supervisión, dando cumplimiento a la normatividad relacionada y a la Ley 1474 de 2011. 5. Habilitar la clave correspondiente para dar cumplimiento a la obligación establecida en el Decreto Ley 029 de 2012: Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP.

QUINTO. – VALOR Y FORMA DE PAGO: el valor del contrato será por la suma de TRESCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL SESENTA Y CINCO PESOS M.L. ($361.147.065,00)

FONDESER pagará de la siguiente forma: El valor del contrato se cancelará por medio de actas parciales de avance de obra de acuerdo con los respectivos informes y soportes, cada pago debe llevar previamente el visto bueno del Municipio, previa radicación de factura electrónica, informe de actividades, bitácora, acreditación de pago de aportes al sistema de seguridad social, acta parcial de obra debidamente firmada y recibido a satisfacción o aval por parte de la interventoría y supervisión.

En todo caso, la última acta de desembolso no será inferior al diez (10%) del valor del contrato a ejecutar y se cancelará una vez se suscriba por las partes el acta de liquidación, previo recibo final a satisfacción por parte de la interventoría y el aval de la Entidad Territorial.

SEXTA. – PLAZO: El plazo del presente Contrato será de dos (2) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio previa aprobación de las pólizas de garantías únicas del contrato, sin exceder el 17 de noviembre de 2024.

SEPTIMA: APROPIACION PRESUPUESTAL: en razón del presente contrato, los pagos se harán con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal N 341 del 09 de septiembre de 2024

OCTAVA: SUPERVISION: La supervisión de este contrato será ejercida por **CARLOS MAURICIO YEPES BEDOYA**, en su calidad de Gerente o quien haga sus veces, para supervisar y verificar el correcto desarrollo de las actividades contractuales acorde con la propuesta presentada, la cual hace parte integral de este contrato.

PARAGRAFO. El supervisor designado velará por el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas y de las establecidas en el ordenamiento jurídico vigente, en especial con lo señalado en materia de seguridad social.

NOVENA. GARANTIA ÙNICA: el contratista deberá expedir en favor de la entidad contratante una póliza de garantía con los siguientes amparos

En atención al objeto del contrato, el contratista deberá expedir las pólizas que ampararán el contrato de obra donde tendrán como asegurado y beneficiario a Fondo de Desarrollo Social de El Retiro – FONDESER, identificado con el NIT. 900.198.194- 5 y el Municipio de El Retiro, Antioquia con NIT 890.983.674-0, conformidad con los siguientes amparos:

ÚNICA CON LOS AMPAROS DE:	% DEL VALOR DEL CONTRATO	VIGENCIA
Cumplimiento	10%	Duración del contrato + 4 meses
Estabilidad de la obra	20%	Su vigencia será de cinco (5) años contados a partir del recibido final y a satisfacción de la obra
Prestación de Servicios, pago de salarios e indemnizaciones	10%	Duración del contrato + 3 años
Calidad del servicio	15%	Duración del contrato + 4 meses
Responsabilidad civil extracontractual	200 SMMLV	Igual al plazo del contrato de conformidad con el artículo 221232.9 del decreto 1082 de 2015; el municipio de El Retiro deberá tener la calidad de beneficiario y asegurado en las pólizas de responsabilidad civil extracontractual

DECIMA. MULTAS: En caso de mora o incumplimiento parcial de las obligaciones adquiridas por EL CONTRATISTA sin perjuicio de la declaratoria de la caducidad del contrato, EL CONTRATANTE podrá, mediante Resolución Motivada imponer multas, las cuales deberán ser

directamente proporcionales al valor del contrato y a los perjuicios sufridos, sin exceder el cinco por mil (5x1000) del valor del contrato, cada vez que se impongan.

DECIMA PRIMERA. CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA: En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento de las obligaciones que contrajo EL CONTRATISTA, podrá EL CONTRATANTE imponer una sanción pecuniaria la cual tendrá un monto del diez por ciento (10%) del valor del contrato sin perjuicio de adelantar las acciones legales y administrativas pertinentes en caso de que las cuantías de los perjuicios ocasionados al MUNICIPIO, superen el valor de la cláusula penal.

DECIMA SEGUNDA: CLÁUSULA NOVENA. APLICACIÓN DE LA MULTA Y LA CLÁUSULA PENAL: El valor de las multas y la cláusula penal a que se refieren las cláusulas anteriores, serán impuestas por EL CONTRATANTE mediante Resolución motivada. Una vez ejecutoriados estos actos administrativos serán tomados dichos valores del saldo a favor de EL CONTRATISTA. Si no fuere posible lo anterior, se cobrará por la vía judicial correspondiente.

DÉCIMA TERCERA INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: LA CONTRATISTA para efectos de este contrato manifiesta que no estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad consagradas en la Constitución o en la Ley, en especial las provistas en los Artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993, y Decreto 1082 de 2015.

DECIMA CUARTA – NATURALEZA JURÍDICA DEL CONTRATO: Por ser un contrato de obra, no genera relación laboral, ni prestaciones sociales. EL CONTRATISTA actuará por su propia cuenta, con absoluta autonomía y no estará sometido a subordinación laboral con EL CONTRATANTE y sus derechos se limitarán, de acuerdo con la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones de EL CONTRATANTE y al pago de estipulados por el suministro

DECIMA QUINTA: CESIÓN Y SUBCONTRATACIÓN: EL CONTRATISTA no podrá ceder total ni parcialmente con otra persona natural o jurídica el presente contrato, sin el consentimiento previo y escrito de FONDESER

DECIMA SEXTA: PROPIEDAD INTELECTUAL Y CONFIDENCIALIDAD: Todos los informes resultantes de la ejecución del presente contrato serán propiedad de FONDESER y EL CONTRATISTA no podrá hacer uso de ellos con fines distintos al cumplimiento de las obligaciones que contrae en virtud de este contrato, salvo autorización expresa, previa y escrita del Gerente del Fondo.

DECIMA SEPTIMA: - CLÁUSULAS INCORPORADAS: Se entienden incorporadas en el presente contrato las cláusulas sobre terminación, modificación e interpretación unilateral, por las causales y en la forma establecida por los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993.

DECIMA OCTAVA. – RESPONSABILIDAD POR ENTREGA DE BIENES: Si para el cumplimiento de las obligaciones contractuales FONDESER pusiere a disposición del CONTRATISTA equipos, muebles o instalaciones de su propiedad, EL CONTRATISTA se hará responsable de dichos elementos y asumirá su deterioro cuando se originare en actitudes dolosas o de culpa grave.

DECIMA NOVENA: CAUSALES DE TERMINACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO: El presente contrato termina por las siguientes causales: a) La ejecución total del objeto del contrato; b) El cumplimiento del plazo estipulado; c) Por incumplimiento de las cláusulas y las demás causales que contempla el régimen contractual colombiano.

VIGESIMA. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: Las partes acuerdan de surgir diferencias en el desarrollo del presente Contrato buscarán soluciones ágiles y directas para afrontar dichas discrepancias, para tal efecto, las partes estudiarán y propondrán mecanismos de solución directa de controversias contractuales, tales como la Conciliación Judicial y Extrajudicial.

VIGESIMA PRIMERA. – PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO: Este contrato se perfecciona con el acuerdo entre las partes sobre el objeto, la contraprestación y la firma respectiva; no obstante, solo podrá iniciar su ejecución una vez legalizado y se haya suscrito el acta de inicio.

VIGÈSIMA SEGUNDA SEGURIDAD SOCIAL: Por la vigencia del presente contrato y su régimen legal aplicable, EL CONTRATISTA deberá acreditar certificación de afiliación a la seguridad social, ARL y parafiscales de los empleados que tenga mediante relación laboral y vayas a desarrollar el presente objeto contractual como está establecido en el decreto 1601 de 2022

VIGÉSIMA TERCERA. EJECUCION: Para la iniciación de la prestación del servicio objeto de este contrato, se requerirá del certificado de registro presupuestal y constancia del pago de seguridad social integral.

VIGESIMA CUARTA. – INDEMNIDAD: Es obligación del contratista mantener indemne a FONDESER, de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del contratista.

VIGÉSIMA QUINTA. PERFECCIONAMIENTO: El presente contrato quedará perfeccionado con la firma de las partes, con lo cual se entiende que hay acuerdo sobre el objeto y la contraprestación.

VIGESIMA SEXTA. - DOCUMENTOS DEL CONTRATO: Hacen parte del presente contrato los siguientes 1. Análisis del sector. 2. Estudio previo. 3. C.D.P. 4. Registro presupuestal. 3. Carta de presentación de la propuesta 4. Cédula de ciudadanía 5. Certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días 6. Constancias de idoneidad (Relacionadas con el Tipo del Contrato a Desarrollar) 7. Constancias de Experiencia

(Relacionadas con el Tipo de Contrato a Desarrollar) 8. certificado de la procuraduría, (tanto de la empresa como del representante legal), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días. 9. certificado de responsables fiscales de la contraloría (tanto de la empresa como del representante legal), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días.10. Presentar certificados antecedentes judiciales, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días. 11. Certificado de Medidas Correctivas con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días. 12. Certificado de delitos sexuales (persona natural o representante legal persona jurídica), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días. 13. Consulta de Deudores morosos de alimentos REDAM 14. RUT actualizado. 15. Constancia de pago de los aportes de sus empleados a la EPS, al fondo de pensiones y a la ARP. Así mismo el pago por concepto de los aportes parafiscales, 16. Formato de hoja de vida única diligenciado (SIGEP) persona natural o persona jurídica según corresponda. (contratos de prestación de servicios - consultoría) 17. Formato de declaración juramentada de bienes (SIGEP) (persona natural) 18. Paz y Salvo Municipal, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días. 19. Certificación de que el proponente no se encuentra en el régimen de inhabilidades e incompatibilidades para contratar con el estado. 20 Certificación Bancaria

De conformidad con lo que antecede, en ejercicio de las facultades de que son titulares cada uno de los firmantes, suscriben este Contrato en el Municipio de El Retiro, Antioquia a los veinte (20) días del mes de septiembre de 2024

CARLOS MAURICIO YEPES BEDOYA
C.C. 71.557.289
Gerente FONDESER.

JHON EDUAR ECHEVERRI SALAZAR
EVOLUCION CONSTRUCTIVA S.A.S.
Contratista

Fondeser

ALCALDÍA DE El Retiro

ACTA DE INICIO

NÚMERO:	053-2024
CONTRATISTA:	EVOLUCION CONSTRUCTIVA S.A.S.
REP LEGAL	JHON EDUAR ECHEVERRI SALAZAR
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN POZOS SÉPTICOS RESIDENCIALES DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO, DERIVADO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 036 – 2024
VALOR:	TRESCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL SESENTA Y CINCO PESOS M.L. ($361.147.065,00
PLAZO:	DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO PREVIA APROBACIÓN DE LAS PÓLIZAS DE GARANTÍAS ÚNICAS DEL CONTRATO, SIN EXCEDER EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2024
SUPERVISOR:	GERENTE

El día 9 de octubre de 2024 acordaron, CARLOS MAURICIO YESPES BEDOYA mayor y vecino del municipio de el retiro Antioquia, identificado con cédula 71.557.289 de El retiro, en calidad de representante legal del FONDO y JHON EDUAR ECHEVERRI SALAZAR, quien obra como representante legal de EVOLUCION CONSTRUCTIVA S.A.S. con nit 900995469-4, entidad contratista; con el fin de dar inicio al cumplimiento del contrato.

ACUERDAN:
Fijar el 9 de octubre de 2024, como fecha de iniciación del contrato No 053-2024, cuyo objeto es: CONSTRUCCIÓN POZOS SÉPTICOS RESIDENCIALES DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO, DERIVADO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 036 – 2024, por lo tanto, la fecha de terminación será el 17 de noviembre de 2024.

Para constancia firman los que en ella intervinieron.

CARLOS MAURICIO YEPES BEDOYA
Gerente FONDESER

JHON EDUAR ECHEVERRI SALAZAR
Contratista

DATOS DE ENVÍO
NOMBRE: AFFINITY SOLUCIONES Y SEGUROS LTDA
DIRECCIÓN:
CIUDAD: RIONEGRO-ANTIOQUIA

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: EVOLUCION CONSTRUCTIVA SAS
IDENTIFICACIÓN: NT 900995469
TELÉFONO: 6145708 3128137963
DIRECCIÓN:
CIUDAD: RIONEGRO

OBSERVACIONES: Viene De Cu-1010114898101.CERTIFICADO DE SEGURO

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL
CERTIFICADO DE SEGURO

Póliza N°: 1010108233301
Certificado: 0 **N°** 001
Fecha de Expedición: 26/09/2024

	DESDE	HASTA
VIGENCIA DEL SEGURO	26/09/2024 Día Mes Año, A las 00 Horas	17/11/2024 Día Mes Año, A las 24 Horas
VIGENCIA DEL CERTIFICADO	26/09/2024 Día Mes Año, A las 00 Horas	17/11/2024 Día Mes Año, A las 24 Horas

ASEGURADOS

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	TIPO	TIPO ASEGURADO
EVOLUCION CONSTRUCTIVA SAS	900995469	NT	ASEGURADO PRINCIPAL
FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DEL	900198194	NT	ASEGURADO ADICIONAL

BENEFICIARIOS

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	TIPO	TIPO BENEFICIARIO
TERCEROS AFECTADOS			
FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DEL	900198194	NT	BENEFICIARIO ADICIONAL

DATOS DEL ASESOR

NOMBRE	TELÉFONO	% DE PART
AFFINITY SOLUCIONES Y SEGUROS LTDA	0	100%

DATOS DE LA PÓLIZA

RESPONSABILIDAD CIVIL	
Póliza de cumplimiento Asociada	1010114898101
Ciudad de Expedición	MEDELLIN
Localidad de Radicación	CORREDORES MEDELLIN
Dirección de predio asegurado	DIRECCION RIESGO 1

VIGILADO

AMPAROS

COBERTURA	LÍMITE COBERTURA	DEDUCIBLE VALOR A CARGO DEL ASEGURADO	
		VALOR PORCENTUAL PÉRDIDA	VALOR MÍNIMO
222 PREDIOS LABOR.Y OPERACIO	260,000,000	10 %	2 COP
224 PATRONAL PERSONA	156,000,000	10 %	2 COP
225 PATRONAL VIGENCIA	520,000,000	10 %	2 COP
226 CONTRATISTA Y SUBCONTRAT	520,000,000	10 %	2 COP
227 GASTOS MEDICOS PERSONA	13,000,000		
228 GASTOS MEDICOS VIGENCIA	26,000,000		
232 CONTAMINACION ACCIDENTAL	520,000,000	10 %	5 COP
237 CRUZADA	520,000,000	10 %	2 COP
238 BIENES BAJO CUIDADO TENE	520,000,000	10 %	2 COP
244 VEHI.PROPIOS Y NO VEHIC.	156,000,000	0 %	0 COP
245 VEHI.PROPIOS Y NO VIGEN.	520,000,000	0 %	0 COP
PRIMA TOTAL			**$74,086**

Código de Clausulado que aplica: 07/03/2022-1327-P-06-RC-0000000000017-D00I Consulte este clausulado y la documentación necesaria para presentar una reclamación en la página www.segurosbolivar.com

(*) COP: Pesos Colombianos; USD: Dólares Americanos; SMMLV: Salario mínimo mensual legal vigente

VIGILADO

ACTIVIDAD ECONÓMICA ASEGURADA

RIESGO 1

CONDICIONES PARTICULARES DE LA PÓLIZA

Identificación:

INDEMNIZAR LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES QUE DERIVEN DE UN DAÑO FÍSICO Y/O MATERIAL IMPUTABLES AL TOMADOR Y/O ASEGURADO DE LA PÓLIZA, Y CAUSADOS POR LESIONES, MUERTE Y/O DAÑOS A LA PROPIEDAD DE TERCEROS Y DERIVADOS DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Nº 053 de 2024 DE FECHA 26 de septiembre de 2024 CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN POZOS SÉPTICOS RESIDENCIALES DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO, DERIVADO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 036 - 2024

TOMADOR/AFIANZADO: evolucion constructiva sas

NIT: 900995469

ASEGURADO/BENEFICIARIO: fondeser

NIT: 900198194 y el municipio de el retiro nit 890983674

******

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

VIGILADO

ASEGURADO ADICIONAL

PARA EFECTOS DE ESTA POLIZA SE CONSIDERA A LA PERSONA NATURAL O JURIDICA QUE APARECE EN LA PRESENTE POLIZA COMO ASEGURADO ADICIONAL, UNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR AQUELLOS DANOS CAUSADOS POR EL ASEGURADO PRINCIPAL EN EJERCICIO DEL CONTRATO FIRMADO ENTRE LAS PARTES PERO NO DERIVADOS DE ESTE, QUE AMPARA LA PRESENTE POLIZA, EXCLUYENDO LA RESPONSABILIDAD PROPIA DE LOS ASEGURADOS ADICIONALES.

BENEFICIARIO ADICIONAL

PARA EFECTOS DE ESTA POLIZA, SE CONSIDERA A LA PERSONA NATURAL O JURIDICA QUE APARECE EN LA PRESENTE POLIZA COMO BENEFICIARIO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO PUEDA CONSIDERARSE COMO TERCERO BAJO LA LEY APLICABLE, EXCLUYENDO, CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL O PROFESIONAL Y EXCLUSIVAMENTE PARA AQUELLOS DANOS CAUSADOS POR EL ASEGURADO PRINCIPAL EN EJERCICIO DEL CONTRATO FIRMADO ENTRE LAS PARTES PERO NO DERIVADO DE ESTE, QUE AMPARA LA PRESENTE POLIZA.

VIGILADO

RECIBO DE PAGO DE SU SEGURO

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR

Póliza N°: 1010108233301
Certificado: 0 **N°:** 001
Fecha de Expedición: 26/09/2024

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: EVOLUCION CONSTRUCTIVA SAS

$ VALORES A PAGAR

VALOR DE LA PRIMA:	$74,086
IVA PRIMA:	$14,076
TOTAL A PAGAR	$88,162

NOTA: COMPROBANTE VÁLIDO CON SELLO DEL CAJERO

MEDIOS DE PAGO

Podrá realizar su pago por medio de:

- Página Web de Davivienda: Seleccionar la opción "Pago de otros servicios", escoja la compañía Seguros Comerciales Bolívar S.A. e ingrese la referencia 0629812489093001.
- En las oficinas del Banco Davivienda, Bancolombia y Banco de Occidente a nivel nacional.
- En los puntos de pago de almacenes Éxito, Carulla, Pomona y Surtimax a nivel nacional.
- Desde su celular marcando el #322 opción 1-5, para Bogotá 3122122 y para fuera de Bogotá 018000 123 322.
- Consulte los medios de pago y condiciones en www.segurosbolivar.com opción "Pago en Línea", sección "otros medios de pago".

Firma Representante Legal

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

Copia CLIENTE

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

TOTAL A PAGAR **$88,162**

PARA PAGO EN BANCOS

(415)7709998010260(8020)0629812489093001(3900)000000088162(96)20241110

NOTA: COMPROBANTE VÁLIDO CON SELLO DEL CAJERO

REFERENCIA 0629812489093001

Póliza N°:	1010108233301
Valor efectivo:	
Banco:	
Cheque N°:	
Valor cheque:	

Copia BANCO

Realice el pago en bancos a través de los convenios:

Davivienda:1044189 **Bancolombia:64912** **Banco de Occidente:18659** **Grupo Éxito:4382**

Póliza a la cual accede
N°:1010108233301

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

07/03/2022-1327-P-06-RC-0000000000017-D00I

CONDICIONES GENERALES

Seguros Comerciales Bolívar S.A. que en adelante se denominará **LA ASEGURADORA**, en consideración a la prima pactada así como a la información suministrada y a las declaraciones hechas por el tomador y/o el **ASEGURADO** en la solicitud de seguro, todas las cuales hacen parte integrante de este seguro, acuerdan amparar la responsabilidad civil extracontractual en que incurra el **ASEGURADO**, de acuerdo con la ley colombiana, con base en los amparos que se pactan en la carátula de la póliza, y con sujeción a las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA - AMPAROS BÁSICOS

1. Predios labores y operaciones.

Se cubren los perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales, derivados de un daño físico y/o material, que cause el ASEGURADO por las labores u operaciones que lleva a cabo en el giro normal de sus negocios, indicados en la carátula de la póliza o en sus condiciones particulares proveniente de:

a) La posesión, el uso o el mantenimiento del (los) predio (s) en los cuales el ASEGURADO desarrolla las actividades declaradas por el ASEGURADO y que son objeto de este seguro.
b) Las operaciones que lleve a cabo el ASEGURADO en desarrollo de las actividades amparadas, sea dentro o fuera de tales predios, daños que deben tener un vínculo causal directo con tales operaciones, Tales como:

1. Uso, posesión o manejo de elevadores/ascensores o escaleras automáticas, dentro de los predios del ASEGURADO.
2. Incendio y/o explosión producido dentro de los predios del ASEGURADO.
3. Uso, posesión o manejo de máquinas y equipos de trabajo de cargue, descargue y transporte dentro de los predios ASEGURADOS.
4. Operaciones de cargue y descargue.
5. Transporte de bienes del ASEGURADO, tales como materias primas, productos en proceso y productos terminados, fuera de los predios ASEGURADOS.
6. La tenencia o mantenimiento, uso o posesión de instalaciones de propaganda (anuncios o carteles publicitarios etc.) dentro o fuera de sus inmuebles.
7. El montaje, desmontaje o desplome de avisos y vallas publicitarias instaladas por el ASEGURADO; en caso de que éstos sean instalados por terceros se amparará la responsabilidad civil solidaria del ASEGURADO.
8. Instalaciones sociales y deportivas, dentro de los predios ASEGURADOS.
9. Eventos sociales organizados por el ASEGURADO.
10. Viajes de funcionarios del ASEGURADO dentro del territorio nacional en desarrollo de actividades inherentes al ASEGURADO.
11. Participación del ASEGURADO en ferias y exposiciones nacionales.
12. Posesión o uso, montaje, desmontaje o desplome de avisos y vallas publicitarias instaladas por el ASEGURADO; en caso de que éstos sean instalados por terceros se amparará la responsabilidad civil solidaria del ASEGURADO.

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS ENVÍO
NOMBRE: AFFINITY SOLUCIONES Y SEGUROS LTDA
DIRECCION:
CIUDAD: RIONEGRO-ANTIOQUIA

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

CERTIFICADO DE SEGURO

Póliza N°: 1010114898101
Certificado: 0 **N°:** 001
Fecha de Expedición: 26/09/2024

	DESDE	HASTA
VIGENCIA DEL SEGURO	26/09/2024 Día Mes Año — A las 00 horas	26/09/2029 Día Mes Año — A las 24 horas
VIGENCIA DEL CERTIFICADO	26/09/2024 Día Mes Año — A las 00 horas	26/09/2029 Día Mes Año — A las 24 horas

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: EVOLUCION CONSTRUCTIVA SAS
IDENTIFICACIÓN: 900995469-4
TELÉFONO: 6145708 3128137963
DIRECCIÓN:
CIUDAD: RIONEGRO

OBSERVACIONES: Poliza De Cumplimiento Thu Sep 26 13:35:09 Gmt-05:00 2024.CERTIFICADO DE SEGURO

ASEGURADO

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DEL RETIRO	900198194-5

BENEFICIARIOS

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DEL RETIRO	900198194-5

DATOS DEL ASESOR

NOMBRE	TELÉFONO	% DE PART.
AFFINITY SOLUCIONES Y SEGUROS LTDA		100%

DATOS DE LA PÓLIZA

CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

VIGILADO

Póliza a la cual accede
N°:1010114898101

OBJETO DEL CONTRATO

OBJETO

CONSTRUCCIÓN POZOS SÉPTICOS RESIDENCIALES DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO, DERIVADO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 036 - 2024
ASEGURADOS Y BENEFICIARIOS
FONDESER NIT 900198194-5 Y MUNICIPIO DEL EL RETIRO NIT 890983674-0

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

Póliza a la cual accede
N°:1010114698181

AMPAROS

CÓDIGO	COBERTURA	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO	VALOR PRIMA
1010110967801	CUMPLIMIENTO	26/09/2024	17/03/2025	$ 36,114,706	$ 60,143
1010110967801	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	26/09/2024	17/11/2027	$ 36,114,706	$ 397,213
1010110967801	ESTABILIDAD DE LA OBRA	26/09/2024	26/09/2029	$ 72,229,413	$ 1,264,015
1010110967801	CALIDAD DEL SERVICIO	26/09/2024	17/03/2025	$ 54,172,060	$ 90,214
				TOTAL	$ 1,811,585

Código de Clausulado que aplica: 22/12/2017-1327-P-05-CU-0000000000050-00DI. Consulte este clausulado en la página **www.segurosbolivar.com**

Si desea actualizar información de este documento, tiene a su disposición los siguientes canales:

- Por correo electrónico: contacto@segurosbolivar.com.
- Por contacto telefónico: Desde celular marcando #322, para Bogotá 3122122 y para fuera de Bogotá 018000 123 322.
- Por correo físico: Avenida El Dorado No. 68 B-31 Piso 10 en la ciudad de Bogotá.

$ VALORES A PAGAR

VALOR DE LA PRIMA:	$ 1,811,585
IVA PRIMA:	$ 344,201
TOTAL A PAGAR	$ 2,155,786

Firma Representante Legal

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

VIGILADO

RECIBO DE PAGO DE SU SEGURO

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR

Póliza Pincipal N°: 1010114898101
Póliza N°: 1010110967801
Certificado: 0 **N°:** 001
Fecha de Expedición: 26/09/2024

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: EVOLUCION CONSTRUCTIVA SAS

$ VALORES A PAGAR

VALOR DE LA PRIMA:	$ 1,811,585.00
IVA:	$ 344,201.00
TOTAL A PAGAR	$ 2,155,786.00
PERIODICIDAD DE PAGO:	ANUAL

NOTA: COMPROBANTE VÁLIDO CON SELLO DEL CAJERO

MEDIOS DE PAGO

Podrá realizar su pago por medio de:

- Ingresando a www.segurosbolivar.com, seleccione la opcion "Pago en Linea" e ingrese su numero de identificación.
- Pagina Web de Davivienda : Seleccionar la opción "Pago de otros servicios", escoja la compañía Seguros Bolívar S.A. e ingrese la referencia 0629812488976001
- En las oficinas del Banco Davivienda, Bancolombia y Banco de Occidente a nivel nacional.
- En los puntos de pago de almacenes Éxito, Carulla, Pomona y Surtimax a nivel nacional.
- Desde su celular marcando el #322 opción 1-5, para Bogota 3122122 y para fuera de Bogotá 018000 123 322.
- Consulte los medios de pago y condiciones en www.segurosbolivar.com opción "Pago en Linea", sección "otros medios de pago".

Firma Representante Legal

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

Copia CLIENTE

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

TOTAL A PAGAR **$ 2,155,786.00**

PARA PAGO EN BANCOS

(415)7709998010260(8020)0629812488976001(3900)000002155786(96)20241110

NOTA: COMPROBANTE VÁLIDO CON SELLO DEL CAJERO

REFERENCIA 0629812488976001

Póliza Principal N°: 1010114898101
Póliza N°: 1010110967801
Valor efectivo :
Banco:
Cheque N°:
Valor cheque:

Copia BANCO

Realice el pago en bancos a través de los convenios:
Davivienda: 1044189 **Bancolombia:** 64912 **Banco de Occidente:** 18659 **Grupo Éxito:** 4382

SEGUROS
COMERCIALES
BOLÍVAR

Póliza a la cual accede
N°:1010114898101

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.

NIT: 860002180-7

Certifica que la póliza de Cumplimiento Nº **1010114898101** endoso **0** expedida el **26/09/2024** por un valor de **$ 2,155,786** incluido el IVA, no expirará por falta de pago de la prima, al igual que los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, ni podrá ser revocada unilateralmente, ya que para todos los efectos legales se considera pagada bajo el acuerdo de pago de primas que se tiene con el tomador de la misma, a través del Acuerdo de Digitación en Línea y/o del acuerdo con su Intermediario de Seguros.

Dado en Bogotá a los 26 días del mes de Septiembre de 2024.

Firma Representante Legal

VIGILADO

EVOLUCIÓN
CONSTRUCTIVA
Soluciones Innovadoras

Rionegro, 13 de noviembre de 2024

Señores,
A QUIEN INTERESE
La ciudad

Asunto: CARTA CERTIFICADO DE PAGO DE LOS APORTES

Yo JHON EDUAR ECHEVERRI SALAZAR identificado con cedula de ciudadanía No. 1.111.753.268 expedida en Buenaventura, obrando como representante legal de EVOLUCION CONSTRUCTIVA S.A.S identificada con el NIT 900995469-4 se encuentra a paz y salvo, ha cumplido con el pago de las obligaciones durante los últimos seis (6) meses, con el sistema de salud, pensión, riesgos profesionales, aportes a las cajas de compensación, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Atentamente,

Jhon Echeverri
JHON EDUAR ECHEVERRI
Representante Legal
CC 1.111.753.268

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.111.753.268**

ECHEVERRI SALAZAR

APELLIDOS

JHON EDUAR

NOMBRES

Jhon Eduar Echeverri

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-JUL-1987**

RIONEGRO
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.79	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

10-AGO-2005 BUENAVENTURA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-0121400-00840371-M-1111753268-20160714 0050497279A 1 2333980018

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14985571649

(415)7707212489984(8020) 000001498557164 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 9 5 4 6 9	4	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
EVOLUCION CONSTRUCTIVA S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Rionegro 6 1 5

41. Dirección principal
CL 47 77 47 BRR MIRADOR DEL LAGO

42. Correo electrónico contabilidad@evolucionconstructiva.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 8 2 5 9 3 8 4	3 1 1 7 7 9 1 5 7 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 1 6 0 8 0 2	4 9 2 3	2 0 1 6 1 0 0 1	7 7 3 0	0 8 1 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	8	5	2	5	5															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 02 - 26 / 09 : 55: 37

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ECHEVERRI SALAZAR JHON EDUAR
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Certificado
Bancario

Viernes, 6 de septiembre de 2024

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que EVOLUCION CONSTRUCTIVA SAS identificado(a) con NIT 900995469, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	02463587666	2016/08/05	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO

Certificado
Bancario

Viernes, 6 de septiembre de 2024

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que EVOLUCION CONSTRUCTIVA SAS [certificado/a] con NIT 8100892468, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	02472587665	20/10/2023	ACTIVA

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local (60-5) 361 88 88 - Cali - Local (60-2) 354 05 05 - Resto del país: 01800 05 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: Bogotá (34) 900 905 911 - Estados Unidos (1) 1 866 372 12 14.

Liliana Ospina Soto
Gerente Gestión Humana y Logística

Bancolombia

INTERVENTORÍA

INTERVENTORÍA

AVANCE FINANCIERO, TECNICO Y ADMINISTRATIVO

AVANCE FINANCIERO, TECNICO Y
ADMINISTRATIVO

O&P Obras y Proyectos Civiles S.A.S	**FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DE EL RETIRO - FONDESER**	CONTRATO Nº	054 de 2024
	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO Nº 036 de 2024	VALOR INICIAL	24.565.576
		VALOR ADICION	-
		VALOR TOTAL	**24.565.576**
Objeto: LA INTERVENRORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN POZOS SÉPTICOS RESIDENCIALES DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO, DERIVADO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 036-2024		PLAZO INICIAL	2 MESES
		PLAZO ADICIONAL	0

CONDICIONES CONTRACTUALES				ACTA PARCIAL No. 1		ACUMULADO		SALDO POR EJECUTAR	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR PARCIAL	CANT.	VALOR PARCIAL	CANT.	VALOR PARCIAL
1	CONTRATO PARA LLEVAR A CABO LA INTERVENRORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN POZOS SÉPTICOS RESIDENCIALES DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO, DERIVADO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 036-2024	1	$ 20.643.341,18	90,00%	$ 18.579.007,06	90,00%	$ 18.579.007,06	10,00%	$ 2.064.334,12
	SUBTOTAL		$ 20.643.341,18		$ 18.579.007,06		$ 18.579.007,06		$ 2.064.334,12
	IVA 19%		$ 3.922.235,00		$ 3.530.011,00		$ 3.530.011,00		$ 392.223,00
	TOTAL		$ 24.565.576,00		$ 22.109.018,00		$ 22.109.018,00		$ 2.456.557,00

FIRMA SUPERVISOR
Fondo Desarrollo Social Retiro
FONDESER

Vo Bo Supervisión

SERGIO SALAZAR
Representante Legal
OBRAS Y PROYECTOS CIVILES SAS



EMPRESA		TRABAJADOR/A	
Nombre: OBRAS Y PROYECTOS CIVILES SAS		Nombre:	LUIS FELIPE OCAMPO GONZALEZ
NIT: 900.911.160-4		CC	1.036.940.573
		Cargo	RESIDENTE INTERVENTORIA
		Periodo pago	OCTUBRE 2024
		Fecha	1/11/2024

Periodo de liquidación:	*Fecha inicial*	**9/10/2024**	*Fecha final*	***30/10/2024***	Total días:	22

DEVENGOS	CANTIDAD	PRECIO	TOTALES
Percepciones salariales:			
Salario base	*22*	*$ 3.791.175*	*$ 2.780.195*
Horas extraordinarias			
Percepciones no salariales:			
Viaticos y transporte		*$ 200.000*	*$ 200.000*
TOTAL DEVENGADO			*$ 2.980.715*

DEDUCCIONES		TOTALES
Aportación del trabajador a las cotizaciones de la Seguridad Social:		
Salud	*4,0%*	*$ 111.208*
Pensión	*4,0%*	*$ 111.208*
TOTAL A DEDUCIR		*$ 222.416*
NETO A PAGAR		*$ 2.758.299*

Fecha de ingreso de la nómina:
Entidad financiera (banco):
Número de cuenta:

Firma del trabajador

EMPRESA				TRABAJADOR/A	
Nombre: PROYECTOS DE ARQUITECTURA E INGENIERIA PIA SAS				Nombre:	LUIS FERNANDO INCAPIE
NIT: 900.979.660-8				CC	1.037.236.900
				Cargo	RESIDENTE SISOMA
				Periodo pago	OCTUBRE 2024
				Fecha	1/11/2024
Periodo de liquidación:	*Fecha inicial*	**9/10/2024**	*Fecha final*	***30/10/2024***	Total días: 22

DEVENGOS	CANTIDAD	PRECIO	TOTALES
Percepciones salariales:			
Salario base	*22*	*$ 1.853.463*	*$ 1.359.206*
Horas extraordinarias			
Percepciones no salariales:			
Viaticos y transporte		*$ 200.000*	*$ 200.000*
TOTAL DEVENGADO			*$ 1.559.726*

DEDUCCIONES		TOTALES
Aportación del trabajador a las cotizaciones de la Seguridad Social:		
Salud	*4,0%*	*$ 54.368*
Pensión	*4,0%*	*$ 54.368*
TOTAL A DEDUCIR		*$ 108.737*
NETO A PAGAR		*$ 1.450.990*

Fecha de ingreso de la nómina:
Entidad financiera (banco):
Número de cuenta:

Luis Incapie
Firma del trabajador

RECIBO DE CAJA

CIUDAD	El Retiro -Antioquia	N° RECIBO	022
FECHA	11-nov.-24	Moneda	PESOS
PAGADO A:	Daniluz Arias Guarin	$	200.000,00

POR CONCEPTO DE:

ARTICULOS DE PAPELERIA PARA LA EMPRESA O&P CIVILES SAS

VALOR(en letras): Doscientos mil pesos m/l

APROBADO: ☑	FIRMA DE RECIBIDO: Daniluz Arias	
	1.041.327.738	
	CC ☑	CIF ☑ N°

BITÁCORA DE OBRA

O&P Obras y Proyectos Civiles S.A.S · EVOLUCIÓN Soluciones Inteligentes · Fondeser · El Retiro	CONTRATO DE OBRA; JECSA SAS OBJETO DEL CONTRATO: CONSTRUCCIÓN DE POZOS SÉPTICOS RESIDENCIALES EN EL MUNICIPIO DE EL RETIRO

DATOS DE LA OBRA		
Nombre de la Obra	CONSTRUCCIÓN DE POZOS SÉPTICOS	No. Folio: 1
N.º de Contrato	053-2024	
Fecha Programada Inicio	09 DE OCTUBRE DEL 2024	

DATOS DEL CONTRATISTA	DATOS DE LA INTERVENTORIA
Nombre o Razón Social: EVOLUCIÓN CONSTRUCTIVA S.A.S	Nombre o Razón Social: O&P CIVILES S.A.S.
NIT: 900.995.469-4	NIT: 900.911.160-4
Contacto: JHON EDUAR ECHEVERRI SALAZAR	Contacto: SERGIO ANDRES SALAZAR AGUDELO

FECHA	ESTADO DE CLIMA	DIA DE OBRA:	001
Miércoles, 9 de octubre del 2024	Lluvias		

PERSONAL DE OBRA	PERSONAL DE INTERVENTORIA	MAQUINARIA Y EQUIPO
- Residente Civil de obra - Residente Sisoma - Personal Operativo: oficial: 0, ayudantes: 0	- Residente Civil de Interventoría - Residente Sisoma	- N/A

ACTIVIDADES EJECUTADAS

Se realiza comité No.1 y recorrido de obra con el fin de hacer la entrega de los primeros 7 frentes de trabajo, este recorrido se hizo en compañía de la supervisora del contrato, infraestructura, interventoría y contratista, se relacionan a continuación:

- 1 casa la de don Jesús, sector el barcino
- 2 casa la de doña Gloria, sector el barcino
- 3 casa la de don Edison, vereda los medios
- 4 casa la de don Iván, sector el morro
- 5 casa la de don Alberto, vereda Pantalio
- 6 casa la de don Juan Montes, vereda Casas Viejas
- 7 casa la de don Mauricio, vereda La Amapola

Barcino

- Se reciben 6 pozos sépticos para el inicio de las actividades, se deja en un punto estratégico para luego distribuirlos

Jose G. Orrea.

FIRMAS

BITÁCORA DE OBRA

O&P Obras y Proyectos Civiles S.A.S · EVOLUCIÓN Soluciones Innovadoras · Fondeser · El Retiro	CONTRATO DE OBRA; JECSA SAS OBJETO DEL CONTRATO: CONSTRUCCIÓN DE POZOS SÉPTICOS RESIDENCIALES EN EL MUNICIPIO DE EL RETIRO

DATOS DE LA OBRA		
Nombre de la Obra	CONSTRUCCIÓN DE POZOS SÉPTICOS	No. Folio: 2
N.° de Contrato	053-2024	
Fecha Programada Inicio	09 DE OCTUBRE DEL 2024	

DATOS DEL CONTRATISTA	DATOS DE LA INTERVENTORIA
Nombre o Razón Social: EVOLUCIÓN CONSTRUCTIVA S.A.S	Nombre o Razón Social: O&P CIVILES S.A.S.
NIT: 900.995.469-4	NIT: 900.911.160-4
Contacto: JHON EDUAR ECHEVERRI SALAZAR	Contacto: SERGIO ANDRES SALAZAR AGUDELO

FECHA	ESTADO DE CLIMA	DIA DE OBRA:	002
Jueves, 10 de octubre del 2024	Lluvias		
PERSONAL DE OBRA	**PERSONAL DE INTERVENTORIA**	**MAQUINARIA Y EQUIPO**	
- Residente Civil de obra - Residente Sisoma - Personal Operativo: oficial: 7, ayudantes: 7	- Residente Civil de Interventoría - Residente Sisoma	- N/A	

ACTIVIDADES EJECUTADAS

Se presenta el personal que va a quedar en cada vivienda favorecida, quedando dos personas por ubicación, en el siguiente orden:

1. Casa de don Jesús, sector el barcino
2. Casa de doña Gloria Ramírez, sector el barcino
3. Casa de don Edison Marulanda, vereda Los Medios
4. Casa de don Iván Villegas, sector el morro
5. Casa de don Alberto vereda Pantalio, queda pendiente mientras llega el pozo
6. Casa de don Juan Montes casas viejas
7. Casa de don Mauricio Gallego La Amapola

José G. Orrea.

FIRMAS

BITÁCORA DE OBRA

O&P Obras y Proyectos Civiles S.A.S · EVOLUCIÓN · Fondeser · El Retiro	CONTRATO DE OBRA; JECSA SAS OBJETO DEL CONTRATO: CONSTRUCCIÓN DE POZOS SÉPTICOS RESIDENCIALES EN EL MUNICIPIO DE EL RETIRO

DATOS DE LA OBRA		
Nombre de la Obra	CONSTRUCCIÓN DE POZOS SÉPTICOS	No. Folio: 3
N.° de Contrato	053-2024	
Fecha Programada Inicio	09 DE OCTUBRE DEL 2024	

DATOS DEL CONTRATISTA	DATOS DE LA INTERVENTORIA
Nombre o Razón Social: EVOLUCIÓN CONSTRUCTIVA S.A.S	Nombre o Razón Social: O&P CIVILES S.A.S.
NIT: 900.995.469-4	NIT: 900.911.160-4
Contacto: JHON EDUAR ECHEVERRI SALAZAR	Contacto: SERGIO ANDRES SALAZAR AGUDELO

FECHA	ESTADO DE CLIMA	DIA DE OBRA:	003
Viernes, 11 de octubre del 2024	Lluvias		
PERSONAL DE OBRA	**PERSONAL DE INTERVENTORIA**	**MAQUINARIA Y EQUIPO**	
- Residente Civil de obra - Residente Sisoma - Personal Operativo: oficial: 4, ayudantes: 4	- Residente Civil de Interventoría - Residente Sisoma	- N/A	

ACTIVIDADES EJECUTADAS

Se distribuyen los pozos y trampas de grasa a las siguientes propiedades, de igual manera se inician las excavaciones:

- 1 casa Jesús, sector el barcino
- 3 casa Édison, vereda los medios
- 4 casa Iván, sector el morro
- 6 casa Juan Montes, Casas Viejas
- 7 casa Mauricio Gallego, La Amapola

FECHA	ESTADO DE CLIMA	DIA DE OBRA:	004
Sábado, 12 de octubre del 2024	Lluvias		
PERSONAL DE OBRA	**PERSONAL DE INTERVENTORIA**	**MAQUINARIA Y EQUIPO**	
- Residente Civil de obra - Residente Sisoma - Personal Operativo: oficial: 4, ayudantes: 4	- Residente Civil de Interventoría - Residente Sisoma	- N/A	

ACTIVIDADES EJECUTADAS

Se continúan con las excavaciones para instalación de tubería, se inicia colocación de triturado para la instalación de pozos y trampas de grasa, en los siguientes frentes:

- 1 casa Jesús, sector el barcino
- 3 casa Édison Marulanda, vereda los medios
- 4 casa Iván Villegas, sector el morro
- 6 casa Juan Montes, Casas Viejas
- 7 casa Mauricio Gallego, La Amapola

Jose G. Orrea.

FIRMAS

BITÁCORA DE OBRA

O&P Obras y Proyectos Civiles S.A.S · EVOLUCIÓN · Fondeser · El Retiro	CONTRATO DE OBRA; JECSA SAS OBJETO DEL CONTRATO: CONSTRUCCIÓN DE POZOS SÉPTICOS RESIDENCIALES EN EL MUNICIPIO DE EL RETIRO

DATOS DE LA OBRA		
Nombre de la Obra	CONSTRUCCIÓN DE POZOS SÉPTICOS	No. Folio: 4
N.° de Contrato	053-2024	
Fecha Programada Inicio	09 DE OCTUBRE DEL 2024	

DATOS DEL CONTRATISTA	DATOS DE LA INTERVENTORIA
Nombre o Razón Social: EVOLUCIÓN CONSTRUCTIVA S.A.S	Nombre o Razón Social: O&P CIVILES S.A.S.
NIT: 900.995.469-4	NIT: 900.911.160-4
Contacto: JHON EDUAR ECHEVERRI SALAZAR	Contacto: SERGIO ANDRES SALAZAR AGUDELO

FECHA	ESTADO DE CLIMA	DIA DE OBRA:	005
Martes, 15 de octubre del 2024	Lluvias		

PERSONAL DE OBRA	PERSONAL DE INTERVENTORIA	MAQUINARIA Y EQUIPO
- Residente Civil de obra - Residente Sisoma - Personal Operativo: oficial: 4, ayudantes: 4	- Residente Civil de Interventoría - Residente Sisoma	- N/A

ACTIVIDADES EJECUTADAS

Instalación y conexión de tubería y campo de infiltración con sus respectivos llenos compactados, en los siguientes frentes:

- 1 casa Jesús, sector el barcino
- 3 casa Édison Marulanda, vereda los medios
- 4 casa Iván Villegas, sector el morro
- 6 casa Juan Montes, Casas Viejas
- 7 casa Mauricio Gallego, La Amapola

Finalizando la instalación completa de los pozos sépticos

Se realiza comité de obra No. 2 y recorrido de obra entregando los siguientes frentes de trabajo en las veredas Tabacal parte alta y parte baja y sector San José, se mencionan los propietarios de las casas:

- Nelson Tobon
- Norbey
- Felipe
- Gustavo
- Gloria Margarita Suaza
- Cristina Villada Tobón.
- Juan Felipe Quintero

José G. Orrea.

FIRMAS

BITÁCORA DE OBRA

O&P Obras y Proyectos Civiles S.A.S · EVOLUCIÓN Soluciones Innovadoras · Fondeser · El Retiro	CONTRATO DE OBRA; JECSA SAS OBJETO DEL CONTRATO: CONSTRUCCIÓN DE POZOS SÉPTICOS RESIDENCIALES EN EL MUNICIPIO DE EL RETIRO

DATOS DE LA OBRA		
Nombre de la Obra	CONSTRUCCIÓN DE POZOS SÉPTICOS	No. Folio: 5
N.° de Contrato	053-2024	
Fecha Programada Inicio	09 DE OCTUBRE DEL 2024	

DATOS DEL CONTRATISTA	DATOS DE LA INTERVENTORIA
Nombre o Razón Social: EVOLUCIÓN CONSTRUCTIVA S.A.S	Nombre o Razón Social: O&P CIVILES S.A.S.
NIT: 900.995.469-4	NIT: 900.911.160-4
Contacto: JHON EDUAR ECHEVERRI SALAZAR	Contacto: SERGIO ANDRES SALAZAR AGUDELO

FECHA	ESTADO DE CLIMA	DIA DE OBRA:	006
Miércoles, 16 de octubre del 2024	Lluvias		
PERSONAL DE OBRA	**PERSONAL DE INTERVENTORIA**	**MAQUINARIA Y EQUIPO**	
- Residente Civil de obra - Residente Sisoma - Personal Operativo: oficial: 6, ayudantes: 6	- Residente Civil de Interventoría - Residente Sisoma	- N/A	

ACTIVIDADES EJECUTADAS

Se inicia instalación de pozos con excavaciones de los siguientes frentes:

- 2 Gloria, sector el Barcino

Los siguientes se encuentran en los sectores vereda Tabacal parte alta y parte baja y sector San José

- Norbey, Nelson Tobón, Felipe, Juan F. Quintero, Gustavo, Gloria Margarita Suaza, Cristina Villada Tobón.

FECHA	ESTADO DE CLIMA	DIA DE OBRA:	007
Jueves, 17 de octubre del 2024	Soleado		
PERSONAL DE OBRA	**PERSONAL DE INTERVENTORIA**	**MAQUINARIA Y EQUIPO**	
- Residente Civil de obra - Residente Sisoma - Personal Operativo: oficial: 6, ayudantes: 6	- Residente Civil de Interventoría - Residente Sisoma	- N/A	

ACTIVIDADES EJECUTADAS

Colocación de cama de triturado e instalación del pozo y la trampa, Excavaciones para instalación de tubería, de los siguientes frentes ubicados en el Barcino, Casas Viejas, Tabacal parte alta y parte baja y sector San José:

- 2 Gloria Ramírez, 6 Juan Felipe, Norbey, Nelson Tobón, Felipe, Juan F. Quintero, Gustavo, Gloria Margarita Suaza, Cristina Villada Tobón

Jose G. Orrea.

FIRMAS

BITÁCORA DE OBRA

O&P Obras y Proyectos Civiles S.A.S · EVOLUCIÓN Soluciones Innovadoras · Fondeser · El Retiro	CONTRATO DE OBRA; JECSA SAS OBJETO DEL CONTRATO: CONSTRUCCIÓN DE POZOS SÉPTICOS RESIDENCIALES EN EL MUNICIPIO DE EL RETIRO

DATOS DE LA OBRA		
Nombre de la Obra	CONSTRUCCIÓN DE POZOS SÉPTICOS	No. Folio: 6
N.° de Contrato	053-2024	
Fecha Programada Inicio	09 DE OCTUBRE DEL 2024	

DATOS DEL CONTRATISTA	DATOS DE LA INTERVENTORIA
Nombre o Razón Social: EVOLUCIÓN CONSTRUCTIVA S.A.S	Nombre o Razón Social: O&P CIVILES S.A.S.
NIT: 900.995.469-4	NIT: 900.911.160-4
Contacto: JHON EDUAR ECHEVERRI SALAZAR	Contacto: SERGIO ANDRES SALAZAR AGUDELO

FECHA	ESTADO DE CLIMA	DIA DE OBRA:	008
Viernes, 18 de octubre del 2024	Soleado		
PERSONAL DE OBRA	**PERSONAL DE INTERVENTORIA**	**MAQUINARIA Y EQUIPO**	
- Residente Civil de obra - Residente Sisoma - Personal Operativo: oficial: 6, ayudantes: 6	- Residente Civil de Interventoría - Residente Sisoma	- N/A	

ACTIVIDADES EJECUTADAS

Excavaciones para instalación de tubería y campo de infiltración, colocación de triturado, instalación y conexión de tubería con sus respectivos llenos compactados, de los siguientes frentes ubicados en el Barcino, Casas Viejas, Tabacal parte alta y parte baja y sector San José; dando por terminada la instalación completa:

- 2 Gloria Ramírez, 6 Juan Felipe, Norbey, Nelson Tobón, Felipe, Juan F. Quintero, Gustavo, Gloria Margarita Suaza, Cristina Villada Tobón

Observaciones:

En el predio de don Felipe Echeverry, solicita que la tubería no sea enterrada o atracada porque la ubicación del pozo séptico esta en el sector de los cultivos

Jose G. Orrea.

FIRMAS

BITÁCORA DE OBRA

O&P Obras y Proyectos Civiles S.A.S · EVOLUCIÓN Soluciones Constructivas · Fondeser · El Retiro	CONTRATO DE OBRA; JECSA SAS OBJETO DEL CONTRATO: CONSTRUCCIÓN DE POZOS SÉPTICOS RESIDENCIALES EN EL MUNICIPIO DE EL RETIRO

DATOS DE LA OBRA		
Nombre de la Obra	CONSTRUCCIÓN DE POZOS SÉPTICOS	No. Folio: 7
N.° de Contrato	053-2024	
Fecha Programada Inicio	09 DE OCTUBRE DEL 2024	

DATOS DEL CONTRATISTA	DATOS DE LA INTERVENTORIA
Nombre o Razón Social: EVOLUCIÓN CONSTRUCTIVA S.A.S	Nombre o Razón Social: O&P CIVILES S.A.S.
NIT: 900.995.469-4	NIT: 900.911.160-4
Contacto: JHON EDUAR ECHEVERRI SALAZAR	Contacto: SERGIO ANDRES SALAZAR AGUDELO

FECHA	ESTADO DE CLIMA	DIA DE OBRA:	009
Jueves, 24 de octubre del 2024	Lluvias		
PERSONAL DE OBRA	**PERSONAL DE INTERVENTORIA**	**MAQUINARIA Y EQUIPO**	
- Residente Civil de obra - Residente Sisoma - Personal Operativo: oficial: 4, ayudantes: 4	- Residente Civil de Interventoría - Residente Sisoma	- N/A	

ACTIVIDADES EJECUTADAS

Se realiza Comité de obra No.3 y recorrido para la entrega de las siguientes viviendas en las veredas La Luz y Puente Peláez, se mencionan los propietarios: Margarita Hernández, Antonio Villegas, Wilson, Cristian Pineda.

FECHA	ESTADO DE CLIMA	DIA DE OBRA:	010
Viernes, 25 de octubre del 2024	Soleado		
PERSONAL DE OBRA	**PERSONAL DE INTERVENTORIA**	**MAQUINARIA Y EQUIPO**	
- Residente Civil de obra - Residente Sisoma - Personal Operativo: oficial: 4, ayudantes: 4	- Residente Civil de Interventoría - Residente Sisoma	- N/A	

ACTIVIDADES EJECUTADAS

Veredas La Luz y Puente Peláez, en las viviendas de: Margarita Hernández, Antonio Villegas, Wilson, Cristian Pineda.

- Se inicia actividades en estos predios con la excavación para instalar pozos y trampas grasa

Jose G. Orrea.

FIRMAS

BITÁCORA DE OBRA

O&P Obras y Proyectos Civiles S.A.S · EVOLUCIÓN Soluciones Innovadoras · Fondeser · El Retiro	CONTRATO DE OBRA; JECSA SAS OBJETO DEL CONTRATO: CONSTRUCCIÓN DE POZOS SÉPTICOS RESIDENCIALES EN EL MUNICIPIO DE EL RETIRO

DATOS DE LA OBRA		
Nombre de la Obra	CONSTRUCCIÓN DE POZOS SÉPTICOS	No. Folio: 8
N.° de Contrato	053-2024	
Fecha Programada Inicio	09 DE OCTUBRE DEL 2024	

DATOS DEL CONTRATISTA	DATOS DE LA INTERVENTORIA
Nombre o Razón Social: EVOLUCIÓN CONSTRUCTIVA S.A.S	Nombre o Razón Social: O&P CIVILES S.A.S.
NIT: 900.995.469-4	NIT: 900.911.160-4
Contacto: JHON EDUAR ECHEVERRI SALAZAR	Contacto: SERGIO ANDRES SALAZAR AGUDELO

FECHA	ESTADO DE CLIMA	DIA DE OBRA:	011
Sábado, 26 de octubre del 2024	Soleado		
PERSONAL DE OBRA	**PERSONAL DE INTERVENTORIA**	**MAQUINARIA Y EQUIPO**	
- Residente Civil de obra - Residente Sisoma - Personal Operativo: oficial: 4, ayudantes: 4	- Residente Civil de Interventoría - Residente Sisoma	- N/A	

ACTIVIDADES EJECUTADAS

Veredas La Luz y Puente Peláez, en las viviendas de: Margarita Hernández, Antonio Villegas, Wilson, Cristian Pineda.

- Colocación de cama de triturado e instalación del pozo y la trampa de grasa, llenos compactados

FECHA	ESTADO DE CLIMA	DIA DE OBRA:	012
Lunes, 28 de octubre del 2024	Lluvias		
PERSONAL DE OBRA	**PERSONAL DE INTERVENTORIA**	**MAQUINARIA Y EQUIPO**	
- Residente Civil de obra - Residente Sisoma - Personal Operativo: oficial: 4, ayudantes: 4	- Residente Civil de Interventoría - Residente Sisoma	- N/A	

ACTIVIDADES EJECUTADAS

Veredas La Luz y Puente Peláez, en las viviendas de: Margarita Hernández, Antonio Villegas, Wilson, Cristian Pineda

- Llenos compactados en pozo y trampa de grasa
- Excavaciones para instalación de tubería y campo de infiltración

Jose G. Orrea.

FIRMAS

BITÁCORA DE OBRA

O&P Obras y Proyectos Civiles S.A.S — EVOLUCIÓN Soluciones Innovadoras — Fondeser — El Retiro	CONTRATO DE OBRA; JECSA SAS OBJETO DEL CONTRATO: CONSTRUCCIÓN DE POZOS SÉPTICOS RESIDENCIALES EN EL MUNICIPIO DE EL RETIRO

DATOS DE LA OBRA		
Nombre de la Obra	CONSTRUCCIÓN DE POZOS SÉPTICOS	No. Folio: 9
N.º de Contrato	053-2024	
Fecha Programada Inicio	09 DE OCTUBRE DEL 2024	

DATOS DEL CONTRATISTA	DATOS DE LA INTERVENTORIA
Nombre o Razón Social: EVOLUCIÓN CONSTRUCTIVA S.A.S	Nombre o Razón Social: O&P CIVILES S.A.S.
NIT: 900.995.469-4	NIT: 900.911.160-4
Contacto: JHON EDUAR ECHEVERRI SALAZAR	Contacto: SERGIO ANDRES SALAZAR AGUDELO

FECHA	ESTADO DE CLIMA	DIA DE OBRA:	013
Martes, 29 de octubre del 2024	Lluvias		
PERSONAL DE OBRA	**PERSONAL DE INTERVENTORIA**	**MAQUINARIA Y EQUIPO**	
- Residente Civil de obra - Residente Sisoma - Personal Operativo: oficial: 4, ayudantes: 4	- Residente Civil de Interventoría - Residente Sisoma	- N/A	

ACTIVIDADES EJECUTADAS

Veredas La Luz y Puente Peláez, en las viviendas de: Margarita Hernández, Antonio Villegas, Wilson, Cristian Pineda

- Instalación de tubería de 2" y 4" para conexión al pozo, trampa de grasa y construcción del campo de infiltración,
- Llenos compactados.

Se dan por terminadas las actividades e instalación completa de los pozos

FECHA	ESTADO DE CLIMA	DIA DE OBRA:	014
Miércoles, 30 de octubre del 2024	Soleado		
PERSONAL DE OBRA	**PERSONAL DE INTERVENTORIA**	**MAQUINARIA Y EQUIPO**	
- Residente Civil de obra - Residente Sisoma - Personal Operativo: oficial: 1, ayudantes: 1	- Residente Civil de Interventoría - Residente Sisoma	- N/A	

ACTIVIDADES EJECUTADAS

Vereda Pantalio, vivienda del sr. Jesus:

- Se inicia actividades en el predio con la excavación e instalación del pozo séptico, con su respectiva cama de triturado

Observaciones: Por petición el propietario No se instalará la trampa de grasas, solicita que sea conectada la trampa de grasas existente, por lo que se le notifica se realizará un acta donde asume la responsabilidad de y garantías del correcto funcionamiento del pozo séptico instalado

Jose G. Orrea.

FIRMAS

BITÁCORA DE OBRA

O&P Obras y Proyectos Civiles S.A.S. EVOLUCIÓN Fondeser El Retiro	CONTRATO DE OBRA; JECSA SAS OBJETO DEL CONTRATO: CONSTRUCCIÓN DE POZOS SÉPTICOS RESIDENCIALES EN EL MUNICIPIO DE EL RETIRO

DATOS DE LA OBRA		
Nombre de la Obra	CONSTRUCCIÓN DE POZOS SÉPTICOS	No. Folio: 10
N.º de Contrato	053-2024	
Fecha Programada Inicio	09 DE OCTUBRE DEL 2024	

DATOS DEL CONTRATISTA	DATOS DE LA INTERVENTORIA
Nombre o Razón Social: EVOLUCIÓN CONSTRUCTIVA S.A.S	Nombre o Razón Social: O&P CIVILES S.A.S.
NIT: 900.995.469-4	NIT: 900.911.160-4
Contacto: JHON EDUAR ECHEVERRI SALAZAR	Contacto: SERGIO ANDRES SALAZAR AGUDELO

FECHA	ESTADO DE CLIMA	DIA DE OBRA:	015
Miércoles, 30 de octubre del 2024	Soleado		
PERSONAL DE OBRA	**PERSONAL DE INTERVENTORIA**	**MAQUINARIA Y EQUIPO**	
- Residente Civil de obra - Residente Sisoma - Personal Operativo: oficial: 1, ayudantes: 1	- Residente Civil de Interventoría - Residente Sisoma	- N/A	

ACTIVIDADES EJECUTADAS

Vereda Pantalio, vivienda del sr. Jesús:

- Excavación e Instalación de tubería de 2" y 4" para conexión al pozo, trampa de grasa y construcción del campo de infiltración,
- Llenos compactados.

Se dan por terminadas las actividades e instalación completa de los pozos
Observaciones: el pasado 18 de octubre de 2024 el sr. Felipe Echeverry solicito que no le fuera entregada la tubería por consiguiente no se realizaron excavaciones ni llenada; el dia de hoy el sr. Echeverry presenta queja que, porque la tubería no se le enterró, de igual manera se le aclara que fue por solicitud de ellos pero que se procederá a realizar las excavaciones y a embeber la tubería.

- Se realiza comité No. 4 y recorrido de obra para hacer entrega de los próximos frenes de trabajo; se relacionan los beneficiarios:
    - Juan León Castañeda, vereda Carmen Parte alta
    - Caseta comunal, vereda Carmen Parte alta
    - Maria Rocio Sauza, sector Llanadas-Pantanillo
    - Rodrigo Arango, Sector Llanadas-Pantanillo

Jose G. Orrea.

FIRMAS

BITÁCORA DE OBRA

O&P Obras y Proyectos Civiles S.A.S · EVOLUCIÓN Soluciones Constructivas · Fondeser · El Retiro	CONTRATO DE OBRA; JECSA SAS OBJETO DEL CONTRATO: CONSTRUCCIÓN DE POZOS SÉPTICOS RESIDENCIALES EN EL MUNICIPIO DE EL RETIRO

DATOS DE LA OBRA		
Nombre de la Obra	CONSTRUCCIÓN DE POZOS SÉPTICOS	No. Folio: 11
N.° de Contrato	053-2024	
Fecha Programada Inicio	09 DE OCTUBRE DEL 2024	

DATOS DEL CONTRATISTA	DATOS DE LA INTERVENTORIA
Nombre o Razón Social: EVOLUCIÓN CONSTRUCTIVA S.A.S	Nombre o Razón Social: O&P CIVILES S.A.S.
NIT: 900.995.469-4	NIT: 900.911.160-4
Contacto: JHON EDUAR ECHEVERRI SALAZAR	Contacto: SERGIO ANDRES SALAZAR AGUDELO

FECHA	ESTADO DE CLIMA	DIA DE OBRA:	016
Jueves, 31 de octubre del 2024	Soleado		
PERSONAL DE OBRA	**PERSONAL DE INTERVENTORIA**	**MAQUINARIA Y EQUIPO**	
- Residente Civil de obra - Residente Sisoma - Personal Operativo: oficial: 1, ayudantes: 1	- Residente Civil de Interventoría - Residente Sisoma	- N/A	

ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Se realiza la instalación de los Pozos sépticos y distribución de la tubería y accesorios en las veredas el Carmen y Pantanillo, en los siguientes predios:
  - Juan León Castañeda, vereda Carmen Parte alta
  - Caseta comunal, vereda Carmen Parte alta

FECHA	ESTADO DE CLIMA	DIA DE OBRA:	017
Viernes, 1 de noviembre del 2024	Soleado		
PERSONAL DE OBRA	**PERSONAL DE INTERVENTORIA**	**MAQUINARIA Y EQUIPO**	
- Residente Civil de obra - Residente Sisoma - Personal Operativo: oficial: 1, ayudantes: 1	- Residente Civil de Interventoría - Residente Sisoma	- N/A	

ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Se realiza recorrido de obra para la entrega de 5 pozos mas
- Continua la instalación de los Pozos sépticos y distribución de la tubería y accesorios en las veredas el Carmen y Pantanillo, en los siguientes predios: Juan León Castañeda, vereda Carmen Parte alta, Caseta comunal, vereda Carmen Parte alta,

Jose G. Orrea.

FIRMAS

BITÁCORA DE OBRA

O&P Obras y Proyectos Civiles S.A.S EVOLUCIÓN Soluciones Innovadoras Fondeser El Retiro	CONTRATO DE OBRA; JECSA SAS OBJETO DEL CONTRATO: CONSTRUCCIÓN DE POZOS SÉPTICOS RESIDENCIALES EN EL MUNICIPIO DE EL RETIRO

DATOS DE LA OBRA		
Nombre de la Obra	CONSTRUCCIÓN DE POZOS SÉPTICOS	No. Folio: 12
N.° de Contrato	053-2024	
Fecha Programada Inicio	09 DE OCTUBRE DEL 2024	

DATOS DEL CONTRATISTA	DATOS DE LA INTERVENTORIA
Nombre o Razón Social: EVOLUCIÓN CONSTRUCTIVA S.A.S	Nombre o Razón Social: O&P CIVILES S.A.S.
NIT: 900.995.469-4	NIT: 900.911.160-4
Contacto: JHON EDUAR ECHEVERRI SALAZAR	Contacto: SERGIO ANDRES SALAZAR AGUDELO

FECHA	ESTADO DE CLIMA	DIA DE OBRA:	018
Martes, 5 de noviembre del 2024	Lluvias		
PERSONAL DE OBRA	**PERSONAL DE INTERVENTORIA**	**MAQUINARIA Y EQUIPO**	
- Residente Civil de obra - Residente Sisoma - Personal Operativo: oficial: 1, ayudantes: 1	- Residente Civil de Interventoría - Residente Sisoma	- N/A	

ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Instalación de los Pozos sépticos y distribución de la tubería y accesorios en las veredas el Carmen y Pantanillo, en los siguientes predios: Juan León Castañeda, vereda Carmen Parte alta, Caseta comunal, vereda Carmen Parte alta.

FECHA	ESTADO DE CLIMA	DIA DE OBRA:	019
Miércoles, 6 de noviembre del 2024	Lluvias		
PERSONAL DE OBRA	**PERSONAL DE INTERVENTORIA**	**MAQUINARIA Y EQUIPO**	
- Residente Civil de obra - Residente Sisoma - Personal Operativo: oficial: 1, ayudantes: 1	- Residente Civil de Interventoría - Residente Sisoma	- N/A	

ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Instalación de los Pozos sépticos y distribución de la tubería y accesorios en las veredas el Carmen y Pantanillo, en los siguientes predios: Juan León Castañeda, vereda Carmen Parte alta, Caseta comunal, vereda Carmen Parte alta.

Jose G. Orrea.

FIRMAS

BITÁCORA DE OBRA

O&P Obras y Proyectos Civiles S.A.S · EVOLUCIÓN Soluciones Constructivas · Fondeser · Effektiva	CONTRATO DE OBRA; JECSA SAS OBJETO DEL CONTRATO: CONSTRUCCIÓN DE POZOS SÉPTICOS RESIDENCIALES EN EL MUNICIPIO DE EL RETIRO

DATOS DE LA OBRA		
Nombre de la Obra	CONSTRUCCIÓN DE POZOS SÉPTICOS	No. Folio: 13
N.° de Contrato	053-2024	
Fecha Programada Inicio	09 DE OCTUBRE DEL 2024	

DATOS DEL CONTRATISTA	DATOS DE LA INTERVENTORIA
Nombre o Razón Social: EVOLUCIÓN CONSTRUCTIVA S.A.S	Nombre o Razón Social: O&P CIVILES S.A.S.
NIT: 900.995.469-4	NIT: 900.911.160-4
Contacto: JHON EDUAR ECHEVERRI SALAZAR	Contacto: SERGIO ANDRES SALAZAR AGUDELO

FECHA	ESTADO DE CLIMA	DIA DE OBRA:	020
Jueves, 7 de noviembre del 2024	Lluvias		
PERSONAL DE OBRA	**PERSONAL DE INTERVENTORIA**	**MAQUINARIA Y EQUIPO**	
- Residente Civil de obra - Residente Sisoma - Personal Operativo: oficial: 1, ayudantes: 1	- Residente Civil de Interventoría - Residente Sisoma	- N/A	

ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Instalación de los Pozos sépticos y distribución de la tubería y accesorios en las veredas el Carmen y Pantanillo, en los siguientes predios: Juan León Castañeda, vereda Carmen Parte alta, Caseta comunal, vereda Carmen Parte alta.

FECHA	ESTADO DE CLIMA	DIA DE OBRA:	021
Viernes, 8 de noviembre del 2024	Lluvias		
PERSONAL DE OBRA	**PERSONAL DE INTERVENTORIA**	**MAQUINARIA Y EQUIPO**	
- Residente Civil de obra - Residente Sisoma - Personal Operativo: oficial: 1, ayudantes: 1	- Residente Civil de Interventoría - Residente Sisoma	- N/A	

ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Instalación de los Pozos sépticos y distribución de la tubería y accesorios en las veredas el Carmen y Pantanillo, en los siguientes predios: Juan León Castañeda, vereda Carmen Parte alta, Caseta comunal, vereda Carmen Parte alta.

Jose G. Orrea.

FIRMAS

INFORME UNICO DE SEGUIMIENTO

CONTRATO DE INTERVENTORIA 054 DE 2024

CONTRATO PARA LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA EL LA CONSTRUCCIÓN DE POZOS SEPTICOS RESIDENCIALES DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO, DERIVADO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 036-2024



Periodo de ejecución del 9 de octubre al 10 de noviembre de 2024

Tabla de contenido

Introducción 4
Localización del proyecto 5
1. Información de los contratos 6
1.1. Contrato de obra 6
1.2. Contrato de Interventoría 7
2. Seguimiento Técnico 8
2.1 Descripción De La Obra 8
2.2.1 Actividades Realizadas Por El Contratista 8
2.2.2 Actividades Realizadas Por La Interventoría 8
4.1. Cuadro actividades y cantidades a pagar y acumulados 10
2.3.1 Contratista. 10
2.3.2 Interventoría. 10
3. Seguimiento Al Componente Social 14
3.1 Socialización Y Comunicación 14
3.2 Atención A La Comunidad 15
3.2.1 PQRSF 15
3.2.2 Política de Empleo 15
3.2.3 Daño 15
4. Seguimiento Al Componente Ambiental 16
4.1 Programa Manejo de Residuos solidos 17
Manejo De Residuos Sólidos 18
4.2 Manejo de materiales en los frentes de obra 18
4.3 Programa para el control de Emisiones Atmosféricas 19
4.2.1 Manejo de fuentes de emisión y ruido. 19
5 Seguimiento Al Componente Seguridad Y Salud En El Trabajo 20
5.1 Pagos realizados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales. 20
5.2 Novedades en el personal Ingresos – Retiros del personal de obra. 20
5.3 Consolidado del personal promedio 20

5.4 Distribución del personal de acuerdo con la zona donde habita elpersonal. 20

5.5 Programas de prevención y promoción en salud. 20

5.6 Ausentismo por enfermedad general (EG) 20

5.7 Ausentismo por accidentes laborales. 20

5.8 Ausentismo por incidentes. 21

Introducción

El informe ejecutivo evidencia las actividades realizadas en el proyecto teniendo en cuenta los componentes Técnico, Financiero, Administrativo, Ambiental Y Social que comprende el objeto del contrato de la interventoría a fin de supervisar el contrato de obra el cual tiene como objeto "La Construcción Pozos Sépticos Residenciales Del Municipio De El Retiro -Antioquia" durante el mes.

Localización del proyecto

El proyecto se encuentra localizado dentro de las 20 veredas denominadas de la siguiente manera: Carrizales, Don Diego, El Barcino, El Carmen, El Chuscal, El Portento, La Amapola, La Honda, La Hondita, La Luz, Lejos del Nido, Los Medios, Los Salados, Nazareth, Normandía, Pantalio, Pantanillo, Puente Peláez, Santa Elena y Tabacal, en el municipio de El Retiro ubicado en el departamento de Antioquia, en la subregión Oriente Antioqueño.

A continuación, se muestran las veredas que se están interviniendo actualmente

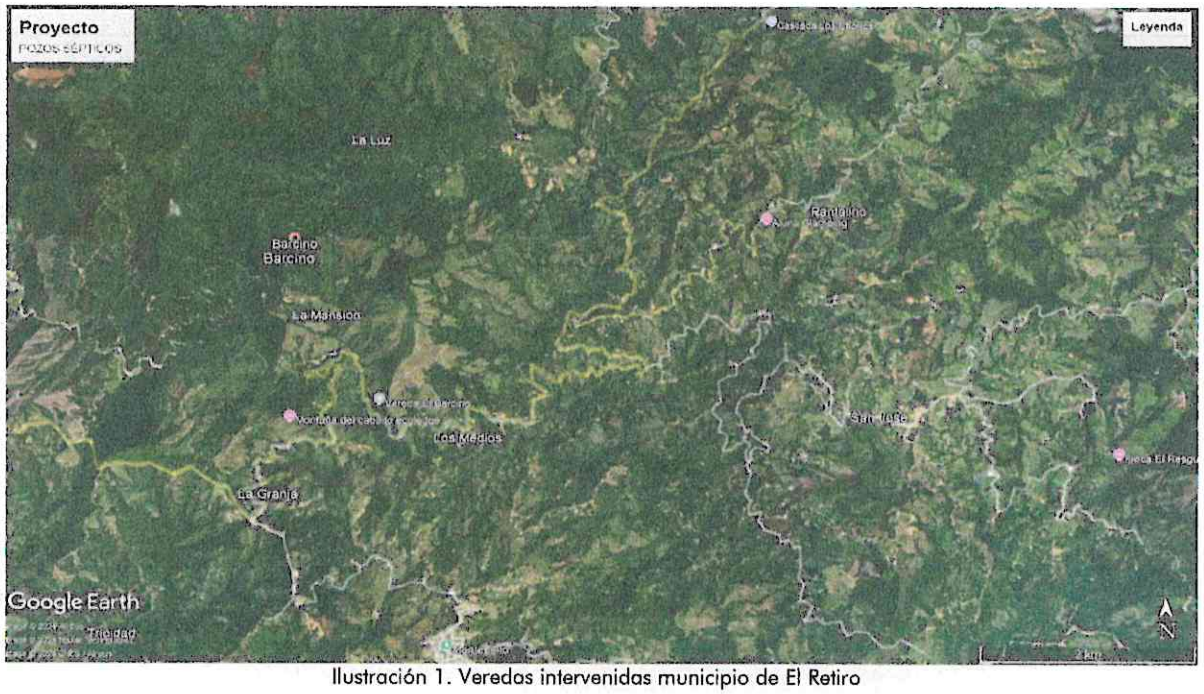


Ilustración 1. Veredas intervenidas municipio de El Retiro

1. Información de los contratos

1.1. Contrato de obra

El Fondo De Desarrollo Social Del Municipio De El Retiro – Fondeser celebro el contrato para la "CONSTRUCCIÓN POZOS SÉPTICOS RESIDENCIALES DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO", de la cual el seleccionado fue EVOLUCIÓN CONSTRUCTIVA SAS, identificado con NIT No. 900.995.469-4, frente a lo cual se procedió a suscribir el contrato N°053 de 2024 el 24 de septiembre de 2024, con fecha de inicio del 9 de octubre de 2024, con un plazo inicial de 2 meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, dicho contrato no podrá sobrepasar el 17 de noviembre de 2024.

La siguiente tabla resume la información contractual y demás cambios que se realicen en el contrato de obra para la construcción de los Pozos:

CONTRATANTE	Fondo De Desarrollo Social Del Municipio De El Retiro – Fondeser
NIT No.	900.198.194-5
CONTRATISTA	EVOLUCIÓN CONSTRUCTIVA SAS
NIT No.	900.995.469-4
OBJETO	CONSTRUCCIÓN POZOS SÉPTICOS RESIDENCIALES DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO, DERIVADO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 036-2024
VALOR	Trescientos Sesenta Y Un Millones Ciento Cuarenta Y Siete Mil Sesenta Y Cinco pesos M/L ($361.147.065.00)
PLAZO	Dos meses (2), desde la suscripción del acta de inicio, sin sobrepasar el 17 de noviembre de 2024
FECHA DEL CONTRATO	24 de septiembre de 2024
FECHA ACTA DE INICIO	9 de octubre de 2024
FECHA TERMINACIÓN INICIAL	17 de noviembre de 2024

1.2. Contrato de Interventoría

Así mismo, con el fin de realizar el acompañamiento y seguimiento técnico, financiero, administrativo, socioambiental y jurídico del proyecto, el 24 de septiembre de 2024 se suscribió el Contrato N°054 de 2024, para la interventoría con la empresa OBRAS Y PROYECTOS CIVILES S.A.S cuyo objeto es "LA INTERVENRORIA *TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN POZOS SÉPTICOS RESIDENCIALES DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO"* con fecha de inicio del 24 de septiembre de 2024, con un plazo inicial de 2 meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin sobre pasar el 17 de noviembre de 2024.

La siguiente tabla resume la información contractual del contrato de interventoría y sus respectivos cambios:

CONTRATANTE	Fondo De Desarrollo Social Del Municipio De El Retiro – Fondeser
NIT No.	900.198.194-5
CONTRATISTA	O&P Civiles S.A.S
NIT No.	900.911.160-4
OBJETO	LA INTERVENRORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN POZOS SÉPTICOS RESIDENCIALES DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO, DERIVADO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 036-2024
PLAZO	Seis (6) meses y quince (15) días desde la suscripción del acta de inicio, sin sobrepasar el 31 de diciembre de 2022
VALOR	VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/L($24.565.576)
FECHA DEL CONTRATO	24 de septiembre de 2024
FECHA ACTA DE INICIO	9 de octubre de 2024
FECHA TERMINACIÓN INICIAL	17 de noviembre de 2024

2. Seguimiento Técnico

2.1 Descripción De La Obra

El proyecto tiene un Contrato Interadministrativo No 036 de 2024, así mismo de este contrato es delegado el contrato de la interventoría y el contrato de ejecución de obra, legalizados con el N°054 de 2024 y el contrato N°053 de 2024, respectivamente.

El alcance del proyecto establece la construcción pozos sépticos residenciales que darán una mejor calidad de vida y bienestar a los guarceños.

Se realizarán 30 pozos que serán ejecutados entro de las 20 veredas conformadas por el municipio de El Retiro, las cuales serán entregadas y autorizadas por la supervisión del contrato.

2.2 Actividades Realizadas De Obra E Interventoría

2.2.1 Actividades Realizadas Por El Contratista

Durante el período de ejecución, se realizaron las siguientes actividades:

- Localización y replanteo
- Excavación manual para la instalación de los pozos, trampas de grasas, campo de infiltración y tuberías
- Instalación de Pozo séptico
- Instalación de trampa de grasas
- Instalación de tubería 4" perforada y campo de infiltración
- Instalación de tubería 4"
- Instalación de tubería 2"
- Llenos compactados

2.2.2 Actividades Realizadas Por La Interventoría

- El día 24 de septiembre de 2024 se firma contrato de obra No.053-2024 por valor de $361.147.065.00
- Se legaliza contrato de interventoría No.054-2024 por un valor de $24.565.576 pesos M/L, el pasado 24 de septiembre de 2024
- Se hizo la entrega de las respectivas pólizas correspondiente a los contratos de obra e interventoría.

- A la fecha se han realizado 4 comités de obra en los cuales se verifico el avance de obra, se resolvieron dudas técnicas y se realizo entrega de los predios beneficiados

- Se realiza acompañamiento desde el componente Socioambiental en las diferentes actividades del proyecto.

- Se verifican las hojas de vida del personal de obra, remitidas inicialmente de forma virtual a la supervisión, se adjuntan las hojas de vida físicas.

- De igual manera se adjuntan las hojas de vida de los profesionales de interventoría, ya autorizadas por la supervisión.

- Se realiza acompañamiento técnico en las actividades realizadas por el contratista como:

    - Localización y replanteo
    - Excavación manual para la instalación de los pozos, trampas de grasas, campo de infiltración y tuberías
    - Instalación de Pozo séptico
    - Instalación de trampa de grasas
    - Instalación de tubería 4" perforada y campo de infiltración
    - Instalación de tubería 4"
    - Instalación de tubería 2"
    - Llenos compactados

2.3 Certificados Calidad, Ensayos Realizados Y Resultados

Se relaciona el listado de los certificados de calidad:

- Pozos sépticos
- Trampa de grasas
- Tubería 4"
- Tubería 4"perforada
- Tubería 2"

4.1. Cuadro actividades y cantidades a pagar y acumulados

2.3.1 Contratista.

PRESUPUESTO OFICIAL				ACTA 1		ACUMULADO		VALOR PENDIENTE	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
CONSTRUCCIÓN DE POZO SEPTICO RESIDENCIAL									
1,1	Suministro, transporte e instalacion de pozos sépticos residenciales, incluye todo lo necesario para su instalación, puesta en marcha y correcto funcionamiento. incluya trampa grasas, no incluye excavacion.	UND	$ 6.801.220,90	25	$ 170.030.523	25	$ 170.030.523	5	$ 34.006.105
1,2	Excavacion manual, bajo cualquier grado de humedad.Incluye: roca descompuesta,botas de roca de volumen interior a 0.35 m3, el cargue,transporte interno y externo,botada de material proveniente de las excavaciones en los sitios donde lo indique la interventoria y su medida sera en el sitio,no incluye entibado.	m3	$ 64.309,69	297	$ 19.123.773	297	$ 19.123.773	-119	-$ 7.676.648
1,3	Llenos con material de prestamo, compactados mecánicamente hasta obtener una densidad del 95% de la máxima obtenida en el ensayo del próctor modificado. Incluye transporte. su medida será en sitio ya compactado. incluye adición de material de playa (arenilla) como soporte del sistema séptico	m3	$ 182.447,00	206	$ 37.509.279	206	$ 37.509.279	-28	-$ 5.033.713
1,4	Suministro, transporte y construcción de campo de infiltración para la disposicion y transporte de efluente provaniente de la descarga del pozo séptico residencial, incluye todos los accesorios y materiales requeridos para su correcto funcionamiento, incluye excavcion.	UND	$ 511.142,80	25	$ 12.870.576	25	$ 12.870.576	5	$ 2.463.708
1,5	Suministro, transporte e instalacion de tubería PVC sanitaria de 4" dispuesta en una brecha de 0.40 m de profundidad por 0,30 m de ancho con pendiente del 3%, incluye cama de arena o triturado, incluye excavacion de brecha.	m	$ 46.831,48	361	$ 16.892.115	361	$ 16.892.115	89	$ 4.182.051
		COSTO DIRECTO			$ 256.426.266		$ 256.426.266		$ 27.941.503
		INISTRACIÓN	22%		$ 56.413.779		$ 56.413.779		$ 6.147.131
		UTILIDAD	5%		$ 12.821.313		$ 12.821.313		$ 1.397.075
		COSTO TOTAL DE OBRA			$ 325.661.358		$ 325.661.358		$ 35.485.709

2.3.2 Interventoría.

CONDICIONES CONTRACTUALES				ACTA PARCIAL No. 1		ACUMULADO		SALDO POR EJECUTAR	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR PARCIAL	CANT.	VALOR PARCIAL	CANT.	VALOR PARCIAL
1	CONTRATO PARA LLEVAR A CABO LA INTERVENRORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN POZOS SÉPTICOS RESIDENCIALES DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO, DERIVADO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 036-2024	1	$ 20.643.341,18	90,00%	$ 18.579.007,06	90,00%	$ 18.579.007,06	10,00%	$ 2.064.334,12
	SUBTOTAL		$ 20.643.341,18		$ 18.579.007,06		$ 18.579.007,06		$ 2.064.334,12
	IVA 19%		$ 3.922.235,00		$ 3.530.011,00		$ 3.530.011,00		$ 392.223,00
	TOTAL		$ 24.565.576,00		$ 22.109.018,00		$ 22.109.018,00		$ 2.456.557,00

2.4 % ejecución física – programa

PORCENTAJE DE OBRA		AVANCE FINANCIERO	
Valor Inicial		361.147.065	
Adición 1:		0	
Total Presupuesto		**361.147.065,00**	
Avance total:	**90%**	Avance total:	**325.661.358**
Ejecutado en acta 1:	90%	Ejecutado en acta 1:	325.661.358
Faltante por ejecutar:	10%	Faltante por ejecutar:	35.485.709

2.5 Programa Por Frentes De Trabajo.

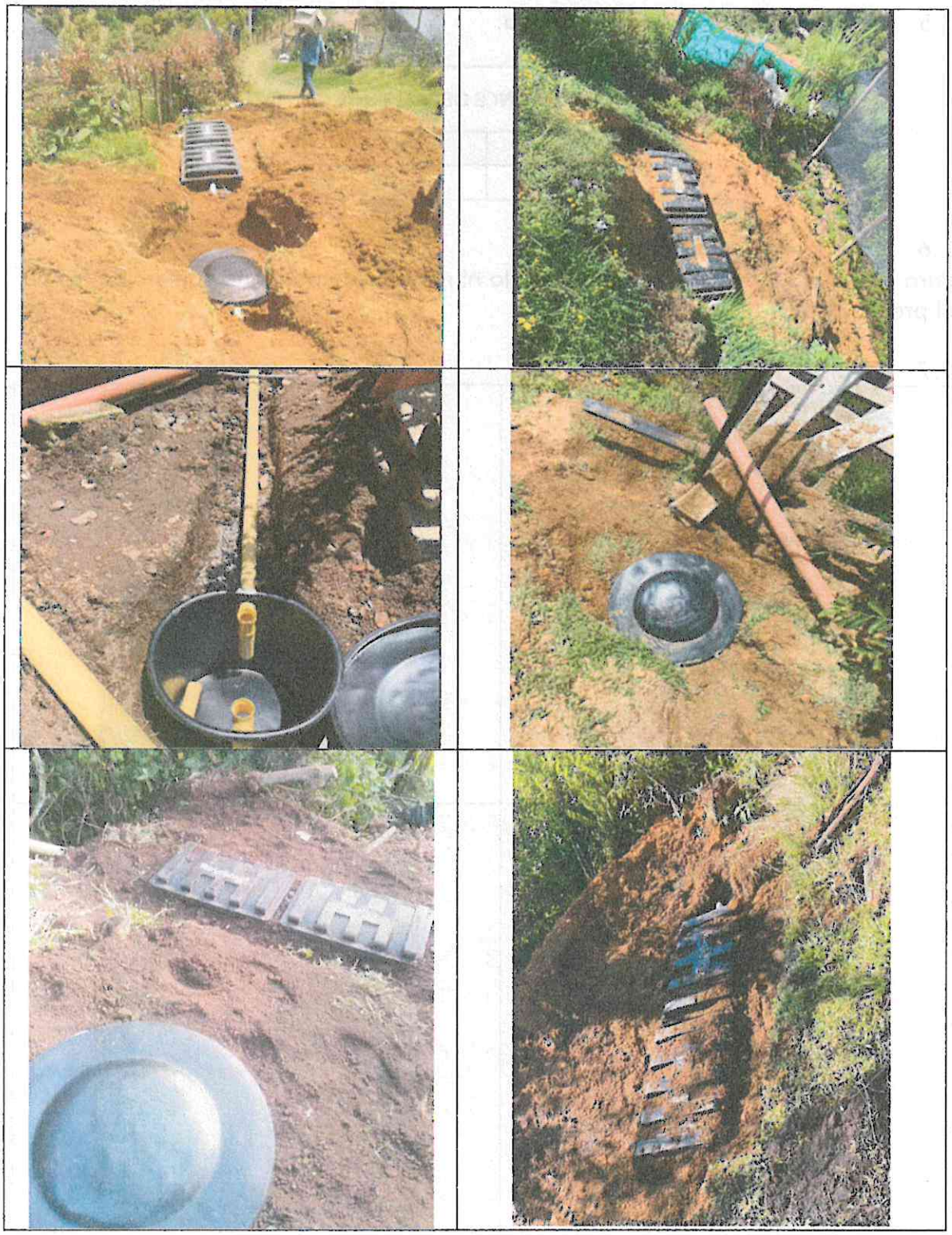
AVANCE OBRA	
EJECUTADO	%
25,00	90%

2.6 Obras extras adicionales

Para este periodo el contratista no solicito ni necesito de obras no contempladas en el presupuesto.

2.7 Registró Fotográfico






Miércoles, 9 de octubre de 2024 17:46:28
#24-18 Carrera 18
Montebello
Antioquia

3. Seguimiento Al Componente Social

3.1 Socialización Y Comunicación

Las obras públicas tienen el compromiso de ejecutarse teniendo en cuenta la interrelación que tienen las comunidades vecinas al proyecto, con los aspectos físico y biótico, los cuales pueden ser afectados por las obras. Por ello se debe asumir la gestión social como un proceso que implica planear, ejecutar y verificar todas las acciones orientadas a prevenir y mitigar los impactos que se generen durante el proceso constructivo, promoviendo estrategias de participación, comunicación, generación de empleo y medidas preventivas que brinden transparencia en el proceso. Se constituyen en un acercamiento para el trabajo con la comunidad que tiene el propósito de que el proyecto genere empatía y se ejecute en el tiempo y con los recursos asignados.

Por lo anterior, se realizó el primer acercamiento con la comunidad en recorrido de obra puerta a puerta con la socialización del proyecto. Las reuniones, se contó con presencia de personal de la Infraestructura, interventoría y funcionarios de Fondeser

Se relaciona las visitas realizadas durante el periodo, nombre de los propietarios y vereda:

Tabla 1. Registro de Socialización

Fecha	Beneficiario	Lugar
09-10-24	Edison Marulanda	Los Medios
09-10-24	Gloria Del Socorro Ramírez	El Barcino
09-10-24	Iván Villegas	El Morro
09-10-24	Jesús Alberto Ramírez	Pantalio
09-10-24	Juan Giovanny Montes	Casas Viejas
09-10-24	Mauricio Gallego	La Amapola
09-10-24	Neiro De Jesús	El Barcino
14-10-24	Cristina Villada	Nazareth
14-10-24	Felipe Echeverry	
14-10-24	Gloria Margarita Suaza	Nazareth
14-10-24	Gustavo Alonso Botero	Nazareth Parte Alta

Fecha	Beneficiario	Lugar
14-10-24	Juan Felipe Quintero	Tabacal Parte Baja
14-10-24	Nelson Tobón	
14-10-24	Norbey Castañeda	
24-10-24	Cristian Pineda Villada	Puente Peláez
24-10-24	Luis Antonio Villegas	La Luz
24-10-24	Margarita Hernández	La Luz
24-10-24	Wilson Puentes	Puente Pelaez
30-10-24	Caseta comunal	Carmen Parte alta
30-10-24	Juan León Castañeda	Carmen Parte alta
30-10-24	María Rocio Sauza	sector Llanadas-Pantanillo
30-10-24	Rodrigo Arango	Pantalio, Sector Llanadas
01-11-24	Gladis Castro	Chuscal
01-11-24	Luz Dary Román	Chuscal
01-11-24	Iván Gutiérrez	Portento

3.2 Atención A La Comunidad

3.2.1 PQRSF

A la fecha no se han presentado reclamaciones, peticiones o felicitaciones

3.2.2 Política de Empleo

Se relacionan la cantidad de empleos generados, retirados, cuantos tienen contrato directo y cuantos son subcontratados

Tabla 1. Personal Contratado

CONSOLIDADO PERSONAL				
PERSONAL	**DIRECTO**	**SUBCONTRATO**	**INGRESADO**	**RETIRADO**
PERSONAL INTERVENTORIA	2		2	0
CONTRATISTA	2		2	0
PERSONAL MANO DE OBRA	0	13	13	10
TOTAL PERSONAL CONTRATADO	**4**	**13**	**17**	**10**

3.2.3 Daño

Durante el proceso constructivo no se presentaron daños

4. Seguimiento Al Componente Ambiental

Para la elaboración de los planes de manejo ambiental se consideran varias estrategias en las cuales se enmarcan los programas cuya base son:

Prevención: Medidas y acciones requeridas por los procesos de planificación, construcción, operación y mantenimiento para impedir o evitar un efecto ambiental. Comprende proyectos de investigación o profundización de información, seguimiento y monitoreo.

Mitigación: Obras, acciones, equipos o procedimientos para atenuar, disminuir o minimizar los impactos ambientales.

Compensación: Obras, acciones y proyectos tendientes a resarcir o retribuir los efectos generados por el proyecto sobre los recursos naturales o las comunidades y que no pueden ser prevenidos, corregidos o mitigados.

Control: Mecanismos, acciones, equipos y normas para garantizar el control de las emisiones, los vertimientos, los residuos y demás agentes que deterioren el medio ambiente.

Potenciación: Mecanismos, instrumentos o acciones que permiten maximizar o potenciar los efectos positivos identificados durante la evaluación.

A continuación, se enuncian los programas propuestos para la gestión de los impactos ambientales generados en la obra que tiene como objeto "LA CONSTRUCCIÓN DE POZOS SÉPTICOS RESIDENCIALES DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO, DERIVADO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 036-2024":

- Programa para el manejo de residuos sólidos.
- Programa de uso y almacenamiento adecuado de materiales de construcción
- Programa para el control de Emisiones Atmosféricas.

Conformación Del Equipo De Gestión Ambiental

La gestión ambiental para la ejecución del proyecto está conformada así:
Contratista, Evolución Constructiva SAS: Luz María Morales Gómez
Interventoría, O&P Civiles SAS: Luis Fernando Hincapié

Ejecución De Las Medidas De Manejo Ambiental

4.1 Programa Manejo de Residuos solidos

Manejo residuos de excavación y movimiento de tierras

Durante el proceso constructivo se llevaron a cabo actividades de excavación para la instalación de todos los elementos que conforman la construcción de los pozos sépticos lo son el pozo, la trampa de grasas y la instalación de tubería de 4" y 2".

El material que fue reutilizado como material de lleno para tapar las tuberías y confinar los pozos y trampa de grasas, el material extraído de la construcción de los pozos fueron 297,37 m3 de tierra, procedentes como ya se mencionó de la excavación.

Tabla 6. Relación de residuos dispuestos

Residuos generados (m^3)	Residuos reutilizados (m^3)	Residuos dispuestos en Escombrera (m^3)
297,37	297,37	0

Tabla 7. Instrumento de evaluación, seguimiento y monitoreo

Programa	Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
Manejo residuos de excavación y movimiento de tierras	Disposición del 100% de los escombros y materiales de excavación no reutilizables con gestores externos autorizados	(Volumen de material dispuesto no reutilizable gestor autorizado/Volumen de material no reutilizables generados) * 100	297,37/297,37= 100%	Diaria	Se dispuso en la obra como material de confinamiento y llenos
		No. de hectáreas empradizadas o revegetalizadas (efectivas) / Total hectáreas afectadas que	No aplica	Mensual	N/A

Programa	Meta	Indicador	Valor del Indicador	Frecuencia	Evidencia
		requieran empradización o revegetalización.			
		No. de actividades ejecutadas/No. de actividades programadas en el mes x 100	100%	Mensual	N/A

Manejo De Residuos Sólidos

Para el desarrollo de la obra durante el proceso constructivo aprovecharon los puntos ecológicos de cada vivienda para dejar siempre muy aseado en cada día de intervención.

Durante este periodo se procuró mantener limpio y aseado el frente de trabajo realizando mantenimiento constante y atendiendo a las observaciones generadas por la interventoría.

Tabla 10. Relación de residuos generados

Fechas generación de residuos	Cantidad de Residuos ordinarios	Cantidad de Residuos reciclables	Cantidad de Residuos peligrosos	Total de residuos	Empresa recolectora
15/10/2024	15			15	Recolector de la Región
22/10/2024	12			12	Recolector de la Región
Total	27			27	

4.2 Manejo de materiales en los frentes de obra

Durante este mes, no se registraron ingreso de material a la obra y el material resultante de la excavación se utilizó dentro de cada frente de trabajo.

4.3 Programa para el control de Emisiones Atmosféricas.

4.2.1 Manejo de fuentes de emisión y ruido.

La contaminación atmosférica generada durante el desarrollo de una obra civil procede de tres fuentes principales: emisiones difusas de material particulado, gases de combustión y ruido generado por la operación de maquinaria y demolición de estructuras.

Los vehículos que ingresan a obra, cuentan con certificado de revisión técnico-mecánica vigente, lo que garantiza las condiciones mecánicas, ambientales y de seguridad de los vehículos automotores.

En el frente de obra no se ejecutaron actividades de quemas a cielo abierto, (Artículo 29 del Decreto 948 de 1995). Se restringió el uso de cornetas, bocinas, pitos y sirenas de todos los vehículos que laboran en el proyecto, salvo la alarma de reversa. Con el fin de evitar incomodidades a la comunidad aledaña al proyecto.

5 Seguimiento Al Componente Seguridad Y Salud En El Trabajo

5.1 Pagos realizados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales.

La supervisión cumplió con el seguimiento y verificación a las afiliaciones y pago de la seguridad social de todos los trabajadores del contratista, durante el periodo de octubre - noviembre de 2024. (se envía correo electrónico a la interventoría)

5.2 Novedades en el personal Ingresos – Retiros del personal de obra.

5.3 Consolidado del personal promedio

En la siguiente tabla se relaciona el consolidado del personal en obra por género:

Tabla 17. Consolidado personal en obra por género.

CONSOLIDADO PERSONAL			
AREA	**HOMBRES**	**MUJERES**	**TOTAL**
PERSONAL INTERVENTORIA	2		2
CONTRATISTA	1	1	2
PERSONAL MANO DE OBRA	13	0	13
TOTAL PERSONAL CONTRATADO			**17**

5.4 Distribución del personal de acuerdo con la zona donde habita elpersonal.

Tabla 18. Personal de Municipios de Antioquia

Municipio de Antioquia	Cantidad de trabajadores
El Retiro	
Rionegro	4
Oriente Antioqueño	13
TOTAL	17

5.5 Programas de prevención y promoción en salud.

5.6 Ausentismo por enfermedad general (EG)

Para el periodo se no presentan incapacidades.

5.7 Ausentismo por accidentes laborales.

Durante el periodo de ejecución no se presentaron accidentes laborales.

5.8 Ausentismo por incidentes.

Durante el periodo de ejecución no se presentaron accidentes laborales.

Sergio Salazar
Representante Legal
O&P Civiles SAS

O&P Obras y Proyectos Civiles S.A.S	**ACTA DE COMITE**

ACTA N° 1

Comité __X__ Reunión ____ Visita ____ Otro __X__ ¿Cuál? _____

Hora inicio	**Hora finalización**	**Fecha**			**Lugar**
		Día	**Mes**	**Año**	
9:00 AM	3:00PM	09	10	2024	DIFERENTES VEREDAS A INTERVENIR

1. Asistentes

Nombre	Dependencia
Diana Carolina Ramírez	Supervisor- Municipio
Simón Peláez	Supervisor- Municipio
Luisa Fernanda Cardona Ramírez	Supervisora Fondeser
Sergio Andrés Salazar	Interventoría
Jainer Pineda	Contratista
Yeison Correa	Contratista

2. Desarrollo de la reunión

Se reúnen los profesionales anteriormente mencionados para realizar el primer comité preoperativo de obra No. 1 en las oficinas de Fondeser, municipio del Retiro -Antioquia con la finalidad de establecer los parámetros y alcance del proyecto que tiene como objeto: *"CONSTRUCCIÓN DE POZOS SÉPTICOS RESIDENCIALES EN EL MUNICIPIO DE EL RETIRO"*.

Se plantean los siguientes temas a desarrollar durante el comité:

- Se inicia el comité con la presentación del personal de todos los entes implicados Supervisión del municipio, Supervisión entidad contratante, interventoría y Contratista
- Se muestra la localización de las viviendas beneficiarias al programa para la instalación de los primeros 7 pozos sépticos.
- La supervisión hace entrega en recorrido de obra de los 7 puntos para dar inicio a las actividades, igualmente se socializa a los propietarios, se presenta al personal de obra y el personal que va hacer la supervisión en caso cualquier reclamación o solicitud

- A continuación, se relacionan los propietarios y las veredas a intervenir:
    1. Neiro de Jesús, sector El Barcino
    2. Gloria del Socorro Ramírez, sector El Barcino
    3. Edison Marulanda, vereda Los Medios
    4. Iván Villegas, sector el Morro
    5. Jesús Alberto Ramírez, vereda Pantalio
    6. Juan Giovanny Montes, vereda Casas Viejas
    7. Mauricio Gallego, vereda La Amapola
- El contratista informa que ya está llegando el material y los pozos y que se iniciaran obras el día de mañana es decir el 9 de octubre de 2024 para cumplir con el acta de inicio.
- Se informa que se debe hacer firmar el acta de consentimiento por los propietarios para poder iniciar actividades, así mismo una vez terminados los trabajos se debe entregar el manual de mantenimiento y el acta de recibo de la obra, la supervisión entrega los formatos

3. Compromisos

No	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FECHA	Observaciones
1	Formatos de actas de consentimiento y acta de recibo de obra	Supervisión entidad contratante		
2				

1

REGISTRO DE ASISTENCIA

EVOLUCIÓN
Soluciones Innovadoras

Hora de inicio	Hora de finalización	Fecha			Lugar
		Día	Mes	Año	
9.00 AM	3:00 Pm	09	10	2024	vereda varano, casa viejas, Pantalio, Sector el Morro

Nombre	Teléfono	Dependencia	Correo	Firma
Sergio A. Salazar A	3104197692	Interventor	5salazar26@hotmail.com	
Simón Pelaez Ulla	3052291777	Alcaldía	pelaezullasm@gmail.com	
Jaimes Pineda	3104710424	Alcaldía	JaimesPineda13@Hotmail.com	
Diana Carolina Ramirez Galvis	3116074581	Alcaldía	dramirezgalvis8@gmail.com	
Yeison Correa Botero	3242738515	Alcaldía		
Oscar T. Cardona Ramirez	3008388105	Fondesjer	fondesjeltrabajo@gmail.com	

7 Pasos

O&P Obras y Proyectos Civiles S.A.S	ACTA DE COMITE

ACTA N° 2

Comité __X__ Reunión ____ Visita ____ Otro __X__ ¿Cuál? _____

Hora inicio	Hora finalización	Fecha			Lugar
		Día	Mes	Año	
9:00 AM	1:00PM	15	10	2024	DIFERENTES VEREDAS A INTERVENIR

1. Asistentes

Nombre	Dependencia
Diana Carolina Ramírez	Supervisor- Municipio
Simón Peláez	Supervisor- Municipio
Luisa Fernanda Cardona Ramírez	Supervisora Fondeser
Sergio Andrés Salazar	Interventoría
Jainer Pineda	Contratista
Yeison Correa	Contratista

2. Desarrollo de la reunión

Se reúnen los profesionales anteriormente mencionados para realizar el primer comité preoperativo de obra No. 2 en las oficinas de Fondeser, municipio del Retiro -Antioquia con la finalidad de establecer los parámetros y alcance del proyecto que tiene como objeto: *"CONSTRUCCIÓN DE POZOS SÉPTICOS RESIDENCIALES EN EL MUNICIPIO DE EL RETIRO".*

Se plantean los siguientes temas a desarrollar durante el comité:

- Se da inicio con el avance de obra, informando que en la primera semana se construyeron 6 pozos sépticos quedando pendiente la construcción del pozo de señor Jesús Alberto Ramírez, vereda Pantalio, debido a que el camión tiene capacidad para 6 pozos, se relacionan los beneficiarios de los pozos terminados:
    1. Edison Marulanda, vereda Los Medios
    2. Gloria del Socorro Ramírez, sector El Barcino
    3. Iván Villegas, sector el Morro
    4. Juan Giovanny Montes, vereda Casas Viejas
    5. Neiro de Jesús, sector El Barcino

6. Mauricio Gallego, vereda La Amapola

- Se verifica la localización de las viviendas beneficiarias al programa y se hace recorrido para la respectiva entrega y socialización
- A continuación, se relacionan los propietarios y las veredas a intervenir:
    1. Cristina Villada Tobón
    2. Felipe Echeverry
    3. Gloria Margarita Suaza
    4. Gustavo Alonso Botero
    5. Juan Felipe Quintero
    6. Nelson Tobón
    7. Norbey Castañeda
- El contratista informa que cada semana están llegado el material y los pozos, entregándolos en cada predio o en un punto estratégico.
- La supervisión hizo entrega de los formatos del acta de consentimiento para poder iniciar cada obra, está pendiente el acta de recibo de la obra

3. Compromisos

No	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FECHA	Observaciones
1	Formatos de actas de recibo de obra	Supervisión entidad contratante		
2				

2

REGISTRO DE ASISTENCIA

EVOLUCIÓN
Soluciones Innovadoras

Hora de inicio	Hora de finalización	Fecha			Lugar
		Día	Mes	Año	
9:00 AM	1:00 Pm	15	10	2024	vereda Tubucal Parte Alta y baja y Hasarca

Nombre	Teléfono	Dependencia	Correo	Firma
Simón Velez Ulloa	3052291737	Alcaldía	velezulloasimon@gmail.com	
Sergio A. Solazar	3104197692	Interventor	ssolazarz@hotmail.com	
Lauder Pineda	3104010424	contratista	lauderpineda1@Homail.com	
Diana Carolina Ramirez Galvis	3116076481	Alcaldía	dramirezgalvis8@gmail.com	
Yerson Cuaca Botero	3242738575	Alcaldía		
Lisa F. Cardona Ramirez	3008388105	Fondefer	fondeferelrubi@gmail.com	

Pozos 7

O&P Obras y Proyectos Civiles S.A.S	ACTA DE COMITE

ACTA N° 3

Comité __X__ Reunión ____ Visita ____ Otro __X__ ¿Cuál? _____

Hora inicio	Hora finalización	Fecha			Lugar
		Día	Mes	Año	
9:00 AM	12:00M	24	10	2024	DIFERENTES VEREDAS A INTERVENIR

1. Asistentes

Nombre	Dependencia
Diana Carolina Ramírez	Supervisor- Municipio
Simón Peláez	Supervisor- Municipio
Luisa Fernanda Cardona Ramírez	Supervisora Fondeser
Sergio Andrés Salazar	Interventoría
Jainer Pineda	Contratista
Yeison Correa	Contratista

2. Desarrollo de la reunión

Se reúnen los profesionales anteriormente mencionados para realizar el primer comité preoperativo de obra No. 3 en las oficinas de Fondeser, municipio del Retiro -Antioquia con la finalidad de establecer los parámetros y alcance del proyecto que tiene como objeto: *"CONSTRUCCIÓN DE POZOS SÉPTICOS RESIDENCIALES EN EL MUNICIPIO DE EL RETIRO".*

Se plantean los siguientes temas a desarrollar durante el comité:

- El contratista enuncia el avance de obra, informando que a la fecha se han instalado 12 pozos sépticos de 30 dando un porcentaje de avance del 40%
- Para esta semana se instalaron 6 pozos sépticos más, así como la semana anterior quedo pendiente por instalar el pozo del sr. Gustavo Alonso Botero por la misma razón del anterior; el camión tiene capacidad solo para 6 tanques, se relacionan los beneficiarios de los pozos terminados:
    1. Cristina Villada Tobón
    2. Felipe Echeverry
    3. Gloria Margarita Suaza

4. Juan Felipe Quintero
5. Nelson Tobón
6. Norbey Castañeda

- Se informa que continua pendiente la instalación del pozo del sr. Jesús Alberto Ramírez, vereda Pantalio
- El contratista informa que el sr. Felipe Echeverry no permitió la excavación para enterrar la tubería la ubicación donde quedo el pozo esta sobre un cultivo de flores
- También informa que el pozo del predio del sr. Felipe Echeverry el cual se conectó a dos viviendas, de la segunda vivienda la tubería también quedó expuesta por solicitud del propietario.
- Se hace recorrido para la entrega y socialización de los beneficiarios, se relacionan los propietarios y las veredas a intervenir:
    1. Antonio Villegas
    2. Cristian Pineda
    3. Margarita Hernández
    4. Wilson Puentes
- El contratista se compromete a instalación los dos pozos sépticos pendientes.
- La supervisión del municipio solo autoriza la instalación de 12m de tubería de 4" y 2", que si queda pendiente tubería para llegar a la casa la debe asumir el propietario tanto la tubería como la instalación.

3. Compromisos

No	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	Observaciones
1	Instalación del pozo de los señores Felipe Echeverry y Gustavo Alonso Botero	Contratista	
2			

3

REGISTRO DE ASISTENCIA	EVOLUCIÓN Soluciones Innovadoras

Hora de inicio	Hora de finalización	Fecha			Lugar
		Día	Mes	Año	
9:00 Am	12:00 PM	24	10	2024	Vereda la luz y Puente Peladez

Nombre	Teléfono	Dependencia	Correo	Firma
Simón Peláez Ulloa	3015291737	Alcaldía	pelaezulloasimon@gmail.com	
Diana Carolina Ramírez Galvis	3116076481	Alcaldía	dramirezgalvis@gmail.com	
Sergio A. Salazar A	3104197692	D y R.	sergiosalazar26@hotmail.com	
Jaime Pineda	3104071042	contratista	Jaime.Pineda1@Hotmail.com	
Yeison Correa Bedoya	3242738515	Contratista		Yeison...
Luisa F. Cardona Ramírez	3008388105	Fondeser	fondeser.direccion@gmail.com	

Pozos 4



O&P Obras y Proyectos Civiles S.A.S	ACTA DE COMITE

ACTA N° 4

Comité __X__ Reunión ____ Visita ____ Otro __X__ ¿Cuál? _____

Hora inicio	Hora finalización	Fecha			Lugar
		Día	Mes	Año	
9:00 AM	12:30PM	30	10	2024	DIFERENTES VEREDAS A INTERVENIR

1. Asistentes

Nombre	Dependencia
Diana Carolina Ramírez	Supervisor- Municipio
Simón Peláez	Supervisor- Municipio
Luisa Fernanda Cardona Ramírez	Supervisora Fondeser
Sergio Andrés Salazar	Interventoría
Jainer Pineda	Contratista
Yeison Correa	Contratista

2. Desarrollo de la reunión

Se reúnen los profesionales anteriormente mencionados para realizar el primer comité preoperativo de obra No. 4 en las oficinas de Fondeser, municipio del Retiro -Antioquia con la finalidad de establecer los parámetros y alcance del proyecto que tiene como objeto: *"CONSTRUCCIÓN DE POZOS SÉPTICOS RESIDENCIALES EN EL MUNICIPIO DE EL RETIRO"*.

Se plantean los siguientes temas a desarrollar durante el comité:

- Se informa el avance de obra:

AVANCE OBRA		
TOTAL POZOS	EJECUTADO	%
30,00	18,00	60%

- Durante la semana se instalaron 6 pozos sépticos más, se relacionan los beneficiarios de los pozos terminados:
    1. Antonio Villegas

2. Cristian Pineda
3. Margarita Hernández
4. Wilson Puentes
5. Felipe Echeverry
6. Gustavo Alonso Botero

- Como se informó en el comité anterior el sr. Felipe Echeverry no permitió la excavación para enterrar la tubería debido a que la ubicación donde quedo el pozo esta sobre un cultivo de flores, el dia de hoy el sr. Echeverry presenta queja que porque la tubería no se le enterró, de igual manera se le aclara que fue por solicitud de ellos mismo pero que se procederá a realizar las excavaciones y a embeber la tubería.
- En la vereda el Pantalio el beneficiario Jesús Alberto Gómez no permitió la conexión a la nueva trampa de grasas, la supervisión solicita realizar un acta donde quede estipulada esta solicitud
- Se hace recorrido para la entrega y socialización de los beneficiarios, se relacionan los propietarios y las veredas a intervenir:
    1. Juan León Castañeda, vereda Carmen Parte alta
    2. Caseta comunal, vereda Carmen Parte alta
    3. Maria Rocio Sauza, sector Llanadas-Pantanillo
    4. Rodrigo Arango, Sector Llanadas-Pantanillo

3. Compromisos

No	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	Observaciones
1	Enterrar la tubería del sr. Felipe Echeverry	Contratista	
2			

A

REGISTRO DE ASISTENCIA

EVOLUCIÓN
Soluciones Inmobiliarias

Hora de inicio	Hora de finalización	Fecha			Lugar
		Día	Mes	Año	
9:00 Am	12:30 PM	30	10	2024	vereda el carmen y Pantanillo

Nombre	Teléfono	Dependencia	Correo	Firma
Simón Pelaez villa	3017229173 7	Alcaldía	Pelaezvillasmn@gmail.com	
Sergio A. Salazar	3104197692	DYP	ssalazar26@hotmail.com	
Diana Carolina Ramirez Galvis	3116076481	Alcaldía	dramirezgalvis@gmail.com	
Jaimer Pineda	3104710424	contratista	Jaimer.Pineda@Hotmail.com	
Yeison Correa Botero	329 273 8545	Contratista		
Luisa F. Cardona Ramírez	300 9388105	Fondeser	fondeseretiro@gmail.com	

Pozos 4

FICHA TÉCNICA

Rotoplast

CÓDIGO	PARTIDA ARANCELARIA
ECCH028	8421219000



Código	DYD-FR07
Versión	1
Fecha actualización	23/09/2014

Nombre del producto:	Colores disponibles
SISTEMA SÉPTICO INTEGRADO 1.650 LTS	Negro ●

Línea [X] Agua [ ] Agro [ ] Aseo [ ] Vial [ ] Otra

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

- Sistemas para tratamiento de aguas residuales diseñados para uso residencial, industrial e institucional.
- Los sistemas sépticos integrados son tanques cilíndricos horizontales con refuerzos internos, fabricados con polietileno lineal de alta resistencia al impacto, cuentan con divisiones internas que conforman un tanque sépticode dos cámaras y un filtro anaerobio de flujo ascendente (FAFA).

INFORMACIÓN BÁSICA

Capacidad volumétrica (LTS)	Capacidad de carga (Kg)	Dimensiones (Cm)	Materiales	Proceso de fabricación
1.650	N/A	230 X 100 X 107	Polietileno lineal	Rotomoldeo

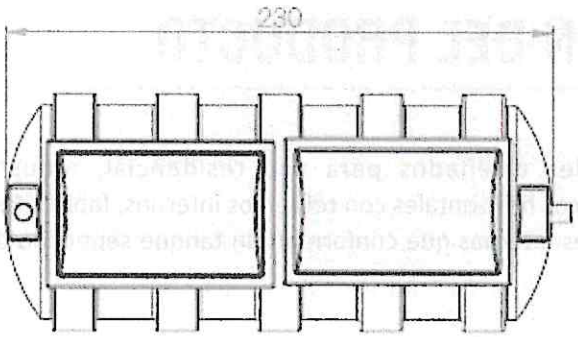
CERTIFICACIÓN Y GARANTÍA

Rotoplast certifica que este producto es fabricado con los más altos estándares de Calidad y es elaborado dando cumplimiento a todas las disposiciones de tipo legal que apliquen, acorde a los lineamientos del sistema de gestión de Calidad de ROTOPLAST, bajo la norma ISO 9001:2015 y que cuenta con (10) **años** de garantía siempre que el producto sea utilizado en las condiciones de uso recomendadas por el fabricante ROTOPLAST.

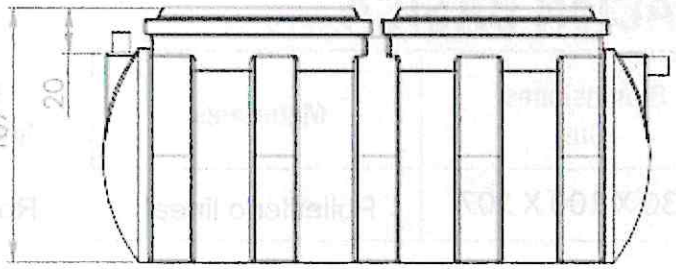
***NOTA:** Las reparaciones por servicio, tienen 6 meses de garantía

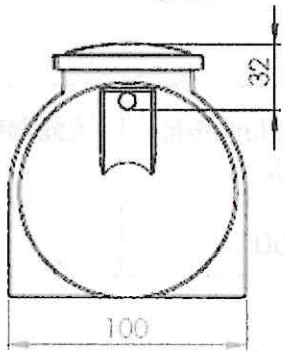
LISTA DE ACCESORIOS

Pieza	Cantidad
Modulo cilíndrico horizontal de 1.650 LT negro	1
Tuerca 5/16	4
Tornillo 5/16" x LONG. 3 1/2	4
Tapa septilisto	2



Unidades en cm
Medidas aproximadas





Rotoplast

Planta Industrial

Parque Industrial La Brizuela Km. 22 Autopista Medellín - Bogotá / Guarne - Colombia

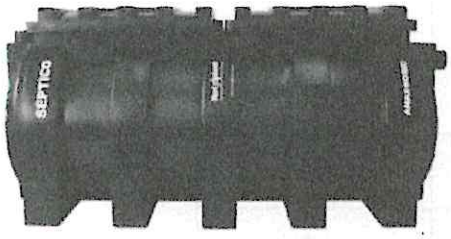
PBX: (604) 448 1101 / *Línea gratuita de atención al cliente: 018000420100*

www.rotoplast.com.co

FICHA TÉCNICA

Rotoplast

CÓDIGO	PARTIDA ARANCELARIA
ECCH014	8421219000



Código	DYD-FR07
Versión	1
Fecha actualización	23/09/2014

Nombre del producto:	Colores disponibles
SISTEMA SÉPTICO INTEGRADO 2.000 LTS	Negro ●

Línea [X] Agua [ ] Agro [ ] Aseo [ ] Vial [ ] Otra

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

- Sistemas para tratamiento de aguas residuales diseñados para uso residencial, industrial e institucional.
- Los sistemas sépticos integrados son tanques cilíndricos horizontales con refuerzos internos, fabricados con polietileno lineal de alta resistencia al impacto, cuentan con divisiones internas que conforman un tanque sépticode dos cámaras y un filtro anaerobio de flujo ascendente (FAFA).

INFORMACIÓN BÁSICA

Capacidad volumétrica (LTS)	Capacidad de carga (Kg)	Dimensiones (Cm)	Materiales	Proceso de fabricación
2.000	N/A	230 X 114 X 123	Polietileno lineal	Rotomoldeo

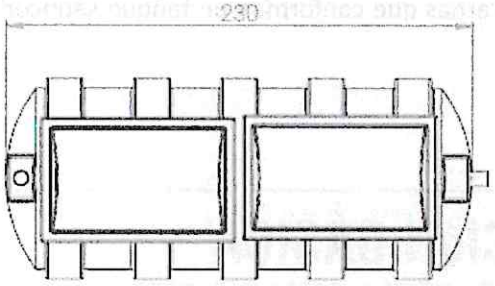
CERTIFICACIÓN Y GARANTÍA

Rotoplast certifica que este producto es fabricado con los más altos estándares de Calidad y es elaborado dando cumplimiento a todas las disposiciones de tipo legal que apliquen, acorde a los lineamientos del sistema de gestión de Calidad de ROTOPLAST, bajo la norma ISO 9001:2015 y que cuenta con **(10) años** de garantía siempre que el producto sea utilizado en las condiciones de uso recomendadas por el fabricante ROTOPLAST.

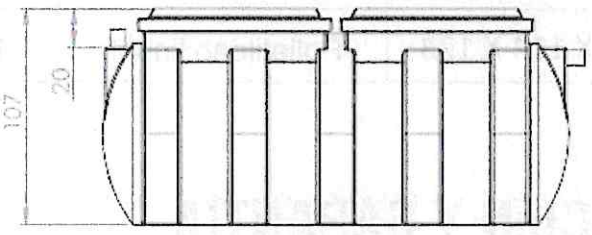
***NOTA:** Las reparaciones por servicio, tienen 6 meses de garantía

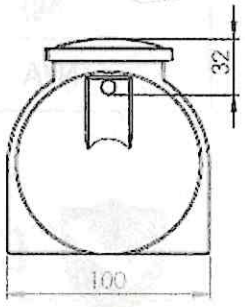
LISTA DE ACCESORIOS

Pieza	Cantidad
Modulo cilíndrico horizontal de 2.000 L negro	1
Material filtrante	180
Tornillo 5/16" LONG. 3 1/2 "	4
Tuerca 5/16	4
Tapa septilisto	2
Trampa de grasas 105 L	1
Tapa Rotoplast 105 L	1
Tee sanitario de 2"	2
Niple sanitario de 2" x 20 cm	2



Unidades en cm
Medidas aproximadas





Rotoplast

Planta Industrial

Parque Industrial La Brizuela Km. 22 Autopista Medellín - Bogotá / Guarne - Colombia

PBX: (604) 448 1101 / Línea gratuita de atención al cliente: 018000420100

www.rotoplast.com.co

FICHA TÉCNICA

Rotoplast

CÓDIGO
ECCL131



Código	DYD-FR07
Versión	1
Fecha actualización	23/09/2014

Nombre del producto:	Colores disponibles
SISTEMA SÉPTICO INTEGRADO DE 5,000 LTS	Negro ●

Línea ☒ Agua ☐ Agro ☐ Aseo ☐ Vial ☐ Otra

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

Sistemas para tratamiento de aguas residuales diseñados para uso residencial, industrial e institucional. Los sistemas sépticos integrados son tanques cilíndricos horizontales con refuerzos internos, fabricados con polietileno lineal de alta resistencia al impacto, cuentan con divisiones internas que conforman un tanque séptico de dos cámaras y un filtro anaerobio de flujo ascendente (FAFA).

INFORMACIÓN BÁSICA

Capacidad volumétrica (LTS)	Capacidad de carga (Kg)	Dimensiones (Cm)	Materiales	Proceso de fabricación
5,000	N/A	242 x 173 x 183	Polietileno Lineal	Rotomoldeo

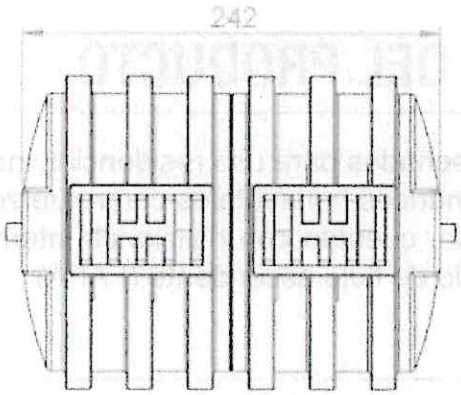
CERTIFICACIÓN Y GARANTÍA

Rotoplast certifica que este producto es fabricado con los más altos estándares de Calidad y es elaborado dando cumplimiento a todas las disposiciones de tipo legal que apliquen, acorde a los lineamientos del sistema de gestión de Calidad de ROTOPLAST, bajo la norma ISO 9001:2015 y que cuenta con **(10) años** de garantía siempre que el producto sea utilizado en las condiciones de uso recomendadas por el fabricante ROTOPLAST.

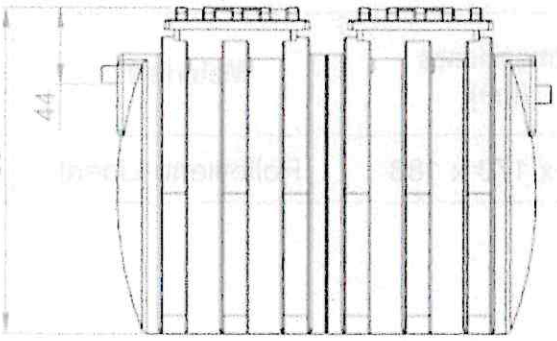
***NOTA:** Las reparaciones por servicio, tienen 6 meses de garantía

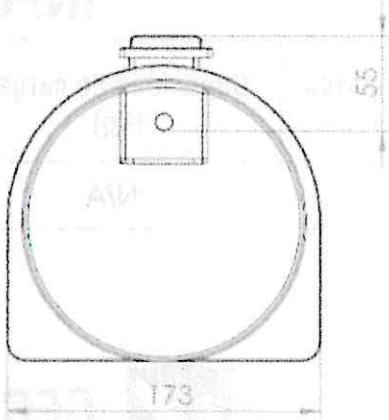
LISTA DE ACCESORIOS

Pieza	Cantidad
Modulo 2500 Lts	2
Tuerca plástica 5/16	8
Tornillo plástico 5/16" X Long. 3 1/2 "	8
Tapa módulo de 2500 Lts	2



Unidades en cm
Medidas aproximadas





Rotoplast

Sede Administrativa y Comercial
Cra 42 N. 53-175 Autopista Sur / Itagüí - Colombia
Planta Industrial
Parque Industrial La Brizuela Km. 22 Autopista Medellín - Bogotá / Guarne - Colombia
PBX: (604) 448 1101 / Línea gratuita de atención al cliente: 018000420100
www.rotoplast.com.co

FICHA TÉCNICA

Rotoplast

CÓDIGO
ECCN085



Código	DYD-FR07
Versión	1
Fecha actualización	23/09/2014

Nombre del producto:	**Colores disponibles**
TRAMPA DE GRASAS DE 105 LTS C.T.	Negro ● Azul ●

Línea [X] Agua [ ] Agro [ ] Aseo [ ] Vial [ ] Otra

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

- Es un tanque con una disposición de accesorios de tal forma que las grasas queden retenidas en la superficie por ser mas livianas que el agua, evitando que pasen al tanque séptico.
- Tiene protección UV.
- Son resistentes a la corrosión.

INFORMACIÓN BÁSICA

Capacidad volumétrica (LTS)	Capacidad de carga (Kg)	Dimensiones (Cm)	Materiales	Proceso de fabricación
105	105	Ø68 x 56	Polietileno Lineal	Rotomoldeo

CERTIFICACIÓN Y GARANTÍA

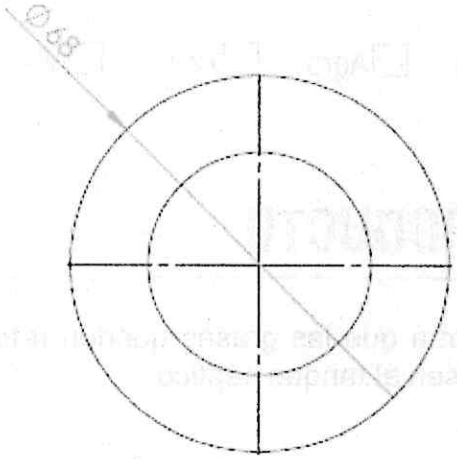
Rotoplast certifica que este producto es fabricado con los más altos estándares de Calidad y es elaborado dando cumplimiento a todas las disposiciones de tipo legal que apliquen, acorde a los lineamientos del sistema de gestión de Calidad de ROTOPLAST, bajo la norma ISO 9001:2015 y que cuenta con **(3) años** de garantía siempre que el producto sea utilizado en las condiciones de uso recomendadas por el fabricante ROTOPLAST.

***NOTA:** Las reparaciones por servicio, tienen 6 meses de garantía

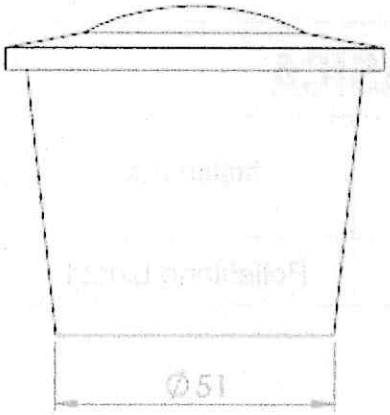
LISTA DE ACCESORIOS

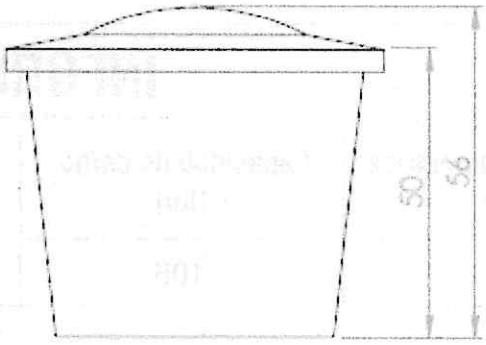
Pieza	Cantidad
Trampa de grasas de 105 Lts S.T	1
Tapa 105	1

***No incluye accesorios**



Unidades en cm
Medidas aproximadas





Rotoplast
Sede Administrativa y Comercial
Cra 42 N. 53-175 Autopista Sur / Itagüí - Colombia
Planta Industrial
Parque Industrial La Brizuela Km. 22 Autopista Medellín - Bogotá / Guarne - Colombia
PBX. (604) 448 1101 / Línea gratuita de atención al cliente: 018000420100
www.rotoplast.com.co

icontec

Sello con Reglamento Técnico

Esquema de certificación 5

Otorga el certificado de conformidad de producto ICONTEC (Esquema de certificación 5 según ISO/IEC 17067) para:
It grants the certificate of conformity product ICONTEC (Certification Scheme 5 according ISO/IEC 17067) for:

TUBO SANITARIO - TUBO VENTILACIÓN - TUBERÍA PRESIÓN AGUA POTABLE - TUBERÍA DE RIEGO AGRÍCOLA - TUBERÍAS Y ACCESORIOS CON UNIÓN ELASTOMÉRICA - ACCESORIOS PRESIÓN AGUA POTABLE - TUBO DUCTO CORRUGADO ELÉCTRICO Y TELEFÓNICO - TUBERÍA Y ACCESORIOS DE CPVC - ACCESORIOS PARA TUBERÍA SANITARIA Y VENTILACIÓN - TUBERÍA CORRUGADA PARA ALCANTARILLADO ACAMPANADA - ACCESORIOS PARA TUBERÍA CORRUGADA PARA ALCANTARILLADO - ACCESORIOS PARA TUBERÍA CORRUGADA PARA ALCANTARILLADO ACAMPANADA.

Fabricado por **PVC GERFOR S.A.**, en la **Autopista Medellín Kilómetro 2, 600 metros Vía Parcelas, Cota, Cundinamarca, Colombia,** identificada con **número de NIT 860.502.509-1**

Manufactured by **PVC GERFOR S.A.**, in the **Autopista Medellín Kilómetro 2, 600 metros Vía Parcelas, Cota, Cundinamarca, Colombia,** identified with **NIT number 860.502.509-1**

El derecho del uso del certificado de conformidad de producto se otorga con el referencial:
The right to use the certificate of conformity of product is granted with the Audit Criteria:

Resolución 0501 del 4 de agosto de 2017 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Reglamento técnico de tuberías y accesorios

Technical regulation about pipes and accessories

SECTOR ICS 23.040.20

Este certificado de conformidad de producto está sujeto a que la empresa y el producto cumplan permanentemente con los requisitos establecidos en el referencial y en el documento "R-PS-019 Reglamento para la certificación de producto tangible", lo cual será verificado por ICONTEC

This certificate of conformity of product is subject to the company's and product's permanent fulfillment of the requirements set forth in the audit criteria and the " R-PS-019 Reglamento para la Certificación de producto tangible" document, which will be verified by ICONTEC.

Las referencias autorizadas para ostentar el certificado de conformidad de producto se incluyen en documento anexo que es parte integral del presente certificado

The references authorized to hold the certificate of conformity of product are included in annexed document and it is integral part of this certificate

Certificado CSR -CER602683
Certificate

Fecha de Aprobación: Approval Date:	2018-04-13	**Fecha Última Modificación:** Last Modification Date:	2023-03-31
Fecha de Renovación: Renewal Date:	2023-11-20	**Fecha de Vencimiento:** Expiration Date:	2029-11-19

La autenticidad del certificado y su alcance se puede consultar al correo electrónico: cliente@icontec.org

Roberto Enrique Montoya Villa
Director Ejecutivo

ICONTEC es un organismo de Certificación acreditado por:
ICONTEC is a certification body accreditated by:

icontec

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-002

ANAB
ANSI National Accreditation Board
ACCREDITED
PRODUCT CERTIFICATION BODY
ID # 0677

Este certificado es propiedad de ICONTEC y debe ser devuelto cuando sea solicitado
ICONTEC carrera 37 nro. 52 - 95, Bogotá D.C., Colombia

ISO/IEC 17065:2012
10-CPR-009

SGS COLOMBIA S.A.S.
C&P-F490101
ORDEN No. 4200-39605
CERTIFICADO No. CRS21234
ORDEN CERT. No. CO-CERT230600261-02
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO
PVC Gerfor S.A.S.
Autopista Medellin Km 2, 600 Metros Vía Parcelas, Cota, Cundinamarca, Colombia

Certifica que el producto identificado como Tuberia Rigida de PVC y Accesorios PVC, importados y/o fabricados y comercializados en Colombia por PVC Gerfor S.A.S., con referencias relacionadas en las siguientes páginas del presente documento, han sido evaluados de conformidad con:

Resolución 90708 del 30 Agosto de 2013 del Ministerio de Minas y Energía - por lo cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE.
Numeral 20.6 CANALIZACIONES
Subnumeral 20.6.1 TUBOS O TUBERÍAS

Estos productos han sido sometidos a toma de muestras, inspección, ejecución de pruebas de laboratorio y evaluación del sistema de gestión de calidad del fabricante de acuerdo con el esquema de certificación 5 de la norma ISO/IEC 17067:2013.

Resultados obtenidos: CONFORME

Autorizado por:

SGS COLOMBIA S.A.S.

Camilo Ramirez
SGS Colombia S.A.S.
Carrera 100 No. 25C-11, Bodega 3
Bogotá D.C., Colombia

Fecha de Emisión: 2023-06-23
Fecha de Vencimiento: 2026-06-23
Versión 2; 2023-07-10

This document cancels and supersedes the last version of this certificate number issued by SGS Colombia S.A.S.

Any complaint, appeal or enquiry about the validity of this certificate/report may be sent to co.servicioalcliente@sgs.com, via phone No. (+57) 6016069292 and its validity can be checked at https://www.sgs.com/en/certified-clients-and-products.

ISO/IEC 17065:2012
10-CPR-009

SGS COLOMBIA S.A.S.
C&P-F490101
ORDEN No. 4200-39605
CERTIFICADO No. CRS21234
ORDEN CERT. No. CO-CERT230600261-02
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO
PVC Gerfor S.A.S.
Autopista Medellin Km 2, 600 Metros Vía Parcelas, Cota, Cundinamarca, Colombia

Tuberia Rigida de PVC y Accesorios PVC
Fabricadas por
PVC Gerfor S.A.S.
Autopista Medellin Km 2, 600 Metros Vía Parcelas, Cota, Cundinamarca, Colombia

REFERENCIA	MATERIAL	TAMAÑO	TIPO	MARCA
Conector SCH 40 1/2"	PVC	1/2"	SCH 40 (TIPO INTERMEDIO)	Gerfor
Conector SCH 40 3/4"	PVC	3/4"	SCH 40 (TIPO INTERMEDIO)	Gerfor
Tubería SCH 40 1"	PVC	1"	SCH 40 (TIPO INTERMEDIO)	Gerfor
Tubería SCH 40 1/2 "	PVC	1/2"	SCH 40 (TIPO INTERMEDIO)	Gerfor
Tubería SCH 40 3/4 "	PVC	3/4"	SCH 40 (TIPO INTERMEDIO)	Gerfor
Unión SCH 40 1"	PVC	1"	SCH 40 (TIPO INTERMEDIO)	Gerfor
Unión SCH 40 1/2"	PVC	1/2"	SCH 40 (TIPO INTERMEDIO)	Gerfor
Unión SCH 40 3/4"	PVC	3/4"	SCH 40 (TIPO INTERMEDIO)	Gerfor

FIN DEL DOCUMENTO

Fecha de Emisión: 2023-06-23
Fecha de Vencimiento: 2026-06-23
Versión 2; 2023-07-10

This document cancels and supersedes the last version of this certificate number issued by SGS Colombia S.A.S.

Any complaint, appeal or enquiry about the validity of this certificate/report may be sent to co.servicioalcliente@sgs.com, via phone No. (+57) 6016069292 and its validity can be checked at https://www.sgs.com.co/certified-clients-and-products.

COMPONENTE SOCIAL Y SGSST

LUIS FELIPE OCAMPO GONZÁLEZ



INFORMACION PERSONAL:

FECHA DE NACIMIENTO	21 ABRIL DE 1991
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1.036.940.573
EDAD	31 años
DIRECCIÓN	Calle 29 # 33ª38
MOVIL:	311 692 81 66
E. MAIL	felipe5054@gmail.com

PERFIL:

El profesional de la Ingeniería Civil puede desempeñarse en el diseño, la construcción, la interventoría, la operación y el mantenimiento de obras civiles en la industria, en empresas del sector de la construcción o en instituciones del Estado. Igualmente puede desempeñarse como docente, consultor y asesor en la solución de problemas de ingeniería.

El profesional de Ingeniería está en capacidad de: abordar con idoneidad situaciones problemáticas típicas de la profesión; producir innovaciones con capacidad creadora en el contexto de su actividad profesional; analizar y replantear problemas; formular proyectos y aplicar metodologías de investigación, actualizar permanentemente sus conocimientos; integrar, formar y conducir equipos de trabajo; formar, gestionar y dirigir empresas relacionadas con las obras civiles; garantizar la incorporación del aseguramiento de la calidad y de la sostenibilidad; emplear en su ejercicio profesional las técnicas electrónicas de comunicación y una lengua adicional a la materna; tener una actitud crítica y ética en el ejercicio de la profesión; actuar con pleno conocimiento del país, la región y la ciudad, sus instituciones y los principios constitucionales.

Es un hombre responsable, apasionado por lo que hace, entusiasta y dedicado, con aptitudes de liderazgo, inteligente, abierto a las sugerencias y el aprender cosas nuevas. Es positivo, creativo, innovador, ágil, organizado, dinámico y luchador en busca de sus sueños.

FORMACION ACADEMICA:

- Especialización en Gerencia de Proyectos (En curso)
- Ingeniero Civil. Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid
- Tecnólogo en Construcciones Civiles. Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.
- Tecnólogo en mantenimiento electromecánico. SENA (Rionegro – Antioquia)
- Bachiller académico. Institución Educativa José María Córdoba. Rionegro - Antioquia

ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS:

- Curso en alturas avanzado
- Formación en emprendimiento básico
- Curso básico en hidráulica
- Curso en domótica
- Curso teórico Surfax Colombia S.A.S
- Curso teórico geo sintéticos Pavco
- Diplomado en Excel
- Curso costos y presupuestos para edificaciones
- Curso Microsoft Project para programación de obras

EXPERIENCIA LABORAL

EMPRESA	OBRAS Y PROYECTOS CIVILES S.A.S
CARGO	Residente de Interventoría
JEFE INMEDIATO	Sergio Andrés Salazar
TELEFONO	310 419 7692

FUNCIONES DESEMPEÑADAS:
Apoyo en actividades administrativas, informes, pagos, supervisión de ejecución de obra y comités técnicos

TIEMPO DE TRABAJO: 15/enero/2021 – 21/febrero/2022

EMPRESA	CDM INGENIEROS S.A.S
CARGO	Supervisor de Apoyo
JEFE INMEDIATO	Nancy Guzmán
TELEFONO	315 418 1987

FUNCIONES DESEMPEÑADAS:
Apoyo en actividades administrativas, informes, pagos, supervisión de ejecución de obra y comités técnicos

TIEMPO DE TRABAJO: 15/octubre/2020 – 31/diciembre/2020

EMPRESA	ECOLE CONSTRUCCIONES S.A.S
CARGO	Residente de Obra
JEFE INMEDIATO	Juan Pablo Martínez
TELEFONO	310 4011946

FUNCIONES DESEMPEÑADAS:
Encargado de obra, manejo de personal, compra de materiales, comunicación con proveedores y sub contratistas

TIEMPO DE TRABAJO: 1/noviembre/2019 – 14/octubre/2020

EMPRESA	EDESO
CARGO	Supervisor de Apoyo
JEFE INMEDIATO	Carlos Andrés Gómez
TELEFONO	311 336 5752

FUNCIONES DESEMPEÑADAS:
Apoyo en actividades administrativas, informes, pagos, supervisión de ejecución de obra y comités técnicos

TIEMPO DE TRABAJO: 23/enero/2018 – 31/octubre/2019

EMPRESA	AURCO S.A.S
CARGO	Auxiliar Residente
JEFE INMEDIATO	Jorge Orlando Cadavid
TELEFONO	563 11 66

FUNCIONES DESEMPEÑADAS:
Encargado de obra, manejo de personal, Medición y cortes de obra, presupuestos, relaciones con proveedores, televisados de redes de acueducto y alcantarillado

TIEMPO DE TRABAJO: 16/septiembre/2015 – 22/enero/2018

EMPRESA	Piscimol S.A.S
CARGO	Mantenimiento de Piscina
JEFE INMEDIATO	María Eugenia Jaramillo
TELEFONO	448 25 27

FUNCIONES DESEMPEÑADAS:
Mantenimiento de piscinas, manejo de agua, manejo de productos químicos.

TIEMPO DE TRABAJO: 1/febrero/2014 – 16/septiembre/2015

EMPRESA	Oficina Jairo López
CARGO	Dibujante estructural
JEFE INMEDIATO	Jairo López
TELEFONO	561 13 61

FUNCIONES DESEMPEÑADAS:

Dibujo de planos estructurales

TIEMPO DE TRABAJO: 1/febrero/2015 – 29/mayo/2015

EMPRESA	Productos Familia
CARGO	Operario
JEFE INMEDIATO	Mario Rivera
TELEFONO	565 50 00

FUNCIONES DESEMPEÑADAS:
Explosión de materia prima, separación, almacenamiento, empacador

TIEMPO DE TRABAJO: 15/mayo/2012 a 28/octubre/2012

EMPRESA:	Trazar
CARGO:	Dibujante
JEFE INMEDIATO:	Libardo Hincapié Echeverri
TELEFONO	561 12 45

FUNCIONES DESEMPEÑADAS:
Dibujo, impresión y escaneo de planos arquitectónicos y atención al cliente

TIEMPO DE TRABAJO: 10/enero/2011 – 7/octubre/2011

REFERENCIAS PERSONALES:

Nombre: Johiner Alexander Gil
Empresa: Gil abogados Cargo:
Abogado especialista
Móvil: 311 794 8265

Nombre: Natalia Ramírez Quintero
Empresa: Independiente
Cargo: Docente
Móvil: 302 468 5960

LUIS FELIPE OCAMPO GONZALEZ
C.C. 1.036.940.573

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.036.940.573**

OCAMPO GONZALEZ

APELLIDOS

LUIS FELIPE

NOMBRES

Luis Felipe Ocampo Gonzalez

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-ABR-1991**

RIONEGRO
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.81 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

22-MAY-2009 RIONEGRO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

P-0121400-00167632-M-1036940573-20090807 **00146**74620A 1 29610783

POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

REGISTRO TÍTULO
LIBRO 107 FOLIO 60548
FECHA 06-11-2020
FIRMA SECRETARIO GENERAL

ACTA 50841

GRADO EN

INGENIERÍA CIVIL

CÓDIGO SNIES No. 3689

EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, EL DÍA 06 DE NOVIEMBRE DE 2020, SE REUNIERON EN EL POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID:

DOCTOR LIBARDO ALVAREZ LOPERA	RECTOR
DOCTOR JOSE LEONARDO RAMIREZ ECHAVARRIA	DECANO INGENIERIAS
DOCTOR LUIS GONZAGA MARTINEZ SIERRA	SECRETARIO GENERAL

CON EL OBJETO DE CONFERIR EL TÍTULO DE:

INGENIERO CIVIL

A: LUIS FELIPE OCAMPO GONZALEZ

CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.036.940.573 DE RIONEGRO

COMO EL GRADUANDO LLENABA LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA OPTAR EL TÍTULO, EL SEÑOR RECTOR LE TOMÓ EL JURAMENTO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: "JURAÍS A DIOS Y PROMETEÍS A LA PATRIA, ACATAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, SOSTENER SU INDEPENDENCIA Y LIBERTADES; DEFENDER SIEMPRE LOS FUEROS DE LA JUSTICIA, PRACTICAR VUESTRA PROFESIÓN DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA ÉTICA PROFESIONAL Y TRABAJAR POR EL ADELANTO Y PROGRESO DEL POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID".

EL GRADUANDO CONTESTÓ AFIRMATIVAMENTE Y EL SEÑOR RECTOR RESPONDIO: "SI ASÍ LO HICIEREÍS DIOS Y LA PATRIA OS LO PREMIEN Y SI NO ÉL Y ELLA OS LO DEMANDEN. A CONTINUACIÓN, SE LE HIZO ENTREGA DEL RESPECTIVO DIPLOMA.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA ESTA ACTA POR LOS QUE EN LA SESIÓN INTERVINIERON.

RECTOR .....

DECANO INGENIERIAS .....

SECRETARIO GENERAL .....

POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
CREADA MEDIANTE ORDENANZA 41 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 1963
Y DECRETO DEPARTAMENTAL N° 33 DEL 27 DE ENERO DE 1964
CÓDIGO SNIES 2209

REPÚBLICA DE COLOMBIA

EN ATENCIÓN A QUE:

LUIS FELIPE OCAMPO GONZALEZ

IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA
1.036.940.573 DE RIONEGRO

HA COMPLETADO TODOS LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS PARA OPTAR EL TÍTULO DE

INGENIERO CIVIL

LE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA

EN TESTIMONIO DE ELLO
SE FIRMA EN MEDELLÍN, ANTIOQUIA
EL 06 DE NOVIEMBRE DE 2020

LIBARDO ALVAREZ LOPERA	LUIS GONZAGA MARTINEZ SIERRA	JOSE LEONARDO RAMIREZ ECHAVARRIA
RECTOR	SECRETARIO GENERAL	DECANO

REGISTRO TÍTULO	107	60546	06 DE NOVIEMBRE DE 2020
	LIBRO	FOLIO	FECHA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2020-496501

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL ENCARGADO

CERTIFICA:

1. Que LUIS FELIPE OCAMPO GONZALEZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1036940573, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 011037-0547715 ANT desde el 17 de Diciembre de 2020, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2020049379.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintiuno (21) días del mes de Diciembre del año dos mil veinte (2020).

Gloria Matilde Torres Cruz

Firma del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicando el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

MATRICULA PROFESIONAL

011037-0547715 ANT

R2020049379

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

INGENIERIA CIVIL



LUIS FELIPE OCAMPO GONZALEZ

ID: 1036940573

POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID

PAVCO wavin

Certifica que:

Luis Felipe Ocampo González

Identificado con cédula de ciudadania Nº 1036940573
Asistió a la capacitación de:

Geosintéticos para Separación, Estabilización y Refuerzo de vías

En constancia se firma en Bogotá D.C.
a los 19 días del mes de marzo de 2020

orbia

Carolina Isaza A.
Ing. Técnico Comercial

Stone Mastic Asphalt Mix

Curso Teórico 3 horas

Certifica su asistencia a

Luis Felipe Ocampo González c.c. 1.036.940.573

Certificado otorgado por la empresa Súrfax Colombia S.A.S. empresa del grupo Súrfax con 30 años de experiencia en el desarrollo de tecnologías para los pavimentos asfálticos. gruposurfax.com.mx

Diomer Alzate Berrío.

Organizador

27/03/ 2020

Fecha

POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

Vicerrectoría de Extensión
Unidad de Educación Continua

Hace constar que:

LUIS FELIPE OCAMPO GONZALEZ

Con cédula de ciudadanía No.

Curso y aprobó el curso de:

Excel Básico

Con una intensidad de 40 horas, realizado en la ciudad de Medellín.

Fecha de certificación: 22 de junio de 2020

Erica María Tobón Rivera
Vicerrectoría de Extensión

Pol Virtual

POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

Vicerrectoría de Extensión
Unidad de Educación Continua

Hace constar que:

LUIS FELIPE OCAMPO GONZALEZ

Con cédula de ciudadanía No.

Curso y aprobó el curso de:

Excel Intermedio

Con una intensidad de 40 horas, realizado en la ciudad de Medellín.

Fecha de certificación: 27 de junio de 2020

Erica María Tobón Rivera
Vicerrectora de Extensión

Pol Virtual

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LUIS FELIPE OCAMPO GONZALEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 1036940573

Cursó y aprobó la acción de Formación

MICROSOFT PROJECT: APLICACION EN LA PROGRAMACION DE OBRAS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Ibagué, a los doce (12) días del mes de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Firmado Digitalmente por

LINA LIZETH MARTINEZ CALDERON
Subdirectora (E)
CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION
REGIONAL TOLIMA

87225561 - 12/11/2022
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 922600266051SCC1036940573C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LUIS FELIPE OCAMPO GONZALEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 1036940573

Cursó y aprobó la acción de Formación

COSTOS Y PRESUPUESTOS PARA EDIFICACIONES I: GENERALIDADES

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Ibagué, a los doce (12) días del mes de noviembre de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

LINA LIZETH MARTINEZ CALDERON
Subdirectora (E)
CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION
REGIONAL TOLIMA

87225277 - 12/11/2022
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9226002660517CC1036940573C.



Hincapié Hernández

PROFESIONAL EN GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

Profesional con experiencia en la gestión de riesgos laborales en sectores como el de la construcción y en actividades de promoción, prevención y educación en sectores como el de la salud. Soy una persona práctica que ama lo que hace y el velar por la seguridad e integridad de todas las personas que me rodean.

CONTACTO

luisfer.199104@gmail.com

(57) 310-4555486

19 de Febrero 1991

Guatapé, Antioquia

FORMACIÓN ACADÉMICA

Profesional en Gestión de la Seguridad y Salud Laboral
Politécnico Grancolombiano, 2024

Tecnólogo en Seguridad e Higiene Ocupacional
Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, 2017

OTROS CONOCIMIENTOS

Curso Coordinador de Trabajos en Alturas
Curso 20 horas SG-SST
Curso 50 horas SG-SST
Seminario: Gestión Organizacional "Estructuración del SG-SST"
Primeros Auxilios Básicos

COMPETENCIAS

Adaptabilidad
Disciplina
Integridad
Liderazgo
Trabajo en equipo

EXPERIENCIA LABORAL

Residente de Obra SST

Brownstone Capital SAS, Junio 2022 - Junio 2024

- Documentar coordinar y ejecutar el SG-SST para la terminación de obra en el Hotel The Brown.
- Promoción y Prevención de la salud.

Profesional del componente laboral en la estrategia Atención primaria en Salud (APS)

ESE Hospital La Inmaculada, Agosto 2021 - Diciembre 2021

- Brindar capacitación y educación referente a Seguridad y Salud en el trabajo a los trabajadores informales del municipio de Guatapé.

Gestor en Seguridad y salud en el trabajo

Consorcio PROFUTURO, Febrero 2021- Julio 2021

- Acompañamiento y gestión de riesgos laborales en obra.
- Sensibilización y capacitación a los empleados propios de a obra y contratistas.
- Construcción del centro vida del municipio de Giraldo - Antioquia.

Gestor en Seguridad y salud en el trabajo

Ingeniería Triple C, Agosto 2020- Diciembre 2020

- Implementación y cumplimiento del protocolo de bioseguridad en obra.
- Acompañamiento y gestión en obra referente al área de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Gestor en Seguridad y Salud en el trabajo

Consorcio San José, Febrero 2020 - Julio 2020

- Construcción de obras para el plan maestro de acueducto del corregimiento de San José del Nus de los municipios de San roque y Maceo – Antioquia.

Gestor en Seguridad y Salud en el trabajo

Consorcio PROVIV, Febrero 2019 - Diciembre 2019

- Mejoramiento de vivienda del área rural y urbana del Municipio de Rionegro.

Gestor en Seguridad y Salud en el trabajo

CDM Ingenieros SAS, Diciembre 2017 - Diciembre 2018

- Construcción del centro de desarrollo infantil CDI Laureles, Municipio de Rionegro.

Gestor en Seguridad y Salud en el trabajo

PROMUNDI SAS, Julio 2017- Diciembre 2017

- Mantenimiento y mejoramiento de espacios y zonas comunes de las instituciones educativas públicas del municipio de Rionegro .

Gestor en Seguridad y Salud en el trabajo

PROMUNDI SAS, Julio 2017- Diciembre 2017

- Mantenimiento y mejoramiento de espacios y zonas comunes de las instituciones educativas públicas del municipio de Rionegro .

Gestor en Seguridad y Salud en el trabajo

Construcciones Cárdenas SAS, mayo 2017- Julio 2017

- Optimización de las redes de alcantarillado y construcción de una planta de tratamiento de agua residual sector El Palo – Anserma, Risaralda.

REFERENCIAS

Jesús Monsalve Guevara

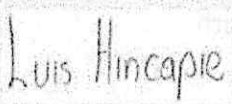
Ingeniero Civil
Contacto: 301 4638080

Rodimiro Tangarife Cifuentes

Ingeniero Civil
Contacto: 314 8902669

Camilo Hincapié Hernández

Independiente
Contacto: 312 2417395



Luis Fernando Hincapié Hernández

T.P S 2024060024634

COMPONENTE JURIDICO

CONTRATO DE INTERVENTORIA

NÚMERO:	054 DE 2024
CONTRATISTA: REP.LEGAL	O&P CIVILES S.A.S. NIT 900.911.160-4 SERGIO ANDRES SALAZAR AGUDELO CC. 1.036.925.402
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN POZOS SÉPTICOS RESIDENCIALES DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO, DERIVADO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 036 - 2024
VALOR:	VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M.L. ($24.565.576,00)
PLAZO:	DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO PREVIA APROBACIÓN DE LAS PÓLIZAS DE GARANTÍAS ÚNICAS DEL CONTRATO, SIN EXCEDER EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2024
SUPERVISOR:	Gerente
CDP:	341 del 09 de septiembre de 2024
CRP:	381 del 20 de septiembre de 2024

CARLOS MAURICIO YEPES BEDOYA mayor y vecino del municipio de El Retiro Antioquia, identificado con cédula 71.557.289 de El Retiro, actuando como representante legal de **FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DE EL RETIRO (FONDESER),** en su calidad de gerente facultado para celebrar este tipo de contrato conforme al acuerdo no. 002 de 2018, de una parte, que se denominará FONDESER Y O&P CIVILES S.A.S. identificada con NIT 900.911.160-4 representado legalmente por SERGIO ANDRES SALAZAR AGUDELO identificado con C.C. 1.036.925.402 de la otra parte, que se denominará el contratista, se ha convenido celebrar el presente contrato de Suministros de la entidad, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN POZOS SÉPTICOS RESIDENCIALES DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO, DERIVADO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 036 – 2024 De acuerdo con los ítems y lineamientos presentados en la propuesta del contratista y estudios previos de la entidad contratante y cuyos documentos hacen parte integral del presente contrato

SEGUNDA - ALCANCE:

Incluye todas aquellas actividades necesarias para llevar a cabo la instalación de soluciones sépticas en la zona rural del Municipio de El Retiro.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Ítem	Descripción	Unidad	Cant.	Valor Unitario	Dedic.	FM	Duración	V/Parcial
1							Personal Administrativo de obra	$19.643.341
	Tecnólogo en construcciones civiles	Mes	1	$ 3.791.175	100%	1,740	2.0	$13.193.289
	Tecnóloga de apoyo SISOMA	Mes	1	$ 3.706.927	50%	1,740	2,0	$ 6.450.052
2							Otros costos	$ 1.000.000
	Papelería y Útiles de Oficina	un	1	$ 200.000			2,0	$ 200.000
	Viáticos y Transporte	mes	2	$ 400.000			2,0	$ 800.000
							SUBTOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS	$20.643.341
							IVA 19% 19,00%	$ 3.922.235
							TOTAL INTERVENTORÍA	$24.565.576

Se realizará la interventoría del proyecto con base en los planos y diseños que le suministrará el Municipio los cuales podrán ser objeto de ajustes en el evento de ser necesario, de común acuerdo con el Municipio.

La interventoría hará la revisión del presupuesto de obra con sus respectivos A.P.U a la propuesta del contratista de obra, para realizar las observaciones que considere pertinentes.

Se realizará la interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y social con base en los procedimientos establecidos por el Estatuto General de la Contratación Pública.

TERCERA: OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

1. Presentar al Supervisor constancia de pago mensual al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales.
2. Cumplir con el objeto y plazo del contrato y cada una de las actividades descritas para el desarrollo del mismo con la mejor calidad, la diligencia, eficacia y responsabilidad requerida, de conformidad con lo estipulado en el Contrato y conforme a la propuesta presentada, que hace parte integral del contrato.
3. Elaborar los informes necesarios para conocer el cumplimiento del objeto contractual.
4. Participar en las reuniones de trabajo y comité de obra necesarias para la ejecución del contrato.
5. Atender las consultas, sugerencias y requerimientos que se presenten por parte de la Entidad, durante la ejecución del objeto contractual y posterior a ella.
6. Manejar, conservar y preservar de manera adecuada, toda la información requerida y la suministrada por la Entidad, necesaria para el cumplimiento del objeto contractual.

7. Evitar la utilización en beneficio personal o de terceros de manera total o parcial la documentación del FONDO o que se genere de este contrato sin la autorización previa, expresa y escrita de la Entidad.
8. Responder por los bienes y en general por elementos que se pongan a su disposición propendiendo en todo caso por su conservación y uso adecuado. En general, cumplir con las obligaciones y prioridades que vayan estableciéndose.
9. Todos los bienes que del contrato se deriven, intelectuales o materiales serán de propiedad del FONDO.
10. Realizar la transferencia de los documentos relacionados con su proceso contractual.
11. Cumplir con las obligaciones contenidas en la oferta efectuada a la entidad
12. Facilitar y realizar la liquidación del Contrato; liquidación que se realizará dentro de los parámetros establecidos en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 164 de la Ley 1437 de 2011.
13. Confidencialidad: Toda la información y/o documentos que se produzcan en desarrollo del contrato serán de uso exclusivo del FONDO, y el contratista se obliga con la suscripción del contrato a no utilizarlos para fines distintos a los previstos en el mismo, ni a divulgar la información que se le suministre ni los resultados de su trabajo conservando la confidencialidad de los mismos, de conformidad con la Ley, so pena de las acciones civiles, administrativas o penales a que haya lugar. Independencia del Contratista: El Contratista es independiente del FONDO y, en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre de FONDESER, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo, salvo que el alcance de su contrato implique la representación judicial o extrajudicial.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

1. Dar cumplimiento al objeto del Contrato con la mejor calidad y a responder por el mismo.
2. Dar disponibilidad continua por medios electrónicos y/o telefónicos para brindar acompañamiento en los temas pertinentes.
3. Realizar un manejo adecuado de los recursos e información que a bien le disponga la entidad, para el objeto contractual.
4. Preparar por sus propios medios los informes y las operaciones que deba realizar para el logro de los objetivos contenidos en este contrato.
5. Velar por el cuidado y la conservación de los bienes que le sean encomendados para el cumplimiento de sus actividades.
6. Comprometer la máxima diligencia y empeño en las labores encomendadas.
7. Presentar informes escritos mensuales que den cuenta de su gestión. Además, presentar los informes que eventualmente se requieran.
8. Atender los llamados y observaciones del MUNICIPIO tendientes a mejorar la prestación del servicio
9. Acreditar mensualmente el pago de las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y demás obligaciones en materia tributaria.
10. Dar cumplimiento a las especificaciones técnicas.

De Orden Técnico:

- Verificar el cumplimiento de las actividades de obra en base a las especificaciones técnicas solicitadas y las demás que se requieran según las normas vigentes.
- Controlar e inspeccionar permanentemente los sistemas de construcción, la calidad de la obra, equipos, materiales, bienes, insumos y productos. Para lo anterior, el INTERVENTOR exigirá al contratista de obra efectuar los ensayos de laboratorio o pruebas necesarias para verificar y aprobar que esté cumpliendo con las normas y especificaciones técnicas establecidas en el marco del contrato de obra. En caso de que estas pruebas o ensayos no cumplan con los resultados, el INTERVENTOR deberá solicitar las acciones correctivas a que haya a lugar y dejar registro de su efectiva implementación en la obra, e informará lo pertinente al contratante.
- Elaborar y actualizar en conjunto con el contratista de obra, un libro o bitácora en el que se consigne diariamente la información sobre el desarrollo de la obra, especialmente las novedades, recomendaciones e instrucciones impartidas durante la ejecución del contrato de obra. Este documento debe estar debidamente foliado y el registro de datos en el mismo debe ser continuo y sin espacios.
- Llevar un registro fotográfico donde se evidencie el inicio y ejecución de la obra, según las actividades descritas en el cronograma aprobado.

De Orden Administrativo

- Realizar reuniones periódicas para evaluar el desarrollo de las obras, adelantar el estudio y solución de los problemas que puedan afectar la marcha del proyecto e introducir los cambios que sean necesarios en la programación de las actividades.
- Vigilar el cumplimiento por parte del contratista del plan operativo y financiero del contrato y de los términos establecidos en los contratos de personal.
- Vigilar que se cumplan las disposiciones de carácter laboral establecidas por el código Sustantivo de Trabajo, las normas que lo complementan y la Ley 100 de 1993, exigiendo que se tomen las medidas tendientes a garantizar la seguridad del personal contratado para cumplir con el objeto del convenio.
- Verificar el cumplimiento del contratista del pago de la seguridad social y aportes parafiscales, para el personal vinculado al mismo y exigir el paz y salvo laboral del personal contratado por el contratista. La firma interventora debe cumplir igualmente con estos requisitos, con los profesionales que contrate, para poder proceder a la liquidación del contrato.
- Iniciar en forma oportuna los trámites de ampliación, adición, suspensión, recibo final y liquidación definitiva del contrato celebrado, en caso de ser requeridos.
- Estudiar oportunamente las sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista, resolviendo aquellas que fueran de competencia de la Interventoría o dando traslado de las que no le competen al Municipio de El Retiro - Antioquia.
- Ordenar la suspensión de los trabajos que se estén llevando en forma incorrecta, hasta tanto el contratista cumpla con las especificaciones previstas en el contrato.
- Efectuar evaluaciones periódicas de la ejecución del contrato para establecer, si es del caso, el incumplimiento del contratista y solicitar la aplicación de sanciones a que hubiere lugar, todo con la debida antelación y sustentación.

- Verificar la existencia de la totalidad de permisos o autorizaciones públicas o privadas que permitan desarrollar sin oposición las obras requeridas, notificando al Municipio de los problemas que al respecto se detecten.
- Realizar la liquidación financiera del contrato mediante acta debidamente aprobada donde se certifique el recibo a satisfacción de los productos entregados. Esta información será la base para que la Entidad formalice la liquidación del contrato.
- Elaborar los informes mensuales e informe final solicitados por el Municipio.

De Orden Financiero:

- Verificar y autorizar las cuentas de cobro que se presenten en desarrollo del contrato.
- Mantener actualizada la información sobre el valor de las obras ejecutadas por el contratista.
- El interventor revisará y aprobará las actas de recibo parcial de obra, verificando que la información financiera acumulada, los desembolsos realizados y toda la información adicional estén correctos, para lo cual anexará un balance general de la obra ejecutada.

De Orden Ambiental y Social

- Informar sobre la gestión ambiental que adelanta el proyecto, obra o actividad.
- Verificar el cumplimiento del plan de manejo ambiental presentado por el contratista de obra
- Asegurar la adopción de normas de seguridad industrial y salud ocupacional.
- Promover acciones eficaces que permitan la participación ciudadana

De orden legal y jurídico

- Revisar que el contratista haya cumplido efectivamente los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato antes de suscribir el acta de inicio
- Constatar que la garantía del contrato se encuentra aprobada y que se mantenga vigente, por los valores establecidos hasta la liquidación del contrato, con lugar a las modificaciones oportunamente, proponiendo las medidas a que haya lugar.
- Exigir al contratista que utilice personal idóneo para la ejecución del contrato, debidamente afiliado al Sistema General de Seguridad Social en el trabajo, Salud, Pensiones y ARL, de acuerdo con lo establecido por la ley y por el contrato suscrito, y que cumpla oportunamente con los pagos de aportes parafiscales.
- Consultar con el Grupo de Gestión Contractual, las inquietudes de orden legal y las consecuencias jurídicas de las distintas situaciones que surjan durante la ejecución y liquidación contractual.

RESULTADOS ESPERADOS
Además de los productos mencionados de manera puntual en cada uno de los numerales anteriores el contratista deberá tener en cuenta dentro de los productos finales lo siguiente:

PRODUCTOS A ENTREGAR

A. Informes mensuales que soporten todas las actividades relacionadas y las demás que se realicen para en el marco de la ejecución del contrato, los cuales deberán contener registros fotográficos del desarrollo de las actividades propuestas.
B. Libro de obra o Bitácora
C. Informe final.
D. Actas de comité.
E. Correspondencia enviada y recibida
F. Acta y/o formato que den cuenta de los cambios de actividades y la respectiva aprobación.
G. Acta de recibo y liquidación del contrato.
H. Actas de pago y demás documentos que describan el desarrollo de las actividades en componentes técnico, administrativo y financiero.
I. Liquidación de los contratos derivados del cumplimiento del objeto del contrato.

NORMAS

Norma Técnica Colombiana Vigentes
Resolución 0330 de 2017. RAS 2017
Los materiales a emplear en la ejecución por parte del contratista de obra deben de ser de primera calidad y deben contar con la certificación de calidad.

CUARTA. – OBLIGACIONES DE FONDESER: 1. Suministrar la información o especificaciones técnicas requeridas para el desarrollo del objeto contractual. 2. Cumplir con lo estipulado en la forma de pago. 3. Cumplir con lo estipulado por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, decreto reglamentario, Ley 1474 de 2011, Decreto – Ley 019 de 2012, respecto de la contratación. 4. Ejercer la supervisión, dando cumplimiento a la normatividad relacionada y a la Ley 1474 de 2011. 5. Habilitar la clave correspondiente para dar cumplimiento a la obligación establecida en el Decreto Ley 029 de 2012: Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP.

QUINTO. – VALOR Y FORMA DE PAGO: el valor del contrato será por la suma de VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M.L. ($24.565.576,00)

El pago del presente contrato, se hará de acuerdo con el avance de ejecución pagada de obra y las actas de avance presentadas por el contratista y hasta agotar presupuesto, recibidas a plena satisfacción por parte del supervisor. Los desembolsos serán realizados una vez se verifique la presentación de la cuenta de cobro o factura electrónica firmada y aprobada por el contratista y el supervisor, informes con sus respectivos soportes y anexos, según sea el régimen tributario que corresponda.

En todo caso, la última acta de pago no será inferior al 10% del valor total del contrato y se cancelará una vez se suscriba por las partes el acta de liquidación, previo recibo final a satisfacción y el aval de la Entidad Territorial.

SEXTA. – PLAZO: El plazo del presente Contrato será de dos (2) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio previa aprobación de las pólizas de garantías únicas del contrato, sin exceder el 17 de noviembre de 2024

SÉPTIMA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: en razón del presente contrato, los pagos se harán con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal N 341 del 09 de septiembre de 2024

OCTAVA: SUPERVISIÓN: La supervisión de este contrato será ejercida por **CARLOS MAURICIO YEPES BEDOYA**, en su calidad de Gerente o quien haga sus veces, para supervisar y verificar el correcto desarrollo de las actividades contractuales acorde con la propuesta presentada, la cual hace parte integral de este contrato.

PARÁGRAFO. El supervisor designado velará por el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas y de las establecidas en el ordenamiento jurídico vigente, en especial con lo señalado en materia de seguridad social.

NOVENA. GARANTÍA ÚNICA: el contratista deberá expedir en favor de la entidad contratante una póliza de garantía con los siguientes amparos:

En atención al objeto del contrato, el contratista deberá expedir las pólizas que ampararán el contrato de interventoría donde tendrán como asegurado y beneficiario a Fondo de Desarrollo Social de El Retiro – FONDESER, identificado con el NIT. 900.198.194- 5 y el Municipio de El Retiro, Antioquia con NIT 890.983.674-0, conformidad con los siguientes amparos:

ÚNICA CON LOS AMPAROS DE:		% DEL VALOR DEL CONTRATO	VIGENCIA
Cumplimiento	x	10%	Duración del contrato + 4 meses
Calidad del Servicio	x	15%	Su vigencia será de cinco (5) años contados a partir del recibido final y a satisfacción de la obra
Prestación de Servicios, pago de salarios e indemnizaciones	x	10%	Duración del contrato + 3 años

DECIMA. MULTAS: En caso de mora o incumplimiento parcial de las obligaciones adquiridas por EL CONTRATISTA sin perjuicio de la declaratoria de la caducidad del contrato, EL CONTRATANTE podrá, mediante Resolución Motivada imponer multas, las cuales deberán ser directamente proporcionales al valor del contrato y a los perjuicios sufridos, sin exceder el cinco por mil (5x1000) del valor del contrato, cada vez que se impongan.

DECIMA PRIMERA. CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA: En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento de las obligaciones que contrajo EL CONTRATISTA, podrá EL CONTRATANTE imponer una sanción pecuniaria la cual tendrá un monto del diez por ciento (10%) del valor del contrato sin perjuicio de adelantar las acciones legales y administrativas pertinentes en caso de que las cuantías de los perjuicios ocasionados al MUNICIPIO, superen el valor de la cláusula penal.

DECIMA SEGUNDA: CLÁUSULA NOVENA. APLICACIÓN DE LA MULTA Y LA CLÁUSULA PENAL: El valor de las multas y la cláusula penal a que se refieren las cláusulas anteriores, serán impuestas por EL CONTRATANTE mediante Resolución motivada. Una vez ejecutoriados estos actos administrativos serán tomados dichos valores del saldo a favor de EL CONTRATISTA. Si no fuere posible lo anterior, se cobrará por la vía judicial correspondiente.

DÉCIMA TERCERA INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: LA CONTRATISTA para efectos de este contrato manifiesta que no estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad consagradas en la Constitución o en la Ley, en especial las provistas en los Artículos 8º y 9º de la Ley 80 de 1993, y Decreto 1082 de 2015.

DECIMA CUARTA – NATURALEZA JURÍDICA DEL CONTRATO: Por ser un contrato de consultoría, no genera relación laboral, ni prestaciones sociales. EL CONTRATISTA actuará por su propia cuenta, con absoluta autonomía y no estará sometido a subordinación laboral con EL CONTRATANTE y sus derechos se limitarán, de acuerdo con la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones de EL CONTRATANTE y al pago de estipulados por el suministro

DECIMA QUINTA: CESIÓN Y SUBCONTRATACIÓN: EL CONTRATISTA no podrá ceder total ni parcialmente con otra persona natural o jurídica el presente contrato, sin el consentimiento previo y escrito de FONDESER

DECIMA SEXTA: **PROPIEDAD INTELECTUAL Y CONFIDENCIALIDAD:** Todos los informes resultantes de la ejecución del presente contrato serán propiedad de FONDESER y EL CONTRATISTA no podrá hacer uso de ellos con fines distintos al cumplimiento de las obligaciones que contrae en virtud de este contrato, salvo autorización expresa, previa y escrita del Gerente del Fondo.

DECIMA SEPTIMA: - CLÁUSULAS INCORPORADAS: Se entienden incorporadas en el presente contrato las cláusulas sobre terminación, modificación e interpretación unilateral, por las causales y en la forma establecida por los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993.

DECIMA OCTAVA. – RESPONSABILIDAD POR ENTREGA DE BIENES: Si para el cumplimiento de las obligaciones contractuales FONDESER pusiere a disposición del CONTRATISTA equipos, muebles o instalaciones de su propiedad, EL CONTRATISTA se hará responsable de dichos elementos y asumirá su deterioro cuando se originare en actitudes dolosas o de culpa grave.

DECIMA NOVENA: CAUSALES DE TERMINACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO: El presente contrato termina por las siguientes causales: a) La ejecución total del objeto del contrato; b) El cumplimiento del plazo estipulado; c) Por incumplimiento de las cláusulas y las demás causales que contempla el régimen contractual colombiano.

VIGÉSIMA. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: Las partes acuerdan de surgir diferencias en el desarrollo del presente Contrato buscarán soluciones ágiles y directas para afrontar dichas discrepancias, para tal efecto, las partes estudiarán y propondrán mecanismos de solución directa de controversias contractuales, tales como la Conciliación Judicial y Extrajudicial.

VIGÉSIMA PRIMERA. – PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO: Este contrato se perfecciona con el acuerdo entre las partes sobre el objeto, la contraprestación y la firma respectiva; no obstante, solo podrá iniciar su ejecución una vez legalizado y se haya suscrito el acta de inicio.

VIGÈSIMA SEGUNDA SEGURIDAD SOCIAL: Por la vigencia del presente contrato y su régimen legal aplicable, EL CONTRATISTA deberá acreditar certificación de afiliación a la seguridad social, ARL y parafiscales de los empleados que tenga mediante relación laboral y vayas a desarrollar el presente objeto contractual como está establecido en el decreto 1601 de 2022

VIGÉSIMA TERCERA. EJECUCION: Para la iniciación de la prestación del servicio objeto de este contrato, se requerirá del certificado de registro presupuestal y constancia del pago de seguridad social integral.

VIGÉSIMA CUARTA. – INDEMNIDAD: Es obligación del contratista mantener indemne a FONDESER, de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del contratista.

VIGÉSIMA QUINTA. PERFECCIONAMIENTO: El presente contrato quedará perfeccionado con la firma de las partes, con lo cual se entiende que hay acuerdo sobre el objeto y la contraprestación.

VIGÉSIMA SEXTA. - DOCUMENTOS DEL CONTRATO: Hacen parte del presente contrato los siguientes 1. Análisis del sector. 2. Estudio previo. 3. C.D.P. 4. Registro presupuestal. 3.. Carta de presentación de la propuesta 4. Cédula de ciudadanía 5. Certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días 6. Constancias de idoneidad (Relacionadas con el Tipo del Contrato a Desarrollar) 7. Constancias de Experiencia (Relacionadas con el Tipo de Contrato a Desarrollar) 8. certificado de la procuraduría, (tanto de la empresa como del representante legal), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días. 9. certificado de responsables fiscales de la contraloría (tanto de la empresa como del representante legal), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días.10. Presentar certificados antecedentes judiciales, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días. 11. Certificado de Medidas Correctivas con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días. 12. Certificado de delitos sexuales (persona natural o representante legal persona jurídica),

con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días. 13. Consulta de Deudores morosos de alimentos REDAM 14. RUT actualizado. 15. Constancia de pago de los aportes de sus empleados a la EPS, al fondo de pensiones y a la ARP. Así mismo el pago por concepto de los aportes parafiscales, 16. Formato de hoja de vida única diligenciado (SIGEP) persona natural o persona jurídica según corresponda. (contratos de prestación de servicios - consultoría) 17. Formato de declaración juramentada de bienes (SIGEP) (persona natural) 18. Paz y Salvo Municipal, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días. 19. Certificación de que el proponente no se encuentra en el régimen de inhabilidades e incompatibilidades para contratar con el estado. 20 Certificación Bancaria

De conformidad con lo que antecede, en ejercicio de las facultades de que son titulares cada uno de los firmantes, suscriben este Contrato en el Municipio de El Retiro, Antioquia a los veinticuatro días del mes de septiembre de 2024

CARLOS MAURICIO YEPES BEDOYÁ
C.C. 71.557.289
Gerente FONDESER.

SERGIO ANDRES SALAZAR AGUDELO
O&P CIVILES S.A.S.
Contratista

Fondeser

ALCALDÍA DE El Retiro

ACTA DE INICIO

NÚMERO:	054-2024
CONTRATISTA:	O&P CIVILES S.A.S
REP LEGAL	SERGIO ANDRES SALAZAR AGUDELO
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN POZOS SÉPTICOS RESIDENCIALES DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO, DERIVADO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 036 - 2024
VALOR:	VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M.L. ($24.565.576,00)
PLAZO:	DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO PREVIA APROBACIÓN DE LAS PÓLIZAS DE GARANTÍAS ÚNICAS DEL CONTRATO, SIN EXCEDER EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2024
SUPERVISOR:	GERENTE

El día 9 de octubre de 2024 acordaron, CARLOS MAURICIO YESPES BEDOYA mayor y vecino del municipio de el retiro Antioquia, identificado con cédula 71.557.289 de El retiro, en calidad de representante legal del FONDO y SERGIO ANDRES SALAZAR AGUDELO, quien obra como representante legal de O&P CIVILES S.A.S con nit 900.911.160-4, entidad contratista; con el fin de dar inicio al cumplimiento del contrato.

ACUERDAN:
Fijar el 9 de octubre de 2024, como fecha de iniciación del contrato No 053-2024, cuyo objeto es: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN POZOS SÉPTICOS RESIDENCIALES DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO, DERIVADO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 036 - 2024, por lo tanto, la fecha de terminación será el 17 de noviembre de 2024.

Para constancia firman los que en ella intervinieron.

CARLOS MAURICIO YEPES BEDOYA
Gerente FONDESER.

SERGIO ANDRES SALAZAR AGUDELO
Contratista

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT. 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5101694783

PÓLIZA No: 510-47-994000025348 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: RIONEGRO COD. AGENCIA: 510 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
27	09	2024	27	09	2024

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: O&P CIVILES SAS IDENTIFICACIÓN: NIT 900.911.160-4

DIRECCIÓN: KILOMETRO 2.5 VIA LLANO GRANDE MALL LINARES OF 17 CIUDAD: RIONEGRO, ANTIOQUIA TELÉFONO: 3104197692

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO FONDESER IDENTIFICACIÓN: NIT 900.198.194-5

BENEFICIARIO: FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO FONDESER IDENTIFICACIÓN: NIT 900.198.194-5

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	27/09/2024	17/03/2025	2,456,557.60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	27/09/2024	17/11/2027	2,456,557.60
CALIDAD DEL SERVICIO	17/11/2024	17/11/2029	3,684,836.40

BENEFICIARIOS
NIT 900198194 - FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO FONDESER

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA N 054 DE 2024 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCION POZOS SEPTICOS RESIDENCIALES DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO, DERIVADO DEL CONTRATP INTERADMINISTRATIVO 036-2024

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ *****8,597,951.60	$ **********116,653	$****11,000.00	$ *******24,254	$ **********151,907

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
PAULA ANDREA CANO OCAMPO	8493	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DEBEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

LAS CONDICIONES GENERALES DE SU PÓLIZA SE PUEDEN DESCARGAR DE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. ASEGURADORA SOLIDARIA PENSANDO EN SU TRANQUILIDAD, LO INVITA A VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000510169478

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CBD920790906F87957

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * **Dirección:** Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221, Bogotá * **Teléfono:** (601) 7919180 **Fax:** (601) 7919180 * **Celular:** 312 342 6229 * **Correo electrónico:** defensoriasolidaria@gmail.com
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT. 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5101694783

PÓLIZA No: 510 - 47 - 994000025348 ANEXO: 1

AGENCIA EXPEDIDORA: RIONEGRO | COD. AGENCIA: 510 | RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACION | TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

	DIA	MES	AÑO
FECHA DE EXPEDICIÓN	01	10	2024
FECHA DE IMPRESIÓN	01	10	2024

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: O&P CIVILES SAS | IDENTIFICACIÓN: NIT 900.911.160-4

DIRECCIÓN: KILOMETRO 2.5 VIA LLANO GRANDE MALL LINARES OF 17 | CIUDAD: RIONEGRO, ANTIOQUIA | TELÉFONO: 3104197692

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO FONDESER | IDENTIFICACIÓN: NIT 900.198.194-5

BENEFICIARIO: FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO FONDESER | IDENTIFICACIÓN: NIT 900.198.194-5

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	27/09/2024	17/03/2025	2,456,557.60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	27/09/2024	17/11/2027	2,456,557.60
CALIDAD DEL SERVICIO	17/11/2024	17/11/2029	3,684,836.40

BENEFICIARIOS
NIT 900198194 - FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO FONDESER

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA N 054 DE 2024 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCION POZOS SEPTICOS RESIDENCIALES DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO, DERIVADO DEL CONTRATP INTERADMINISTRATIVO 036-2024

SE DEJA CONSTANCIA QUE PARA LA PRESENTE PÓLIZA SE ENCUENTRA COMO ASEGURADO Y BENEFICIARIO ADICIONAL ES EL MUNICIPIO DEL RETIRO - NIT: 890.983.674-0.

DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO CONTINUAN EN VIGOR.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ **********0.00	$ **********0	$*********0.00	$ **********0	$ **********0

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
PAULA ANDREA CANO OCAMPO	8493	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS, IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

LAS CONDICIONES GENERALES DE SU PÓLIZA SE PUEDEN DESCARGAR DE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. ASEGURADORA SOLIDARIA PENSANDO EN SU TRANQUILIDAD, LO INVITA A VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000510169478

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CBD920790906FA7D5E

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * **Dirección:** Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221, Bogotá * **Teléfono:** (601) 7919180
Fax: (601) 7919180 * **Celular:** 312 342 6229 * **Correo electrónico:** defensoriasolidaria@gmail.com
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES 2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT. 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5101694783

PÓLIZA No: 510 - 47 - 994000025348 ANEXO: 2

AGENCIA EXPEDIDORA: RIONEGRO COD. AGENCIA: 510 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
31	10	2024	31	10	2024

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: O&P CIVILES SAS IDENTIFICACIÓN: NIT 900.911.160-4

DIRECCIÓN: KILOMETRO 2.5 VIA LLANO GRANDE MALL LINARES OF 17 CIUDAD: RIONEGRO, ANTIOQUIA TELÉFONO: 3104197692

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO FONDESER IDENTIFICACIÓN: NIT 900.198.194-5

BENEFICIARIO: FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO FONDESER IDENTIFICACIÓN: NIT 900.198.194-5

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	09/10/2024	17/03/2025	2,456,557.60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	09/10/2024	17/11/2027	2,456,557.60
CALIDAD DEL SERVICIO	17/11/2024	17/11/2029	3,684,836.40

BENEFICIARIOS
NIT 900198194 - FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO FONDESER

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA N 054 DE 2024 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCION POZOS SEPTICOS RESIDENCIALES DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO, DERIVADO DEL CONTRATP INTERADMINISTRATIVO 036-2024

SE DEJA CONSTANCIA QUE PARA LA PRESENTE PÓLIZA SE ENCUENTRA COMO ASEGURADO Y BENEFICIARIO ADICIONAL ES EL MUNICIPIO DEL RETIRO - NIT: 890.983.674-0.

ACTA DE INICIO DEL 09/10/2024

DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO CONTINUAN EN VIGOR.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ **********0.00	$ **********0	$*********0.00	$ **********0	$ **********0

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
PAULA ANDREA CANO OCAMPO	8493	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

LAS CONDICIONES GENERALES DE SU PÓLIZA SE PUEDEN DESCARGAR DE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. ASEGURADORA SOLIDARIA PENSANDO EN SU TRANQUILIDAD, LO INVITA A VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000510169478

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CBD92079080EFC7857

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Manuel Guillermo Rueda Serrano * Celular: 312 342 6229 * Correo electrónico: defensoriasolidaria@gmail.com
Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: Jorge Humberto Martínez Luna * Celular: 310 223 4304 * Correo electrónico: martinezlunaabogados@gmail.com
Dirección: Carrera 13A# 28-36 oficina 221, Bogotá * Teléfono: (601) 791 91 80 * Fax: (601) 791 91 80 * Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.
Para mayor información le invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web: https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2023/Servicios/FOLLETO-DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-30-01-2023.pdf

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES 2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14824399672

(415)7707212489984(8020) 000001482439967 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 1 1 1 6 0	4	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
O&P CIVILES S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Rionegro 6 1 5

41. Dirección principal
KM 2 5 VIA LLANOGRANDE MALL PLAZA LINARES OF 18

42. Correo electrónico ssalazar26@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 4 6 1 0 0 9 0 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 1 7 0 1 0 1	6 8 1 0	2 0 1 7 0 1 0 1					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 7	9	1	4	4	7	4	8	5	2																

07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

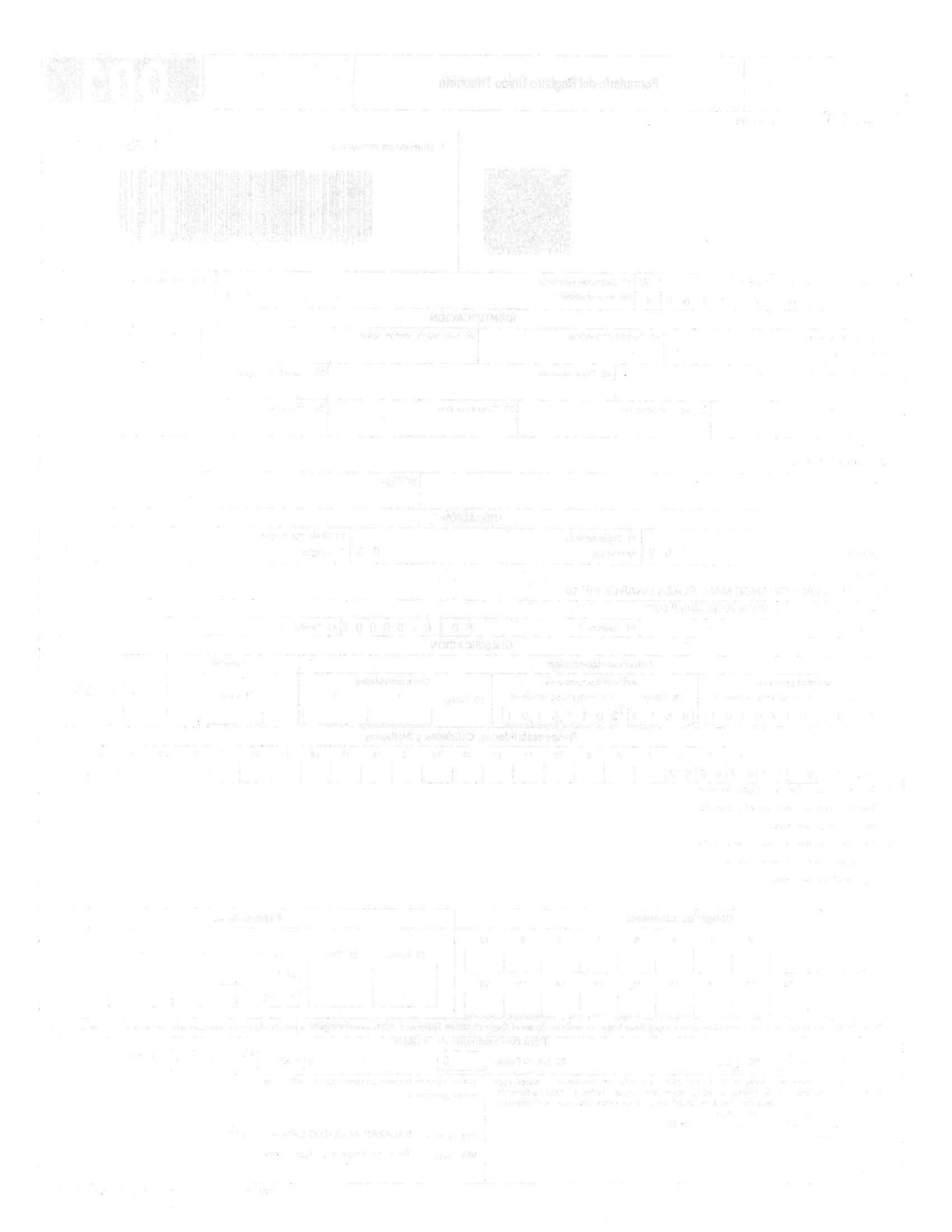
59. Anexos Si [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 04 - 22 / 13 : 59: 52

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre SALAZAR AGUDELO SERGIO ANDRES
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO



O&P
Obras y Proyectos Civiles S.A.S

DECLARACION DE APORTES PARAFISCALES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA PERSONAS JURIDICAS

RIONEGRO, NOVIEMBRE 13 DE 2024

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002, EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL CERTIFICA QUE:

O&P CIVILES S.A.S
900.911.160-4

HA REALIZADO LOS PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES CORRESPONDIENTES A LOS ULTIMOS SEIS MESES

Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramento, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva

SERGIO ANDRES SALAZAR AGUDELO
REPRESENTANTE LEGAL
CC 1.036.925.402

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa OYP CIVILES SAS identificado(a) con NITPJ 9009111604 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA AHORROS No. 532461829 desde el 08 de octubre de 2024, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 08 de octubre de 2024, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,

Olga Yanira Otálora Guerrero

Gerencia de Soluciones para el Cliente

Banco de Bogota